



EL SISTEMA EDUCATIVO

EN LA REGIÓN DE MURCIA



INFORME DEL CURSO 2008-2009

**El Sistema Educativo
en la Región de Murcia**
Informe 2008-2009

El Sistema Educativo en la Región de Murcia

Informe 2008-2009

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Luis Navarro Candel

SECRETARIO:

José María Bonet Conesa

COORDINADOR DE LA PUBLICACIÓN:

Juan Pérez Cobacho

EQUIPO TÉCNICO:

Mariano Albaladejo Bueno

Manuel Ballester Hernández

Zara María Bordetas Balsalobre

Carmen Conesa Gallego

Marcos Antonio Noguerolés Pérez

Javier Orrico Martínez

COLABORADORES:

Lázaro Ibáñez Fernández

M^a Carmen Manzano Pina

Mercedes Sánchez Única

© Consejo Escolar de la Región de Murcia, 2011

ISBN: 978-84-695-0730-8

Depósito Legal: MU-1.472-2011

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: FgGraf, S.L.

fggraf@gmail.com

ÍNDICE

Introducción	11
1 El contexto de la educación	15
1.1 Aspectos demográficos	17
1.1.1 Composición de la población por edades	17
1.1.2 La población en edad escolar	23
1.1.3 Diferencias entre estimaciones de población y población escolarizada	25
1.2 Aspectos socioeconómicos	26
1.2.1 Nivel de renta de la población	27
1.3 Análisis y propuestas de mejora	28
2 Centros, servicios y ayudas	31
2.1 Centros por etapa educativa	33
2.1.1 Educación Infantil	33
2.1.2 Educación Obligatoria	36
2.1.3 Bachillerato	37
2.1.4 Formación Profesional e Iniciación Profesional	39
2.1.5 Enseñanzas de Régimen Especial	40
2.2 Oferta educativa	42
2.3 Servicios complementarios	43
2.4 Ayudas al estudio	45
2.5 Análisis y propuestas de mejora	46

3	Alumnos	49
3.1	Educación Infantil: centros, unidades y alumnos.	51
3.2	Educación Primaria: centros, unidades y alumnos.	57
3.3	Educación Secundaria Obligatoria: centros, unidades y alumnos	62
3.4	Bachillerato. Centros, unidades y alumnos	64
3.5	Formación Profesional: centros, unidades y alumnos	68
3.6	Programas de Cualificación Profesional Inicial: centros, unidades y alumnos	76
3.7	Alumnado de Secundaria por municipios	81
3.8	Resumen del alumnado	82
3.9	Enseñanzas de idiomas	83
3.10	Enseñanzas de música	84
3.11	Enseñanzas de Danza	86
3.12	Enseñanzas de Arte Dramático, artes plásticas y diseño	86
3.13	Alumnado extranjero	87
3.13.1	Alumnos extranjeros escolarizados según procedencia y tipo de centro.	88
3.13.2	Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados	81
3.13.3	Escolarización de alumnos extranjeros por tipo de centro	92
3.14	Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	93
3.14.1	Alumnos con necesidades educativas especiales	94
3.14.2	Alumnos con necesidades educativas especiales en aulas abiertas	98
3.14.3	Alumnado con altas capacidades intelectuales	99
3.14.4	Programas de intervención	100
3.15	Alumnado con otras necesidades	101
3.16	Educación de personas adultas	105
3.17	Profesorado	114
3.18	Presupuestos	115
3.19	Análisis y propuestas de mejora	115
4	Personal al servicio de la educación	119
4.1	Total de efectivos de profesorado en los diferentes niveles y situaciones	121
4.1.1	Profesores en centros públicos.	121
4.1.2	Profesores en centros privados.	124
4.2	Cupo de profesorado por especialidades en la enseñanza pública	125

4.3	Análisis del cupo de profesorado de la enseñanza pública	130
4.4	Profesorado en ámbitos especiales	132
4.4.1	Profesorado en orientación en la enseñanza pública	132
4.4.2	Profesores liberados sindicales	133
4.5	Plazas de interinidad por cuerpos y niveles en la enseñanza pública.	134
4.6	Inspección educativa	138
4.7	Personal no docente	141
4.8	Profesorado en baja por enfermedad	142
4.9	Profesores jubilados según tipo, nivel y cuerpo	143
4.10	Análisis y propuestas de mejora	144
5	Formación del profesorado	147
5.1	Red de Formación del Profesorado	149
5.2	Líneas y actividades de formación curso	150
5.2.1	Actividades de formación realizadas, por puestos docentes y modalidades	152
5.3	Porcentajes de actividades y horas de formación por líneas prioritarias	154
5.4	Análisis y propuestas de mejora	157
6	Evaluación de las enseñanzas	159
6.1	Elementos para la evaluación del sistema educativo. Indicadores	161
6.1.1	Tasa neta de escolaridad	161
6.1.2	Tasa de idoneidad	169
6.1.3	Porcentaje de repetidores.	171
6.2	Otros Indicadores	174
6.2.1	Alumnos por clase en Educación Primaria	175
6.2.2	Alumnos por profesor en Educación Primaria	176
6.2.3	Alumnos por clase en Educación Secundaria Obligatoria	177
6.2.4	Alumnos por profesor en E. Secundaria	177
6.3	Promoción y titulación	178
6.3.1	Educación Primaria	178
6.3.2	Educación Secundaria Obligatoria	179
6.3.3	Bachillerato	180
6.3.4	Formación Profesional	181
6.4	Distribución del alumnado por edad	182
6.5	Evaluación de diagnóstico	186
6.6	Análisis y propuestas de mejora	190

7	Gestión y participación en el sistema educativo	193
7.1	La gestión. Equipos directivos de los centros docentes	195
7.2	La participación en el sistema educativo.	
	Los consejos escolares	196
	7.2.1 Consejos Escolares de Centro. Elecciones	196
	7.2.2 Índice de participación de los diferentes sectores	197
7.3	El Consejo Escolar de la Región de Murcia	198
	7.3.1 Dictámenes del Consejo Escolar de la Región de Murcia a la normativa emitida por la Consejería competente en materia de Educación	198
	7.3.2 Otras actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia	205
7.4	Los Consejos Escolares Municipales	206
	7.4.1 Actividades de los Consejos Escolares Municipales	208
7.5	Las asociaciones de padres de alumnos	209
7.6	Las asociaciones de alumnos	212
7.7	Análisis y propuestas de mejora	214
8	Programas educativos ejecutados durante el curso 2008/2009	217
8.1	Análisis y propuestas de mejora	220
9	Convivencia y situaciones de violencia en la comunidad educativa	223
9.1	Análisis y propuestas de mejora	229
10	La inversión en educación	231
10.1	La inversión municipal en Educación.	233
10.2	La inversión del Gobierno regional en Educación.	236
	10.2.1 Inversiones por capítulos	236
	10.2.2 Inversiones por programas	237
10.3	La inversión y su relación con el PIB regional.	238
10.4	Evolución de la inversión de la CARM en Educación en la R. de Murcia	240
10.5	Ayudas y subvenciones	241
10.6	Análisis y propuestas de mejora	242

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El informe del curso 2008-2009 supone un paso más en el compromiso del Consejo Escolar de la Región de Murcia de presentar estudios anuales. En la presente edición incorpora asimismo algunas novedades que creemos destacables, siempre desde la voluntad de proporcionar un instrumento útil a la comunidad educativa de cara al tiempo de reformas a que la actual tesitura histórica nos aboca.

Se trata de un nuevo capítulo inicial, “El contexto de la educación”, y de algunos indicadores novedosos que aportan elementos de comparación con la trayectoria seguida hasta hoy y las necesidades del futuro.

En primer lugar, ese nuevo capítulo introductorio aborda la situación socioeconómica, cultural y demográfica sobre la que ha de operar nuestro sistema, de manera que nos permita comprender cuáles son los condicionantes y cómo podemos mejorar aquello que constituye el objetivo esencial del trabajo de cuantos estamos implicados en la educación: la formación de nuestros ciudadanos y las oportunidades que se les ofrecen.

En segundo lugar, los nuevos indicadores nos muestran datos fundamentales para situar nuestra enseñanza en el contexto internacional. Nos referimos a las ratios, tanto de primaria como de secundaria, las cuales ponen de manifiesto los grandes avances realizados en las últimas décadas, nuestra posición homologable a los mejores en todos los informes que abordan dicha cuestión y, por tanto, la evidencia de que no es en la relación de alumnos por clase y profesor donde pudieran residir las causas de algunos de los males que aquejan a nuestro sistema.

De la misma manera, tampoco parece que las razones de las ineficiencias detectadas residan en las inversiones, las cuales se hallan también en los niveles de los países más desarrollados. En tal sentido, y como novedad que creemos de sumo interés, incluimos las cifras relativas a las inversiones educativas de los municipios de la Región, datos que hasta ahora pasaban desapercibidos, cuando suponen un extraordinario esfuerzo, digno de reconocimiento y encomio, de nuestras administraciones locales.

En este sentido quiero agradecer de modo explícito la colaboración de los ayuntamientos de la Región y de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la elaboración de este informe, así como de todos los miembros de este Consejo por sus aportaciones y sentido crítico. Quiero hacer, por último, especial mención del equipo técnico que ha llevado a cabo este trabajo.

Desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia manifestamos con el presente informe nuestra voluntad de seguir cumpliendo nuestras obligaciones como máximo órgano democrático de participación y, por tanto, de debate, de búsqueda de ideas y propuestas propias de su naturaleza de consejo asesor. No sólo son ya las leyes las que nos lo exigen, sino el futuro de nuestra Región y de la sociedad que la conforma.

Luis Navarro Candel

Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

Fijar los parámetros esenciales del contexto educativo, esto es, las condiciones en las que se desenvuelve un determinado sistema, constituye hoy un universal en los estudios sobre educación. Un diagnóstico de la situación de partida de los estudiantes puede ayudar a comprender el alcance y el valor de la actuación educativa tanto de la Administración, como del resto de agentes del sistema, centros, profesores, padres, etc. El valor de un sistema viene dado, además, por su capacidad para superar esos condicionantes, es decir, para romper con el círculo del determinismo social, de modo que la enseñanza sea una auténtica palanca de promoción de quienes, a través del trabajo, el esfuerzo, el estudio, puedan encontrar las oportunidades que les permitan salir de ese círculo. Por ello, hay que tener mucho cuidado también en estos estudios para no caer en ese determinismo, para no dar al contexto más valor que el de una referencia de partida, para no convertirlo nunca, como suelen hacer ciertas interpretaciones socio-pedagógicas, en la excusa para sostener un sistema que no sea capaz de propiciar esa superación de las condiciones sociales.

1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

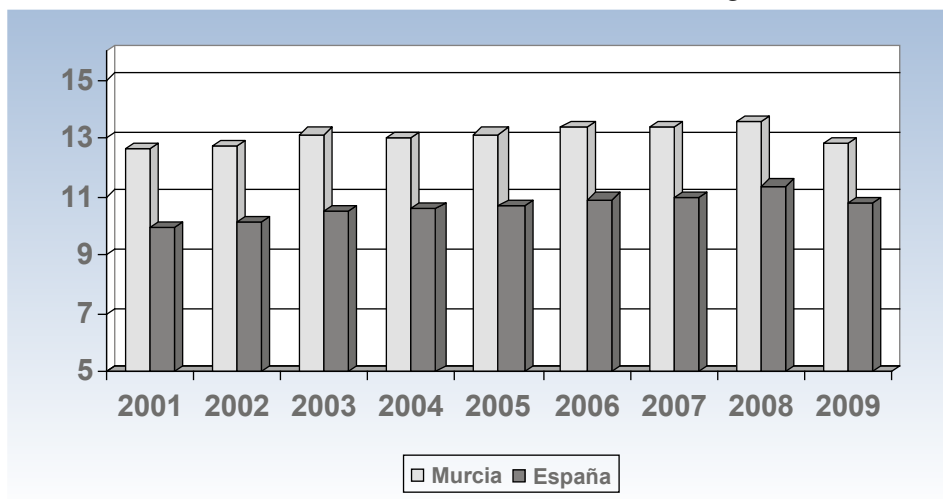
El objetivo de este epígrafe es llegar a conclusiones sobre el esfuerzo que ha realizado y debe realizar la Región de Murcia para atender sus necesidades educativas, dado el crecimiento continuado de la población escolarizable.

1.1.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES

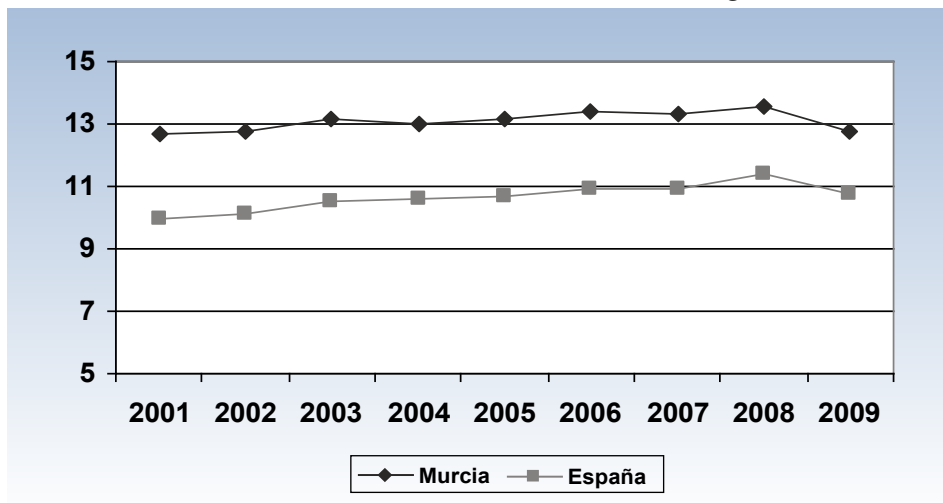
La Región de Murcia es una de las comunidades de España donde, aunque el número de hijos por mujer presenta un valor muy reducido (1,46 en el año 2008), se ha producido en los últimos años un aumento sostenido de la tasa de natalidad, con leve descenso en 2004 e incremento a partir de 2005. En el inicio del decenio, año 2001, la Tasa bruta de natalidad era del 12,66‰ siendo en el 2009 del 12,79‰. En este intervalo se han producido tasas superiores a estos valores como se puede apreciar en el cuadro 1.1 y los gráficos 1.1, y 1.2, que recogen también los valores de este mismo indicador en España. El estudio comparado de la evolución de estos valores refleja que la tasa de natalidad en la Región de Murcia es muy superior a la existente en el conjunto del Estado.

Cuadro 1.1 Tasa bruta de natalidad en España y en la Región de Murcia.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ESPAÑA	9,95	10,11	10,49	10,61	10,71	10,92	10,94	11,37	10,75
CARM	12,66	12,74	13,16	13,00	13,15	13,39	13,36	13,55	12,79

Grafico 1.1. Evolución de la tasa de natalidad en la Región de Murcia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Grafico 1.2. Evolución de la tasa de natalidad en la Región de Murcia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El valor de la alta tasa de natalidad, sumado a la importante llegada de población extranjera a lo largo de esta década, ha originado un extraordinario crecimiento de la población de la Región de Murcia y, en particular, de la población en edad escolar.

El cuadro 1.2 analiza la evolución de la población a lo largo de la década, en el que se constata que la Región de Murcia tiene un crecimiento del 21,5% mientras que el conjunto nacional solo crece el 13,66%.

Cuadro 1.2. Evolución de la población en España y en la Región de Murcia.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ESPAÑA	41.116.842	41.837.894	42.717.064	43.197.684	44.108.530	44.708.964	45.200.737	46.157.822	46.745.807
CARM	1.190.378	1.226.993	1.269.230	1.294.694	1.335.792	1.370.306	1.392.117	1.426.109	1.446.520

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Si tenemos en cuenta esta evolución desde 1999, año en que se inició la gestión de la enseñanza no universitaria, el crecimiento de población en la Región de Murcia ha sido del 27,88% frente al 16,27% en el conjunto nacional.

En este crecimiento de población, como hemos dicho, ha sido factor clave el aumento de población extranjera. La información aportada por el Instituto Nacional de Estadística refleja el peso cada vez más importante de los ciudadanos de otras nacionalidades en el conjunto de la población de la Región de Murcia. En el cuadro 1.2b se puede observar la comparativa de población extranjera en nuestra región junto con la situación en España y en la Unión Europea a 1 de enero de 2008, según datos de Eurostat. Como se puede apreciar la tasa de extranjeros en la Región de Murcia (15,8%) es muy superior a la media de España (11,4%) y a la de la UE-27.

Cuadro 1.2b. Comparativa de población extranjera en España, CARM y UE-27.

POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL		EXTRANJEROS		%	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
ESPAÑA	46.157.822	46.745.807	5.268.762	5.648.671	11,4	12,1
CARM	1.426.109	1.446.520	225.625	235.991	15,8	16,3
UE-27	497.686.229	499.705.496	30.778.489	31.860.300	6,2	6,4

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes; Eurostat: "L'Europe en chiffres-L'annuaire d'Eurostat 2010"

El cuadro 1.3 ofrece datos de la evolución de la población, por tramos de edad, en los años 2007, 2008 y 2009, tomando como fuente el Instituto Nacional de Estadística (INE). Como puede observarse se están produciendo incrementos de la población, si bien el crecimiento en el último periodo se ha ralentizado (se creció al 2,44% en el periodo 2007/2008 frente al 1,43% en el periodo 2008/2009). Además, como en el caso del resto de España se está produciendo un envejecimiento de la población, de forma que en 2009 hay 1,14 adultos de 85 y más años por cada adulto que vivía en 2007.

Asimismo, en cuanto a la diferencia entre sexos obsérvese que hasta los 54 años encontramos, en los tres años naturales, más hombres que mujeres invirtiéndose a partir de ese momento la situación.

Cuadro 1.3. Evolución de la población en la Región de Murcia.

	AMBOS SEXOS	Población-2007		AMBOS SEXOS	Población-2008		AMBOS SEXOS	Población-2009	
		% Hombres	% Mujeres		% Hombres	% Mujeres		% Hombres	% Mujeres
Total	1.392.117	50,74	49,26	1.426.109	50,70	49,30	1.446.520	50,58	49,42
De 0 a 4 años	84.613	51,95	48,05	88.044	51,89	48,11	90.288	51,56	48,44
De 5 a 9 años	77.713	51,21	48,79	80.257	51,34	48,66	83.258	51,39	48,61
De 10 a 14 años	75.936	51,80	48,20	76.671	51,60	48,40	77.538	51,41	48,59
De 15 a 19 años	81.517	51,69	48,31	82.810	51,75	48,25	82.833	51,64	48,36
De 20 a 24 años	98.049	52,17	47,83	97.047	52,03	47,97	94.582	51,92	48,08
De 25 a 29 años	129.328	54,10	45,90	128.322	53,55	46,45	123.318	52,99	47,01
De 30 a 34 años	131.196	53,86	46,14	135.133	53,87	46,13	137.457	53,72	46,28
De 35 a 39 años	121.079	52,93	47,07	124.485	52,92	47,08	126.571	52,83	47,17
De 40 a 44 años	109.751	51,99	48,01	115.347	51,93	48,07	118.451	51,89	48,11
De 45 a 49 años	93.736	50,78	49,22	96.781	50,98	49,02	100.076	51,16	48,84
De 50 a 54 años	73.513	50,41	49,59	77.552	50,39	49,61	81.547	50,22	49,78
De 55 a 59 años	66.129	49,00	51,00	68.238	49,09	50,91	68.812	49,26	50,74
De 60 a 64 años	58.125	48,16	51,84	61.394	48,24	51,76	64.333	48,15	51,85
De 65 a 69 años	51.073	47,35	52,65	50.594	47,38	52,62	51.030	47,67	52,33
De 70 a 74 años	51.213	45,64	54,36	50.988	45,93	54,07	50.554	46,02	53,98
De 75 a 79 años	42.296	43,30	56,70	43.546	43,44	56,56	44.372	43,32	56,68
De 80 a 84 años	28.677	39,40	60,60	29.228	39,63	60,37	30.825	39,93	60,07
De 85 y más años	18.173	32,80	67,20	19.672	32,93	67,07	20.675	33,13	66,87

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Los datos están referidos a 1 de enero de cada año.

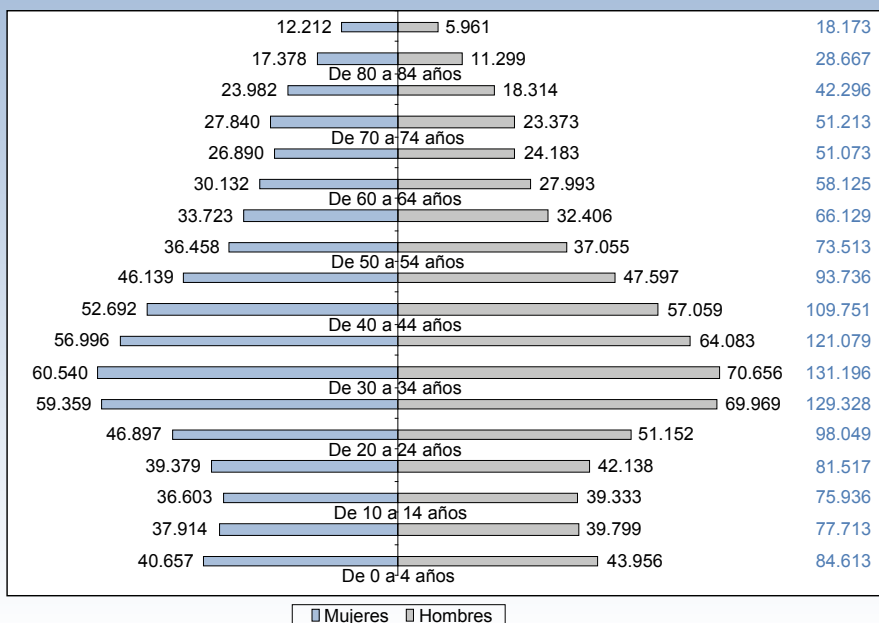
Comparando la población de todas las comunidades autónomas, podemos ver en el cuadro 1.4 que la Comunidad Autónoma de Murcia ocupa el décimo lugar en cuanto al número de habitantes, con un peso relativo del 3,09% del total frente al 2,89% en 2001.

Cuadro 1.4. Población nacional por comunidades

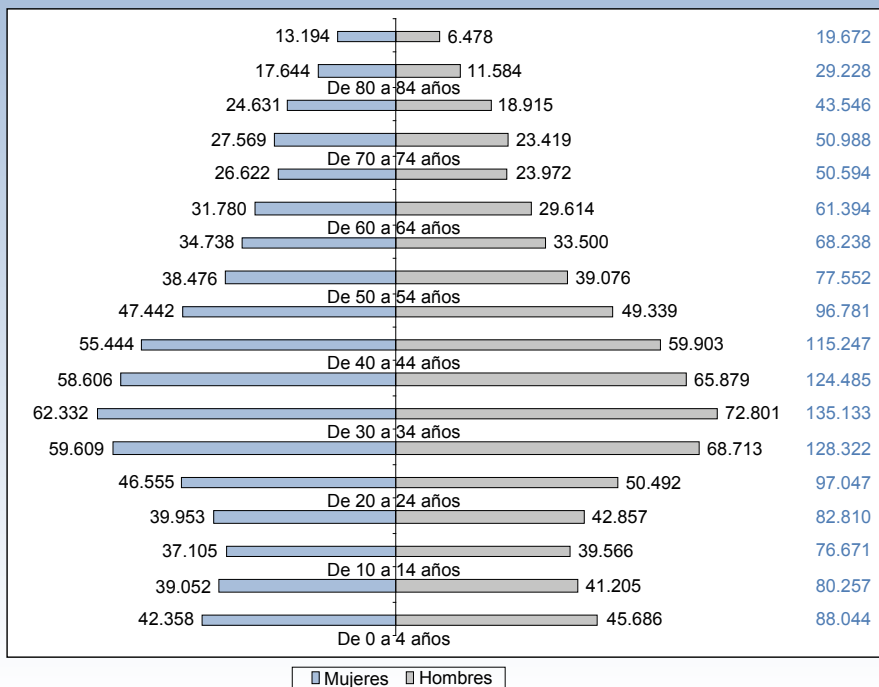
2009	Total
Total	46.745.807
Andalucía	8.302.923
Aragón	1.345.473
Asturias, Principado de	1.085.289
Baleares, Islas	1.095.426
Canarias	2.103.992
Cantabria	589.235
Castilla y León	2.563.521
Castilla-La Mancha	2.081.313
Cataluña	7.475.420
Comunitat Valenciana	5.094.675
Extremadura	1.102.410
Galicia	2.796.089
Madrid, Comunidad de	6.386.932
Murcia, Región de	1.446.520
Navarra, Comunidad Foral de	630.578
País Vasco	2.172.175
Rioja, La	321.702
Ceuta	78.674
Melilla	73.460

Fuente: INE.

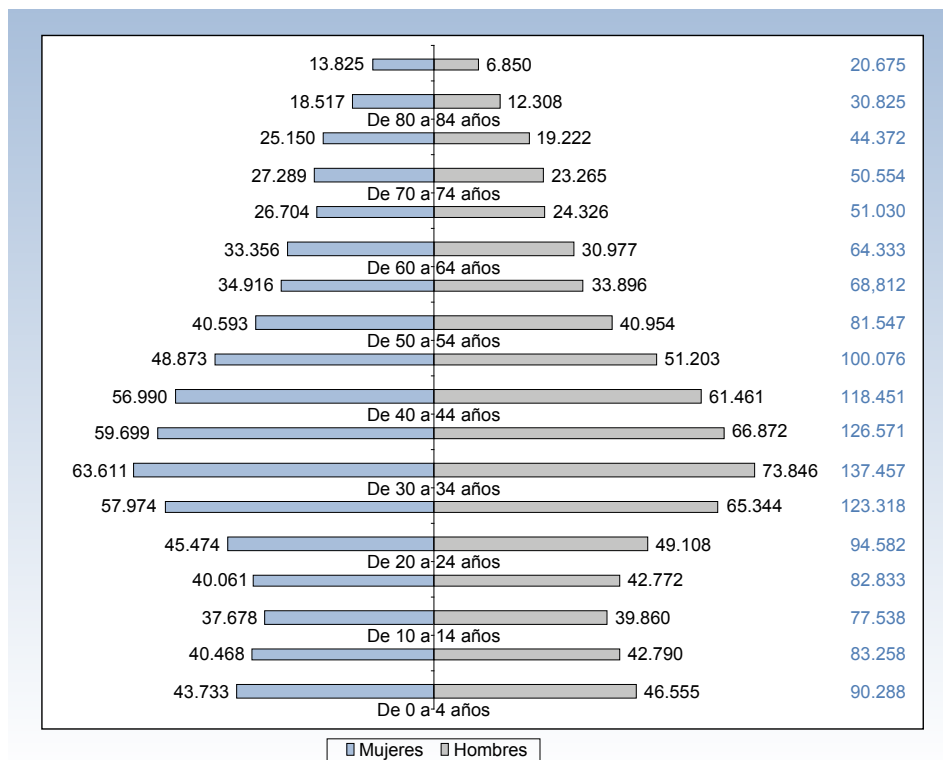
Los gráficos siguientes recogen las pirámides poblacionales de los tres años a los que hemos hecho referencia, dejando patentes las conclusiones extraídas más arriba.

Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2007.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón.

Gráfico 1.3. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón.

Gráfico 1.4. Pirámide poblacional de la Región de Murcia. Año 2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón.

1.1.2. LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

La educación española, en su actual ordenamiento legal, se inicia con el nacimiento mismo. Así lo dice expresamente la LOE, que fija la educación infantil entre 0 y 6 años, aunque no incluye esta etapa en la educación obligatoria. Los cambios sociales, con la incorporación masiva de las mujeres al trabajo, han impuesto que los niños se incorporen a los centros infantiles desde el primer ciclo de dicha educación infantil, 0-3 años, a la que la literatura pedagógica en unas ocasiones asigna un carácter meramente socializador, mientras que en otras resalta su posible naturaleza educativa. Así pues, y buscando la mayor utilidad posible, en este informe nos centraremos en el análisis de la población de la Región en el intervalo de edad 0-19 años, es decir, desde la incorporación al sistema hasta el final de la educación secundaria, tanto obligatoria como postobligatoria.

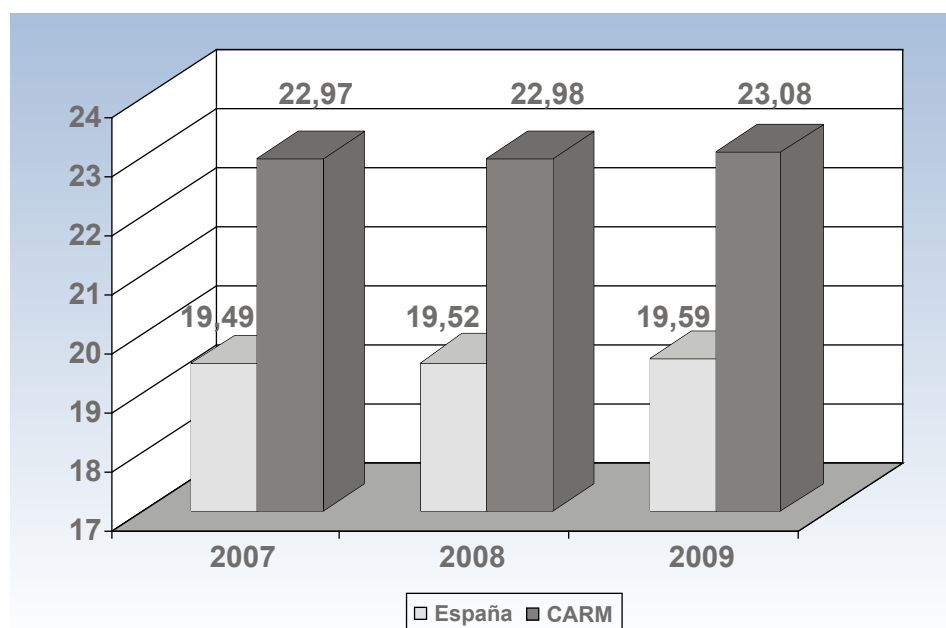
Cuadro 1.5. Evolución de la proporción de población en el intervalo de edad 0-19 años.

Valores porcentuales	España	CARM
2007	19,49	22,97
2008	19,52	22,98
2009	19,59	23,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón.

Como puede observarse, la Región de Murcia tiene que afrontar un mayor gasto educativo que la media de España, ya que la proporción de población en edad escolar en la Región supera a la nacional en 3,5 puntos porcentuales.

Gráfico 1.5. Evolución de la proporción de población en el intervalo de edad 0-19 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

En consecuencia, los datos anteriores y las pirámides poblacionales reflejan un envejecimiento de la población. Este hecho es más patente en el conjunto nacional que en la Región de Murcia, lo que supone que, proporcionalmente, el gasto educativo debe ser mayor en ésta para atender las necesidades de escolarización de la población.

La inmigración ha provocado aumentos de la población regional tanto por la vía de los nacidos de padres emigrantes como por el propio aumento de alumnado extranjero directamente proveniente de sus países, muy superior también a la media nacional.

1.1.3. DIFERENCIAS ENTRE ESTIMACIONES DE POBLACIÓN Y POBLACIÓN ESCOLARIZADA

Con la finalidad de concretar el último aspecto apuntado en el subapartado anterior, se ofrecen aquí las cifras referidas a las estimaciones de población. De esta forma queda patente la dificultad de la planificación educativa en las circunstancias actuales, dada la dificultad de predecir los flujos de población.

Las estimaciones de población son series poblacionales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, que mejoran los resultados proporcionados por las proyecciones de población (serie elaborada anteriormente para valorar la evolución de la población). Este nuevo cálculo ha sido necesario por el fuerte impacto de la emigración en España en los últimos años. Para su elaboración se parte del Censo de Población y Viviendas de 2001. Se trata de un indicador que toma como soporte las tendencias presentadas en el padrón, pero que pretende adelantarse al mismo por la necesidad de trabajar con esta información por parte de la Administración Pública. Es sabido que las cifras del padrón requieren de un periodo de tiempo para su producción, revisión, corrección y aprobación y que además capta insuficientemente los movimientos de emigración exterior.

El cuadro siguiente ofrece los resultados de población de 0-19 años para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), tomando en consideración distintas fuentes e indicadores.

Cuadro 1.6. Comparativa entre estimación de población y padrón de habitantes en el rango de edad 0-19 en la CARM.

Población 0-19 años	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Estimaciones de población	330.574	323.099	314.576
Datos del Padrón	319.779	327.782	333.917

Fuente: INE.

Como puede observarse se producen diferencias importantes entre estimaciones de población y padrón de habitantes, que incluso se agudizarían si el análisis se presentara desagregado por etapa educativa o rango de edad. Estas diferencias pueden explicarse por diferentes motivos: por una parte se trata de una estimación de población, que parte del censo de 2001,

pero dato oficial que actualiza el INE y, por otra, el padrón que recoge la población que se inscribe pero que no necesariamente se mantiene dentro de la misma comunidad autónoma de forma estable.

Si comparamos los datos de estimación de población y población escolarizada por edad, podemos apreciar el grado de escolarización de la población en las etapas obligatorias. Cuadro 1.7

Cuadro 1.7. Comparativa entre la población escolarizada en el rango de edad 6-15 y la población estimada de la CARM para el curso 2008-2009

Edad (años)	Población estimada	Población escolarizada	Diferencias de población
6	16.839	16.374	-465
7	16.856	16.266	-590
8	15.935	15.891	+44
9	15.127	15.352	+225
10	15.179	15.235	+56
11	15.091	15.468	+377
12	15.007	15.470	+463
13	15.062	15.039	-23
14	15.169	14.834	-335
15	15.388	15.060	-328

Fuentes: INE y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Como se puede apreciar del análisis de estos datos, en la mayoría de las edades se produce una escolarización superior a la que correspondería a la población estimada. Sin embargo, en los 6, 7, 14 y 15 años de edad se produce el fenómeno inverso, aunque las causas puedan ser diferentes.

A la vista de estos datos, convendría analizar lo que sucede en tales edades en las que, aparentemente, la escolarización no se completa, a pesar de ser una educación obligatoria.

1.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Dentro de los aspectos que pueden ser de mayor interés a la hora de valorar el contexto social de los estudiantes se encuentra el nivel de bienestar que presenta la población, lo que a menudo se valora mediante el nivel de renta.

Diferentes estudios, sin embargo, valoran la oportunidad de trabajar con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), un abanico de indicadores propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y que une aspectos relativos al tipo de vida desarrollado en un país (medido por la esperanza de vida al nacer), particularidades sobre educación (combinando,

entre otros aspectos, la tasa de alfabetización de adultos, así como las tasas brutas de matriculación en las distintas etapas educativas), y características económicas puras como el nivel de vida medido por el Producto Interior Bruto per cápita (PIBpc), en paridad de poder adquisitivo, en dólares.

No obstante, aunque se ha producido una fuerte expansión en el uso de este índice, es común seguir utilizando el PIB, siendo conscientes de que si bien se ciñe exclusivamente a las características económicas de la población, su cálculo se encuentra sistematizado en los diferentes niveles territoriales de articulación del Estado, lo que permite su comparación.

1.2.1 NIVEL DE RENTA DE LA POBLACIÓN

Dedicaremos este apartado a la comparativa de las series temporales de producto generado en el nivel nacional y en el regional tomando como base, como ya se ha indicado, el PIB, en este caso a precios de mercado.

El cuadro 1.8 nos permite afirmar que entre los años 2007 y 2008, el PIB de la Región de Murcia creció por encima del PIB nacional (3,93% frente al 3,28%). Sin embargo, a partir de 2008 la situación económica ha cambiado en sentido negativo.

A pesar de la evolución económica negativa en este último ejercicio, como veremos en el capítulo de inversiones, el presupuesto destinado a la enseñanza no universitaria se incrementó en el ejercicio 2009 un 8,72% respecto al año anterior.

Cuadro 1.8. Series del PIB a precios de mercado para ambos territorios.

PIB (millones de euros)	2007	2008	2009
España	1.053.537	1.088.124	1.053.914
CARM	27.100,45	28.164,46	27.182,45

Fuente: INE. Contabilidad nacional y regional de España.

Sin embargo, esta información debe depurarse en dos sentidos: por un lado es necesario conocer el valor de esta riqueza generada por persona, así como la capacidad adquisitiva real.

El cuadro 1.9 pone de relieve que la renta generada por persona, o PIB *per cápita*, en la Región de Murcia es aproximadamente un 83% de la nacional, cifra que no sufre variaciones en el periodo analizado, y para cuya interpretación debe tenerse en cuenta que este estancamiento se acompaña de crecimientos poblacionales en nuestro territorio superiores a los nacionales.

Así pues, dado que una parte de dicha renta se destina a consumo de bienes básicos, la propensión marginal a consumir bienes de segunda ne-

cesidad es inferior en rentas bajas, lo que propicia en nuestro territorio un posible menor gasto en otras actividades como, por ejemplo, aquellas que pueden mejorar el nivel de estudios de la población y el consumo de servicios culturales.

Cuadro 1.9. Series del PIBpc a precios de mercado para ambos territorios.

PIBpc (euros/persona)	2007	2008	2009
España	23.307,96	23.573,99	22.545,63
CARM	19.467,07	19.749,16	18.791,59

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Podemos concluir, pues, que la Región de Murcia cuenta con dos condicionantes que la diferencian sustancialmente de la situación media española: una población en edad escolar mayor que la media, muy difícil de prever en sus flujos y con un fuerte componente inmigrante; y un PIB por persona inferior al del resto de España. Ambos aspectos exigen de la Administración regional un esfuerzo muy superior en las inversiones en educación, al contar con mayor población y menores ingresos, y suponen igualmente un factor digno de consideración en cuanto a la disponibilidad económica de nuestra población en el acceso a los bienes formativos y culturales.

1.3 ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Del análisis de este capítulo se extraen las siguientes conclusiones:

1. La población de la Región de Murcia crece a un ritmo superior al de la media nacional, superándola en 3'5 puntos.
2. Además, en el intervalo de edad 0-19 años, correspondiente a la población en edad escolar, el ritmo de crecimiento es superior al de la población regional en su conjunto y superior también a su equivalente en la media nacional, por lo que el gasto educativo para su escolarización es mayor que el de la media nacional.
3. La población inmigrante residente legalmente en la Región de Murcia representa un porcentaje del 16'3% en 2009, muy superior al de la media nacional (12,1%) y al de la media de la UE-27 (6'4%).
4. El PIB regional ha crecido hasta 2008 ligeramente por encima del nacional, aunque los desequilibrios históricos y el factor poblacional como freno a la convergencia, hacen que el PIB *per cápita* regional (euros/persona) esté por debajo de la media nacional.
5. Teniendo en cuenta el crecimiento y estructura poblacional así como el contexto socioeconómico, la Región de Murcia parte de una situación

de clara desventaja respecto al conjunto nacional, por lo que el esfuerzo inversor en materia educativa es mucho mayor en relación a su PIB regional.

En este sentido, la escolarización de la población de 0-19 años, casi cuatro puntos por encima de la media nacional (en 2009, 19,59% en España frente al 23,08% en la CARM) y el aumento de población total desde 1999 a 2009, que supera en un 71.4 % el crecimiento de la población de España, (16,27% en España frente al 27,88% en la CARM), precisan un mayor consumo de recursos destinados a la enseñanza, cuya provisión no puede realizarse satisfactoriamente sin la financiación necesaria por parte del Gobierno de España. Por este motivo consideramos que se deberían reclamar mecanismos compensatorios en la financiación autonómica que permitan equilibrar el esfuerzo realizado por las comunidades autónomas que tienen crecimientos de población no reconocidos con el actual modelo de financiación.

6. El análisis comparado de población escolarizada frente a la estimación de la población entre 6 y 15 años, refleja, aparentemente, una escolarización no completa en diferentes tramos de edad. Especialmente llama la atención que para la edad de 6 años haya una diferencia de 465 niños, y en la de 7 años, de 590, que según estos datos no estarían escolarizados. Igualmente, en los tramos de edad de 14 y 15 años aparecen, si nos atenemos a la estimación, otros 660 chicos y chicas que estarían también sin escolarizar.

En último extremo, estas diferencias podrían también deberse, simplemente, a la inexactitud inevitable en lo que no son sino estimaciones de población sujetas a la movilidad de la población inmigrante como principal factor de variabilidad, tal y como lo demostrarían las cifras estimadas en otras edades, las cuales aparecen a la baja frente a la realidad de la población escolarizada.

Este Consejo Escolar considera que convendría analizar en profundidad las causas que producen estos desajustes entre la estimación de población y los datos reales de escolarización, procurando el máximo acercamiento a la realidad de la población infantil y controlando con ello su obligada escolarización.

CAPÍTULO 2

CENTROS, SERVICIOS Y AYUDAS

El centro educativo es el eje de cualquier sistema educativo y debe constituir la referencia a la hora de los análisis y las mejoras que puedan derivarse.

Por ello es esencial aproximarse a la situación actual de los centros educativos y a sus previsiones de crecimiento, con el fin de planificar correctamente los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

En cuanto a las características de nuestra red de centros, hay que señalar que la Región de Murcia ha contado históricamente con una gran presencia de centros públicos, pues, a diferencia de otras regiones españolas, el número de centros privados y concertados es significativamente inferior que el de los públicos y se encuentran, mayoritariamente, en los municipios más grandes. Aunque en los últimos años ha habido un crecimiento de la red privada, sobre todo de la privada concertada, la proporción de centros públicos sigue siendo muy amplia.

2.1. CENTROS POR ETAPA EDUCATIVA

En este apartado analizamos el número de centros en cada una de las etapas, obligatorias y postobligatorias, según la titularidad y oferta de enseñanzas.

2.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL

En el curso 2008-2009, la Educación Infantil en la Región de Murcia alcanzaba a 641 centros, de los que la mayoría, 389, eran Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), de titularidad pública, en los que también se imparte la Educación Primaria. De esos 641 centros, en 139 se impartió el primer ciclo; y en 502, el segundo ciclo. En el **cuadro 2.1** presentamos el número de centros de Educación Infantil según el ciclo, la titularidad y el régimen económico de los centros.

Cuadro 2.1. Centros de Educación Infantil.

EDUCACIÓN INFANTIL	TITULARIDAD CENTROS	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
PRIMER CICLO (0-3 años)	PÚBLICOS	14	14
	MUNICIPALES	47	47
	PRIVADOS	91	78
TOTAL PRIMER CICLO		152	139
SEGUNDO CICLO (3-6 años)	PÚBLICOS CEIP	368	389
	PÚBLICOS E.E.I.*	10	10
	PRIVADOS CONCERTADOS	95	98
	PRIVADOS	5	5
TOTAL SEGUNDO CICLO		478	502
TOTAL GENERAL		630	641

* E.E.I. Escuela de Educación Infantil

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Es destacable la progresión en el número total de centros del curso 2007-08 al 2008-09, especialmente de los CEIP públicos. Sin embargo decrece el número de centros privados de primer ciclo (0-3 años). Esto podría ser motivado por el inicio de la crisis económica que, por una parte, deja en paro a uno o a ambos miembros de las familias que, en esta nueva situación, están disponibles para atender a sus hijos; y, por otra, lleva a una disminución de la tasa de natalidad y reduce la incidencia demográfica de la inmigración que venía aportando un buen número de estos alumnos en los últimos años.

Centros y Puntos de Atención a la Infancia (CAI y PAI)

Mención aparte merece el esfuerzo realizado por aumentar la atención a los niños en el primer ciclo de educación infantil. En este sentido destacamos los Centros de Atención a la Infancia (CAI), con 4 o más aulas, y los Puntos de Atención a la Infancia (PAI), de 1 a 3 aulas, no reflejados en el cuadro anterior. Se trata de centros para niños de 0 a 3 años, cuyos titulares son ayuntamientos, empresas e instituciones que reciben subvenciones de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración para su construcción, ampliación y equipamiento. Todo ello, de conformidad con el Plan regional de fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar, cuyo objetivo inicial era la creación de una Red de CAI y PAI con capacidad para 10.000 nuevas plazas entre los años 2006 a 2009. Estos centros construidos con fondos públicos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, cumplen la normativa para esta etapa educativa, por lo que esta inversión se considera gasto educativo. (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2. Centros de Educación Infantil CAI y PAI (0-3 años).

TITULARIDAD CENTROS	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	PLAZAS	CENTROS	PLAZAS
MINISTERIO DE DEFENSA	2	80	2	82
MUNICIPALES	11	462	21	943
PRIVADOS	10	777	15	1.255
SIN ANIMO DE LUCRO	-	-	8	659
TOTALES	23	1.319	46	2.939

Fuente: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

De los 110 CAI y PAI subvencionados hasta diciembre de 2009, para ampliación de plazas de 0-3 años, durante el curso 2007-2008 funcionaron 23 centros de este tipo, que ofertaron un total de 1.319 plazas; y en el curso 2008-2009, fueron otros 23 más (19 CAI y 4 PAI) los que comenzaron a funcionar, 7 de ellos dependientes de ayuntamientos (Cartagena, Fuente Álamo, Molina de Segura, Puerto Lumbreras, Torre Pacheco, La Unión, Villanueva del río Segura), 10 dependientes de empresas, 2 del Ministerio de Defensa, y 4 de entidades sin ánimo de lucro, que ofertaron 2.939 nuevas plazas. Ello hace un total de 4.258 nuevas plazas funcionando al final del curso 2008-2009.

Hasta diciembre de 2009, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración subvencionó 151 actuaciones en 110 centros que totalizarán una oferta de 8.150 plazas. La inversión realizada asciende a **42.044.561** €, desglosada por ejercicios económicos en el cuadro 2.3. La ejecución y puesta en funcionamiento de estos centros es lenta, ya que son, en su mayoría, nuevas construcciones. Aún así, se ha cumplido la mayor parte del plan inicial, que no se ha completado totalmente por la disminución de la demanda originada por las causas económicas y demográficas explicadas anteriormente.

Así mismo, también debemos destacar la puesta en funcionamiento en el año 2008, por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, del **Plan Educa-3** mediante convenios con los Ayuntamientos y destinado a los mismos fines.

Además, tanto para estos como para otros centros, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración concedió subvenciones destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar mediante el **“Pequecheque”**, con un importe global de 500.000 € para el curso 2007-2008; y de 686.520 € para el 2008-2009. De estas ayudas se han beneficiado un total de 3.698 familias en los dos cursos.

Cuadro 2.3. Inversión en CAI y PAI por ejercicios económicos.

EJERCICIOS 2003 al 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	TOTAL
14.902.354 €	13.065.202 €	12.642.221 €	1.434.784 €	42.044.561 €

Fuente: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

2.1.2. EDUCACIÓN OBLIGATORIA

La Educación básica y obligatoria comprende las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Los centros públicos son los que mayoritariamente imparten la enseñanza obligatoria. En el curso 2008-2009, la enseñanza fue de titularidad pública en el 79% de los centros de primaria, mientras que la enseñanza concertada contó con el 19,60% de estos centros, y la privada con el 1,4 %. En Educación Secundaria Obligatoria la proporción es más equilibrada, con el 52'86% para los centros públicos, el 44'29% para los privados concertados y el 2,86% para los privados.

En estas enseñanzas la progresión en el número de centros ha sido constante, aunque más modesta. (Cuadro 2.4.)

Cuadro 2.4. Centros de Educación Obligatoria

EDUCACIÓN OBLIGATORIA	TITULARIDAD CENTROS	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
EDUCACIÓN PRIMARIA	PÚBLICOS *	383	395
	PRIV. CONCERTADOS ***	96	98
	PRIVADOS	6	7
TOTAL PRIMARIA		485	500
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	PÚBLICOS **	109	111
	PRIV. CONCERTADOS ***	93	93
	PRIVADOS	6	6
TOTAL ESO		208	210
TOTAL GENERAL		693	710

* Incluidos 10 CRA¹ y 3 CEIP que imparten ESO².

** Incluye los 4 CIFEAs pero no los 3 CEIP que imparten ESO.

*** Algunos de estos centros imparten las enseñanzas de Primaria y de Secundaria.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

¹ CRA. Colegio Rural Agrupado

² CEIP. Colegio Público de Educación Infantil y Primaria

2.1.3. BACHILLERATO

En cuanto a los centros que imparten bachillerato, en el curso 2008-2009 el 79,36 % eran públicos, mientras que los que ofrecían bachillerato concertado eran sólo el 3,96 %, y los que impartieron el bachillerato privado, el 16,66%. Los centros extranjeros se rigen por sus propios sistemas educativos y representan el 1,58%. Cabe destacar la abundante oferta en las modalidades de Ciencias y Tecnología, (123 centros) y Humanidades y CCSS (125 centros), frente a las minoritarias de Artes (11 centros) o Tecnología (7 centros). También se imparte el Bachillerato Internacional en dos institutos de la Región.

Conviene recordar que en el curso 2008-09 se implanta el Bachillerato LOE en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Artes Plásticas, Diseño e Imagen, por lo que coexisten el 1º curso del nuevo bachillerato con el 2º curso del anterior bachillerato LOGSE a extinguir. Por ello figuran en casillas distintas en la columna correspondiente a este curso académico.

Otra innovación destacable ha sido la creación e implantación con carácter experimental, desde el curso 2007-2008, del **“Bachillerato de Investigación”**, regulado mediante las Órdenes de 21 de mayo de 2007 y de 9 de julio de 2008 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Se trata de un programa voluntario para centros, profesores y alumnos que persigue la excelencia en la formación del alumnado a través de un nuevo modelo de trabajo basado en métodos y técnicas de investigación específicos de las materias propias de cada modalidad de bachillerato, así como en la elaboración de un documento final con los datos y conclusiones de los trabajos realizados. A este programa se adscribieron 5 centros en el curso 2007-2008, y otros 6 en el 2008-2009, con la participación de 223 profesores que representan en promedio el 25 % de la plantilla de estos centros.

La variación porcentual de un curso a otro ha sido prácticamente nula salvo el ligero aumento que se produce en los centros de titularidad pública contrarrestada por el descenso en los privados. (Cuadros 2.5 y 2.6)

Cuadro 2.5. Centros de Bachillerato, bienio 2007-2009

TITULARIDAD CENTROS	MODALIDAD DE BACHILLERATO	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
PÚBLICOS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	98	99
	CIENCIAS		98
	HUMANIDADES Y CCSS	98	99
	ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA	7	1
	ARTES PLÁSTICAS DISEÑO E IMAGEN		9
	TECNOLOGÍA	2	3
	BACHILLERATO INTERNACIONAL	2	2
TOTAL PÚBLICOS (*)		98	100
PRIVADOS CONCERTADOS CON BACHILLERATO CONCERTADO	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	4	4
	CIENCIAS		4
	HUMANIDADES Y CCSS	5	5
	ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA	0	0
	ARTES PLÁSTICAS DISEÑO E IMAGEN		0
	TECNOLOGÍA	2	1
TOTAL CON BACH. CONCERTADO *		5	5
PRIVADOS CONCERTADOS CON BACHILLERATO PRIVADO	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	17	16
	CIENCIAS		17
	HUMANIDADES Y CCSS	17	17
	ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA	1	0
	ARTES PLÁSTICAS DISEÑO E IMAGEN		0
	TECNOLOGÍA	5	3
TOTAL CONCERTADOS BACH. PRIVADO *		17	17
PRIVADOS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	2	2
	CIENCIAS		2
	HUMANIDADES Y CCSS	2	2
	ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA	0	0
	ARTES PLÁSTICAS DISEÑO E IMAGEN		0
	TECNOLOGÍA	0	0
TOTAL PRIVADOS *		4	2
EXTRANJEROS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	0	0
	CIENCIAS		0
	HUMANIDADES Y CCSS	0	0
	ARTES ESCÉNICAS MÚSICA Y DANZA	0	0
	ARTES PLÁSTICAS DISEÑO E IMAGEN		0
	TECNOLOGÍA	0	0
	BACHILLERATO INTERNACIONAL	1	0
	FRANCÉS	1	00
TOTAL EXTRANJEROS *		2	2
TOTAL GENERAL *		126	126

* Es el número real de centros puesto que cada centro puede impartir varias modalidades.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 2.6. Resumen de Centros de Bachillerato por modalidades

MODALIDAD BACHILLERATO	PÚBLICOS		CONCERTADOS CON BACH. CONCERTADO		PRIVADOS + CONCERT. CON. BACH. PRIVADO		TOTAL**
	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2008-2009
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	98	99	4	4	19	16	119
CIENCIAS		98		4		17	119
HUMANIDADES Y CCSS	98	99	5	5	19	17	121
ARTES ESC. MÚS. Y DAN.	7	1	0	0	1	0	1
ARTES PLÁST. DIS., IMAG.		9		0		0	9
TECNOLOGÍA	2	3	2	1	5	3	7
BACH. INTERNACIONAL	0	2	0	0	0	0	2
EXTRANJEROS					2	2	2
TOTAL GENERAL *	98	100	5	5	19	19	126

* Es el número real de centros, puesto que cada centro puede impartir varias modalidades.

** El total se refiere al curso 2008-2009, objeto de este informe. En el curso anterior se solapaban dos planes de estudio diferentes.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

2.1.4. FORMACIÓN PROFESIONAL E INICIACIÓN PROFESIONAL.

La Formación Profesional faculta para el desempeño profesional con la cualificación adecuada. El deseo de potenciar estos estudios por parte de la Administración regional ha visto cómo en los últimos años se producía un aumento de la oferta de ciclos formativos. Conviene destacar, en este sentido, que en el curso 2007-2008 se inició la modalidad de Ciclos Formativos conveniados³ entre la Administración educativa regional e instituciones privadas. (Cuadro 2.7).

Cuadro 2.7. Centros de Formación Profesional en el bienio 2007-2009

FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO DE CICLOS FORMATIVOS						NÚMERO DE CENTROS					
	CURSO 2007-2008			CURSO 2008-2009			CURSO 2007-2008			CURSO 2008-2009		
TITULARIDAD CENTROS	GM	GS	TOT	GM	GS	TOT	GM	GS	TOT	GM	GS	TOT
PÚBLICOS	145	144	289	145	146	291	53	52	57*	53	52	57*
CONCERTADOS	34	9	43	34	9	43	17	5	17*	17	5	17*
CONVENIADOS	3	5	8	3	4	7	3	4	6*	3	4	6*
PRIVADOS	8	22	30	6	17	23	7	11	14*	7	11	14*
TOTAL GENERAL *	190	180	370	188	176	364	80	72	94*	80	72	94*

(*) Número real de centros, puesto que algunos imparten ambos grados y otros uno solo de ellos.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3 Conveniados: centros privados que reciben una subvención de la Administración educativa regional para llevar a cabo determinados ciclos formativos o programas.

En cuanto a los Programas de Iniciación Profesional, antes denominados de Garantía Social y a partir del curso 2007-2008 Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), son cursos dirigidos a jóvenes entre 16 y 21 años que no han superado la Educación Obligatoria, para que puedan obtener una Certificación Profesional, primer escalón entre las titulaciones laborales, que les faculta para desempeñar un oficio; y también, si alcanzan los objetivos fijados en los programas de dos años, lograr el título en Educación Secundaria Obligatoria. Constituyen una eficaz medida de fomento de la Formación Profesional, puesto que los alumnos que titulan tienen la opción de continuar estudios en los Ciclos Formativos de Grado Medio. Contribuyen así a disminuir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano. (Cuadro 2.8)

Cuadro 2.8. Centros que imparten P.C.P.I.

INICIACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMAS		CENTROS Y ENTIDADES	
TITULARIDAD CENTROS	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
PÚBLICOS	125	118	70	67
CONCERTADOS	9	8	6	6
CONVENIADOS	7	7	2	2
ENTIDADES SUBVENCIONADAS	89	91	51	51
TOTAL	230	224	129	126

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

2.1.5. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

El artículo 3.6 de la LOE confiere a las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas, la consideración de régimen especial. Los cuadros siguientes recogen los centros, unidades y alumnos que cursan estudios en estos centros.

Son, en general, estudios minoritarios, aunque mantienen un crecimiento notable y se van implantando en nuevos centros, tanto públicos como privados. Destaca la progresión en las enseñanzas de Idiomas y el notable incremento de las Artes Plásticas debido, fundamentalmente, al comienzo en el curso 2008-2009 del nuevo Plan de Estudios LOE para estas enseñanzas. (Cuadros 2.9 a 2.13)

Cuadro 2.9. Enseñanzas de Idiomas

ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CURSO 2007-2008			CURSO 2008-2009		
	CENTROS	UNIDADES	ALUMNOS	CENTROS	UNIDADES	ALUMNOS
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.(EE.OO.II.)	4	271	9.499	6	391	11.211
EXTENSIONES DE EE.OO.II.	7	71	2.227	6	61	1.742
TOTAL GENERAL	11	342	11.726	12	452	12.953

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 2.10. Enseñanzas de Música

ENSEÑANZA DE MÚSICA	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	ALUMNOS	CENTROS	ALUMNOS
CONSERVATORIOS DE MÚSICA	9	2.463	9	2.558
CENTROS PRIVADOS	6	352	6	329
TOTAL GENERAL	15	2.815	15	2.887

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

La Región de Murcia cuenta con varios conservatorios de música. Por una parte están los gestionados por la Comunidad Autónoma, como el Conservatorio Superior de Murcia y los Conservatorios Profesionales de Cartagena, Lorca y Murcia; y, por otra los conservatorios gestionados por los municipios, como Caravaca, Cieza, Jumilla, Molina de Segura y San Javier.

Además, la Región dispone de Escuelas Municipales de Música en varios municipios, como Abarán, Alhama, Caravaca, Cehegín, Cieza, Jumilla, Molina de Segura, etc. así como seis centros privados autorizados que imparten enseñanzas de música.

Cuadro 2.11. Enseñanzas de Danza

ENSEÑANZAS DE DANZA	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	ALUMNOS	CENTROS	ALUMNOS
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA	1	422	1	429
CENTROS PRIVADOS	1	35	4	70
TOTAL GENERAL	2	457	5	499

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 2.12. Enseñanzas de Arte Dramático

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	ALUMNOS	CENTROS	ALUMNOS
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	1	209	1	215

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 2.13. Enseñanzas de Artes Plásticas

ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	ALUMNOS	CENTROS	ALUMNOS
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	1	368	1	440
CENTROS PRIVADOS			1	30
TOTAL GENERAL	1	368	2	470

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro 2.14 resume el total de alumnado y centros, y observamos que en el curso 2008-2009 cursaron las enseñanzas de régimen especial un total de 16.352 alumnos en 35 centros, mostrando una clara progresión de un curso a otro.

Cuadro 2.14. Resumen de enseñanzas de régimen especial 2007-2008

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	ALUMNOS	CENTROS	ALUMNOS
IDIOMAS	11	11.726	12	12.281
MÚSICA	15	2.815	15	2.887
DANZA	2	457	5	499
ARTE DRAMÁTICO	1	209	1	215
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	1	368	2	470
TOTAL GENERAL	30	15.575	35	16.352

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

2.2. OFERTA EDUCATIVA

El cuadro 2.15 muestra el resumen de la oferta educativa de todos los centros según su titularidad y refleja el incremento habido desde el curso 2007-08 al 2008-09 en la enseñanza pública. En el caso de la enseñanza privada concertada, existe también un incremento de centros que imparten varias enseñanzas de régimen general y, sin embargo, se produce una disminución en los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

Cuadro 2.15. Resumen de centros por titularidad

TITULARIDAD CENTROS	ENSEÑANZAS	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
PÚBLICOS	EDUCACIÓN INFANTIL 1º CICLO	14	14
	ED. INFANTIL 1º CICLO MUNICIPALES	47	47
	ESCUELAS EDUCACIÓN INFANTIL	10	10
	COLEG. EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA (CEIP)	370	382
	CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL Y BÁSICA	3	3
	INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA (IES)	105	107
	COLEGIOS RURALES AGRUPADOS (CRA)	10	10
	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS (CIFEA)	4	4
TOTAL CENTROS PÚBLICOS		563	577
CONCERTADOS Y PRIVADOS	CENTROS PRIVADOS CON VARIAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	102	105
	CENTROS PRIVADOS 1º CICLO E. INFANTIL	91	78
	CENTROS PRIVADOS FORM. PROFESIONAL	11	11
TOTAL CENTROS CONCERTADOS Y PRIVADOS		204	194
TOTAL GENERAL		767	771

Fuentes: Consejería de Educación y Centro Regional de Estadística de Murcia.

2.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios complementarios comprenden el transporte y los comedores escolares.

TRANSPORTE ESCOLAR

El cuadro 2.16 muestra cómo se han incrementado todos los conceptos de transporte en el curso 2008-2009, aumento que también se produce con respecto a cursos anteriores a los aquí reflejados.

Cuadro 2.16. Líneas de transporte, alumnos y ayudas por concepto

CONCEPTO DE TRANSPORTE	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
Nº RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	412	426
Nº DE RUTAS CON ACOMPAÑANTE	202	203
Nº ALUMNOS TRANSPORTADOS	17.289	18.056
Nº BENEFICIARIOS AYUDAS INDIVIDUALIZADAS	455	491

Fuentes: Consejería de Educación y Centro Regional de Estadística de Murcia.

En el cuadro 2.17 es destacable la disminución en el gasto de transporte escolar entre los ejercicios 2008 y 2009 pese al aumento de todos los conceptos del cuadro anterior, indicativo de una mejor gestión de este servicio.

Cuadro 2.17. Gasto en transporte escolar

CONCEPTO DE TRANSPORTE	CURSO 2007-2008 (EJERCICIO 2008)	CURSO 2008-2009 (EJERCICIO 2009)
GASTO EN RUTAS CONTRATADAS	15.734.709 €	15.673.231 €
AYUDAS INDIVIDUALIZADAS	194.351 €	179.610 €
GASTO TOTAL	15.929.060 €	15.852.841 €

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

COMEDORES ESCOLARES

El cuadro 2.18 evidencia el incremento de comedores escolares y de comensales en el curso objeto de este Informe.

Cuadro 2.18. Centros y comensales

COMEDORES ESCOLARES	CURSO 2007-2008		CURSO 2008-2009	
	CENTROS	ALUMNOS	CENTROS	ALUMNOS
E. PRIMARIA / ESO	171	12.475	178	13.072
EDUCACIÓN ESPECIAL	8	578	8	592
TOTAL	179	13.053	186	13.664

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En lo relativo al gasto en comedores escolares observamos que entre el ejercicio económico 2008 y el 2009 han disminuido los gastos de funcionamiento en 738.323 €, un 30 %, mientras que se incrementan el número de usuarios, el importe de las ayudas de comedor (aun cuando disminuye el número total de las mismas, lo que indica que ha aumentado su cuantía) y el destinado a instalaciones y equipamiento. En cambio, disminuye ligeramente el número de alumnos con gratuidad y el gasto en mobiliario y enseres. En conjunto, representa una mayor eficiencia en la gestión de este servicio. (Cuadro 2.19).

Cuadro 2.19. Gasto en comedores escolares

GASTO COMEDORES ESCOLARES	CURSO 2007-2008 (EJERCICIO 2008)		CURSO 2008-2009 (EJERCICIO 2009)	
	BENEFICIARIOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS	IMPORTE
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		2.430.268 €		1.691.945 €
ALUMNOS USUARIOS	13.053		13.664	
ALUMNOS CON GRATUIDAD	1.899		1.774	
AYUDAS DE COMEDOR	4.013	2.986.854 €	3.887	3.026.504 €
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO		334.880 €		623.975 €
MOBILIARIO Y ENSERES		206.673 €		169.931 €
GASTO TOTAL		5.958.676 €		5.512.355 €

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

2.4. AYUDAS AL ESTUDIO

Reflejamos en este apartado las becas y ayudas de las convocatorias nacional y regional.

En el cuadro 2.20 se observa que entre los cursos 2007-08 y 2008-09 ha disminuido ligeramente el número de becas concedidas por el Estado, mientras aumenta en 1.991.181 € el importe total con el que se han dotado, en beneficio de las ayudas medias que han crecido en 57 €. Sin embargo, si comparamos el gasto total de estos dos cursos con el del bienio anterior, éste ha disminuido en 2.996.899 €, un 10,71 %. En general, han disminuido las ayudas a las enseñanzas obligatorias y han aumentado las dedicadas a las post-obligatorias. Estas variaciones se deben, fundamentalmente, a la paulatina introducción de las ayudas del *bono-libro* en la educación obligatoria.

Cuadro 2.20. Becas y ayudas. Convocatoria del Ministerio de Educación

BECAS POR ENSEÑANZAS (MINISTERIO)	CURSO 2007-2008			CURSO 2008-2009		
	CONCEDIDAS	IMPORTE	AYUDA MEDIA	CONCEDIDAS	IMPORTE	AYUDA MEDIA
PRIMARIA (Libros)	22.498	2.137.310 €	95	21.457	2.145.700 €	100
SECUNDARIA (Libros)	10.988	1.043.860 €	95	8.624	862.400 €	100
BACHILLERATO	3.411	2.673.836 €	784	4.643	3.260.649 €	702
C.F.G.M.*	912	1.239.313 €	1.359	1.098	1.824.914 €	1.662
C.F.G.S.**	1.187	1.921.751 €	1.619	1.289	2.330.960 €	1.808
P.C.P.I. ***				190	56.096 €	295
EDUCACIÓN ESPECIAL	2.216	1.777.297 €	802	2.568	2.107.735 €	820
OTROS ESTUDIOS	401	388.444 €	968	549	568.228 €	1.035
MOVILIDAD	90	311.881 €	3.465	96	328.128 €	3.418
TOTALES	41.703	11.493.692 €	275	40.514	13.484.810 €	332

*C.F.G.M. Ciclos Formativos de Grado Medio

**C.F.G.S. Ciclos Formativos de Grado Superior

***P.C.P.I. Programas de Cualificación Profesional Inicial

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Por su parte, el cuadro 2.21 refleja las becas concedidas por la Administración educativa regional, y en él se refleja el significativo aumento tanto en ayudas concedidas (33.310 ayudas más de un curso a otro, equivalente a un 64 % de incremento) como en las cantidades asignadas (4.237.603 € más, con un 50 % de incremento). Este aumento es más acusado en las ayudas a los libros de texto por la generalización de su gratuidad en las enseñanzas obligatorias mediante el *bono-libro*, fórmula creada para evitar la duplicidad de convocatorias, una por parte del Ministerio y otra por la Con-

sejería, dirigidas a la misma finalidad y niveles educativos. Así, en el curso 2007-2008, ambas administraciones suscribieron un convenio para que, de forma progresiva y comenzando por los primeros niveles de Primaria y ESO, se vaya incrementando la cobertura a un nivel más cada curso académico hasta llegar a todos los niveles de las enseñanzas obligatorias en el curso 2011-2012. Hasta entonces el Ministerio mantendrá su convocatoria de ayuda para libros a los niveles a los que todavía no alcanza el *bono-libro*. De esta forma se unifica la dotación económica de ambas administraciones en una sola convocatoria, gestionada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 2.21. Becas y ayudas.Convocatorias de la Consejería de Educación

BECAS POR CONCEPTO Y NIVEL (COM. AUTÓNOMA)	CURSO 2007-2008 (EJERCICIO 2008)			CURSO 2008-2009 (EJERCICIO 2009)		
	CONCEDIDAS	IMPORTE	AYUDA MEDIA	CONCEDIDAS	IMPORTE	AYUDA MEDIA
LIBROS Y MATERIAL (PPRIMARIA Y E.S.O.)	5.187	492.765 €	114 €	2.840	284.000 €	100 €
BONO-LIBRO	42.536	4.947.550 €	116 €	78.283	9.341.900 €	120 €
COMEDOR ESCOLAR (PRIMARIA)	4.013	2.986.854 €	744 €	3.887	3.026.503 €	778 €
TRANSPORTE ESCOLAR (PRIMARIA Y E.S.O.)	455	167.241 €	367 €	491	179.610 €	365 €
TOTAL GENERAL	52.191	8.594.410 €	164 €	85.501	12.832.013 €	150 €

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

2.5. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Este Consejo reconoce a la Administración educativa de la Región de Murcia el esfuerzo inversor que ha realizado en todos los apartados que se analizan en este capítulo. El incremento es notable en todos los aspectos, siendo esenciales las infraestructuras para la eficacia del sistema y la igualdad de oportunidades, asunto este último al que también contribuyen de manera decisiva tanto el aumento de las becas y ayudas individuales, como el gasto destinado a los comedores escolares y el transporte escolar.

En este sentido valoramos positivamente el esfuerzo realizado en la creación de nuevos puestos escolares. En el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), se han creado los Centros de Atención a la Infancia y los Puntos de Atención a la Infancia, así como otros centros construidos en el marco del Plan Educa 3. También en las etapas de la educación obligatoria, especialmente en Educación Primaria, se constata un aumento de centros que ha permitido atender el crecimiento de población de este tramo de edad.

En cuanto a la formación profesional, seguimos insistiendo en la necesidad de seguir avanzando en las inversiones en centros y ciclos formativos, cuya extensión y generalización deben constituir uno de los principales ob-

jetivos educativos para los próximos años. En este sentido sería conveniente poner los medios necesarios para atraer alumnos a estos estudios, garantizar un mayor éxito escolar de los mismos y aumentar el prestigio profesional de estas titulaciones.

Por otra parte, es destacable el aumento de centros que imparten el bachillerato de investigación en el curso 2008-2009, lo que refleja el éxito de esta iniciativa que busca la excelencia en la formación del alumnado. Proyectado durante el curso 2006-2007, y puesto en marcha en 2007-2008, el bachillerato de investigación ha constituido desde su origen una apuesta de la educación murciana para ofrecer a los alumnos con vocación una enseñanza basada en la exigencia, el trabajo, la curiosidad intelectual y el rigor, valores esenciales para la obtención de resultados satisfactorios. Con pocos años de andadura ya se puede afirmar que el éxito ha acompañado a esta vía desde su implantación, lo que viene demostrado por el crecimiento de la demanda de centros y de alumnos, y por la receptividad con que las universidades regionales han saludado la llegada de los alumnos del bachillerato de investigación a sus aulas. Por todo ello, el Consejo Escolar felicita a la Consejería de Educación y apoya la extensión de este Bachillerato, que persigue la excelencia, a todos los centros de la Región de Murcia.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial, merece destacarse la apuesta llevada a cabo en los últimos años por la formación musical y la enseñanza de lenguas extranjeras, lo que se ha llevado a cabo mediante la expansión de los conservatorios profesionales y las escuelas de idiomas, transformando, en este último caso, en 2008-2009, las extensiones de San Javier y Molina de Segura en escuelas, y creando una nueva extensión en Murcia, dependiente de la Escuela Oficial, lo que ha permitido atender un mayor número de alumnos. Animamos a la Administración educativa a continuar con la extensión de estas enseñanzas que, en el caso de las lenguas extranjeras, constituyen una exigencia para la competitividad de nuestros ciudadanos y nuestra economía en una Europa multilingüe y un mundo globalizado.

CAPÍTULO 3

ALUMNOS

El total de alumnos que durante el curso 2008-2009 estuvieron matriculados en los diferentes centros de la Región de Murcia se desglosa en función de cada etapa, e incluso de las diversas modalidades en el caso del Bachillerato, así como de las familias y grados en el caso de la Formación Profesional. Se realiza un análisis comparativo con los datos del anterior curso 2007-2008.

3.1. EDUCACIÓN INFANTIL: CENTROS, UNIDADES Y ALUMNOS

Este epígrafe expone lo relativo a los datos de alumnos en Educación Infantil. Para facilitar su consulta, se ha dispuesto la información en una serie de cuadros que recogen no sólo el total sino también la evolución del número de centros, alumnos y unidades de Educación Infantil (0-6 años), tanto en centros públicos como en privados.

En el curso 2007-2008, según los datos actualizados, estuvieron escolarizados 60.160 alumnos en esta etapa educativa, de los que 41.422 (68,85%) lo estuvieron en centros públicos, y 18.738 (31,14%) en centros privados concertados y no concertados. En el curso 2008-2009 la Región contó con un total de 61.086 alumnos de Educación Infantil escolarizados, de los que 41.518 (67,96%) fueron atendidos en las escuelas públicas, y 19.568 (32,03%) en las concertadas y privadas (Ver cuadros 3.1. y 3.2).

Cuadro 3.1. Educación Infantil. Centros, unidades y alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
CURSO ESCOLAR	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009
CENTROS	630	646	439	447	191	199
UNIDADES/GRUPOS	2.887	2.985	2.050	2.087	852	898
ALUMNOS	60.160	61.086	41.422	41.518	18.738	19.568
RATIOS TOTALES	20,83	20,46	20,20	19,89	21,99	21,79

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

El desglose por ciclos se puede observar en el cuadro 3.2. Ahí se aprecia un incremento de 316 alumnos en el primer ciclo: se pasa de 9.037 alumnos en el curso 2007-2008 a 9.353 en el curso 2008-2009. Por su parte, el

segundo ciclo registra un incremento de 610 alumnos: se pasa de 51.123 en el curso 2007-2008 a 51.733 en el curso 2008-2009. Las variaciones se distribuyen como se indica a continuación. En primer ciclo hay un incremento de 129 alumnos en la red pública frente a 187 en la privada. Por su parte, la pública experimenta una merma de 33 alumnos en el segundo ciclo, frente al incremento de 643 alumnos que experimentan la privada y privada concertada.

Cuadro 3.2. Educación Infantil. Comparación entre ciclos.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL POR CICLOS	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
CURSO ESCOLAR	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009
PRIMER CICLO	9.037	9.353	4.940	5.069	4.097	4.284
SEGUNDO CICLO	51.123	51.733	36.482	36.449	14.641	15.284
TOTAL	60.160	61.086	41.422	41.518	18.738	19.568

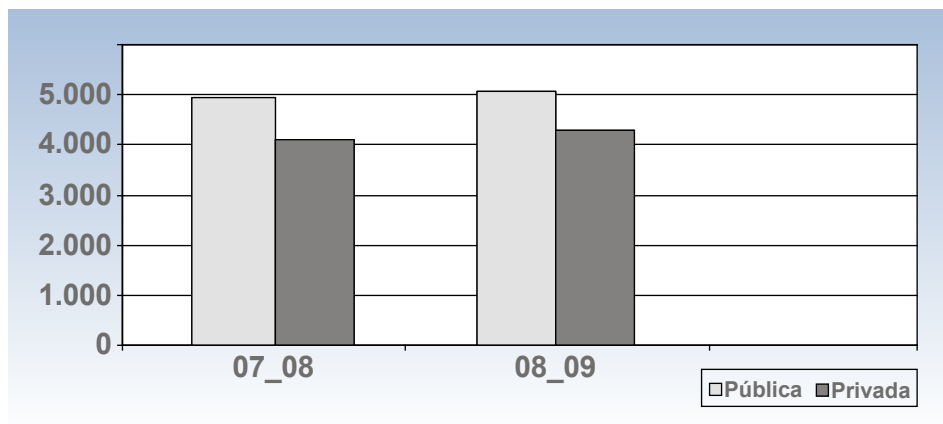
Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Las ratios de ambos ciclos se reflejan en los cuadros 3.3 (para el primer ciclo) y 3.4 (para el segundo ciclo). Por su parte, los gráficos 3.1 y 3.2 exponen una perspectiva comparada entre el número de alumnos de la pública y la privada concertada y no concertada referida a los cursos sobre los que versa el presente informe, y ello diferenciando el primer ciclo (gráfico 3.1) y el segundo (gráfico 3.2).

Cuadro 3.3. Educación Infantil. Alumnos, unidades y ratio en 1º ciclo.

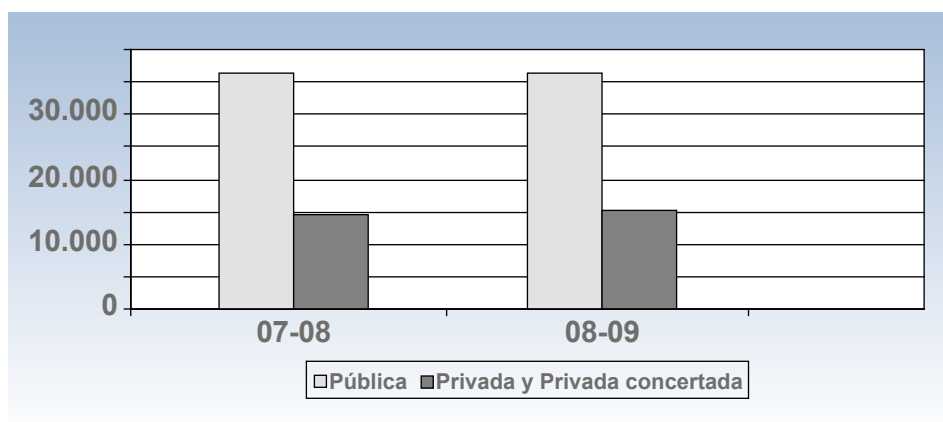
ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
CURSO ESCOLAR	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009
PRIMER CICLO ALUMNOS	9.037	9.353	4.940	5.069	4.097	4.284
UNIDADES	623	663	356	361	267	302
RATIO	14,50	14,10	13,87	14,04	15,34	14,18

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Gráfico 3.1. Escolarización en el Primer ciclo de E. Infantil.**Cuadro 3.4. Educación Infantil. Alumnos, unidades y ratio en 2º ciclo.**

EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO:	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009
ALUMNOS	51.123	51.733	36.482	36.449	14.641	15.284
UNIDADES	2.272	2.322	1.694	1.726	585	596
RATIO	22,50	22,27	21,53	21,11	25,02	25,64

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

Gráfico 3.2. Escolarización en el Segundo ciclo de E. Infantil.

Dentro de la enseñanza privada cabe distinguir entre las unidades concertadas y las privadas no concertadas. Tales datos pueden consultarse en el cuadro 3.5 en el que, junto a las respectivas unidades, se reflejan también el número de centros y de alumnos por ciclo.

Cuadro 3.5. E. Infantil. Desglose de enseñanza privada concertada y privada.

Tipo de enseñanza		2007/2008			2008/2009		
		Total	1º ciclo	2º ciclo	Total	1º ciclo	2º ciclo
Centros	Concertada	95		95	98		98
	Privada	96	91	5	103	98	5
	Total	191	91	100	201	98	103
Alumnos	Concertada	13.874		13.874	14.247		14.247
	Privada	4.864	4.097	767	5.321	4.284	1.037
	Total	18.738	4.097	14.641	19.568	4.284	15.284
Unidades	Concertada	553		553	554		554
	Privada	299	267	32	344	302	42
	Total	852	267	585	898	302	596

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

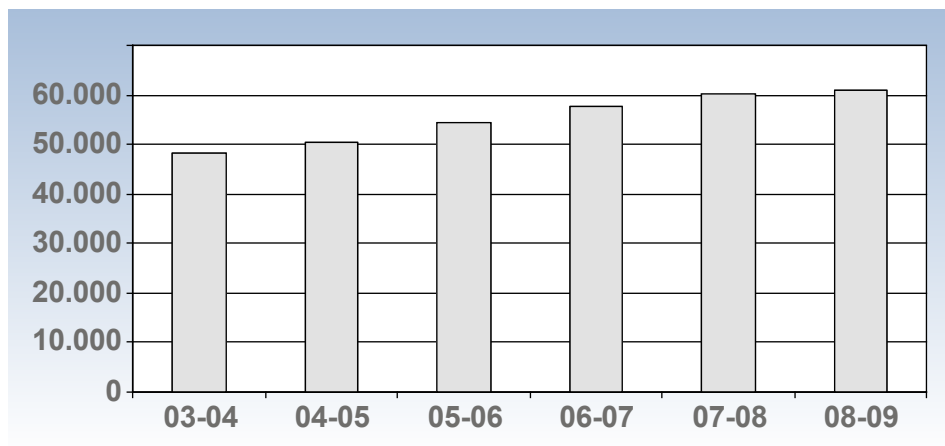
La Educación Infantil en estos centros ha aumentado en 830 alumnos, de los cuales 188 están matriculados en el primer ciclo y los restantes 642 cursan el segundo ciclo.

Si nos centramos sólo en el número total de alumnos en Educación Infantil, haciendo abstracción tanto del tipo de centro como del ciclo, obtenemos la evolución que se muestra tanto en el cuadro 3.6 como en el gráfico 3.3, en los que se observa un menor crecimiento que en cursos anteriores.

Cuadro 3.6. Evolución del alumnado de E. Infantil.

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
TOTAL	48.365	50.264	54.443	57.778	60.160	61.086

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

Gráfico 3.3. Evolución de alumnos en Educación Infantil 2003-2009.

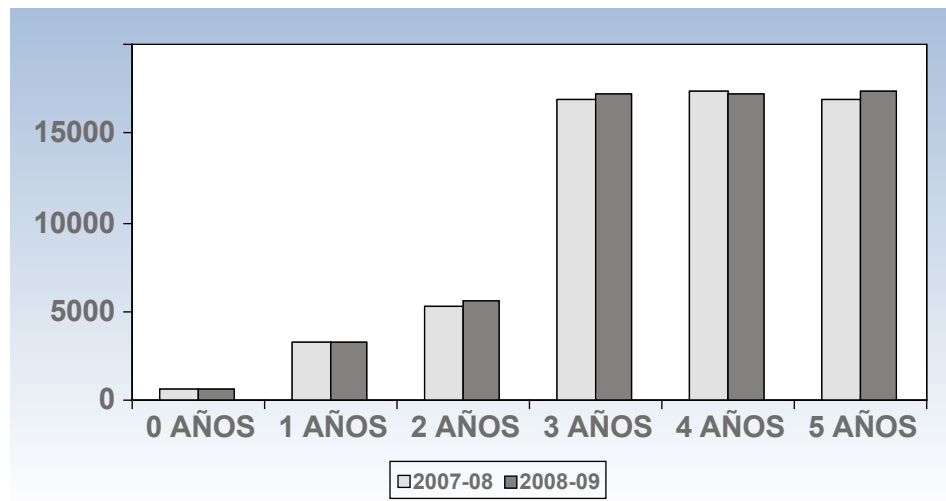
Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

La evolución de alumnos escolarizados, según edad, entre los cursos 2007-2008 y 2008-2009 puede verse en el cuadro 3.7 y el gráfico 4.

Cuadro 3.7. Alumnos escolarizados según edad

	2007-2008	2008-2009
0 años	613	570
1 año	3.183	3.243
2 años	5.241	5.540
3 años	16.904	17.224
4 años	17.375	17.151
5 años	16.844	17.358
TOTAL	60.160	61.086

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Gráfico 3.4. Alumnos de E. Infantil escolarizados según edad.

Por su parte, el cuadro 3.8 recoge la información sobre el número de alumnos de Educación Infantil, desglosada por municipio y sexo.

Cuadro 3.8. Educación Infantil en centros públicos, curso 2008-2009, por municipio y sexo.

Municipio	Total		Total general
	Niños	Niñas	
ABANILLA	85	93	178
ABARÁN	250	252	502
ÁGUILAS	683	654	1.337
ALBUDEITE	29	14	43
ALCANTARILLA	965	877	1.842
ALCÁZARES (LOS)	363	412	775
ALEDO	17	11	28
ALGUAZAS	207	171	378
ALHAMA DE MURCIA	494	443	937
ARCHENA	401	432	833
BENIEL	209	192	401
BLANCA	123	77	200
BULLAS	268	255	523
CALASPARRA	191	165	356
CAMPOS DEL RÍO	41	55	96
CARAVACA DE LA CRUZ	500	452	952

Municipio	Total		Total general
	Niños	Niñas	
CARTAGENA	4.711	4.276	8.987
CEHEGÍN	305	317	622
CEUTÍ	277	265	542
CIEZA	814	718	1.532
FORTUNA	256	227	483
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	339	343	682
JUMILLA	452	464	916
LIBRILLA	126	103	229
LORCA	1.786	1.693	3.479
LORQUÍ	169	147	316
MAZARRÓN	607	480	1.087
MOLINA DE SEGURA	1.937	1.774	3.711
MORATALLA	104	95	199
MULA	413	332	745
MURCIA	9.146	8.787	17.933
OJÓS	2	5	7
PLIEGO	73	52	125
PUERTO LUMBRERAS	290	300	590
RICOTE	32	20	52
SAN JAVIER	630	563	1.193
SAN PEDRO DEL PINATAR	416	383	799
SANTOMERA	333	339	672
TORRE-PACHECO	915	816	1.731
TORRES DE COTILLAS (LAS)	455	444	899
TOTANA	736	713	1.449
ULEA	12	10	22
UNIÓN (LA)	501	461	962
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	15	23	38
YECLA	858	845	1.703
TOTAL GENERAL	31.536	29.550	61.086

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA: CENTROS, UNIDADES Y ALUMNOS

Hemos dividido la Educación Primaria en dos categorías: centros públicos y centros privados, categoría ésta en la que se incluyen tanto los centros concertados como los no concertados.

En Educación Primaria se observa un incremento total de 1.902 alumnos en el curso 2008-2009 respecto al curso 2007-2008, tal como se

muestra en el cuadro 3.9. El incremento se distribuye como se indica a continuación: se produce un incremento de 1.194 alumnos en la enseñanza pública, mientras que el incremento en la privada es de 708 alumnos.

Nótese el extraordinario aumento de unidades/grupos en la enseñanza pública que ha permitido reducir sensiblemente la ratio de alumnos por aula. También se ha producido una ligera disminución en la ratio de los centros privados concertados, aunque no tan acusada como en el caso de los centros públicos, como se puede observar en el cuadro 3.9.

Cuadro 3.9. Centros, unidades y alumnos de E. Primaria.

PRIMARIA Total general	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
CURSO ESCOLAR	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009
CENTROS	485	500	*383	395	102	105
UNIDADES/GRUPOS	4.368	4.709	3.306	3.617	1.062	1.092
ALUMNOS	97.617	99.519	70.243	71.437	27.374	28.082
RATIO	22,34	21,13	21,24	19,75	25,77	25,71

* Incluidos tres CEIP con ESO y diez Colegios Rurales Agrupados.

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

El cuadro 3.10 muestra la evolución de alumnos desde el curso 2000-2001 hasta el 2008-2009 incluyendo, junto a la distinción entre enseñanza pública y privada, los porcentajes correspondientes. Por su parte, y respecto al mismo periodo, los gráficos 3.5 y 3.6 muestran la proyección pertinente: el gráfico 3.5 expresa la evolución del número total de alumnos, mientras que el gráfico 3.6 distingue entre enseñanza pública y enseñanza de titularidad privada.

Cuadro 3.10. Evolución del alumnado en E. Primaria.

	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
PÚBLICA	64.012	63.493	64.159	65.585	65.550	66.433	68.412	70.243	71.437
%	73,32	72,77	72,67	72,62	72,45	72,40	72,19	71,96	71,78
PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA	23.289	23.758	24.132	24.729	24.932	25.326	26.353	27.374	28.082
%	26,68	27,23	27,33	27,38	27,55	27,60	27,81	28,04	28,22
TOTAL ALUMNOS	87.301	87.251	88.291	90.314	90.482	91.759	94.765	97.617	99.519

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

Gráfico 3.5. Evolución del alumnado de E. Primaria.

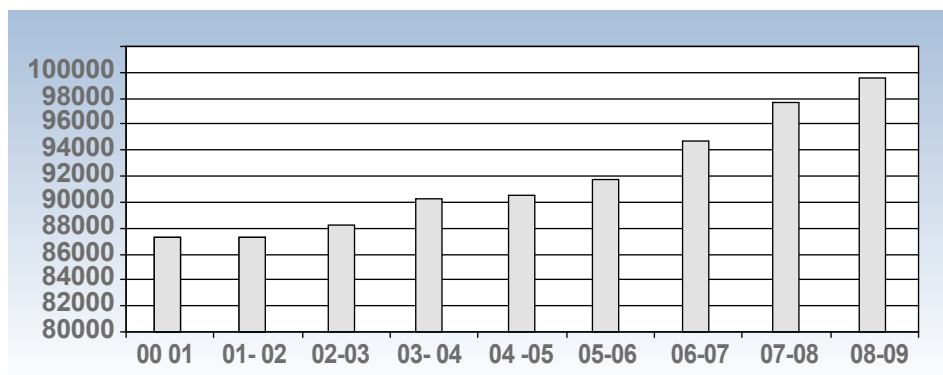
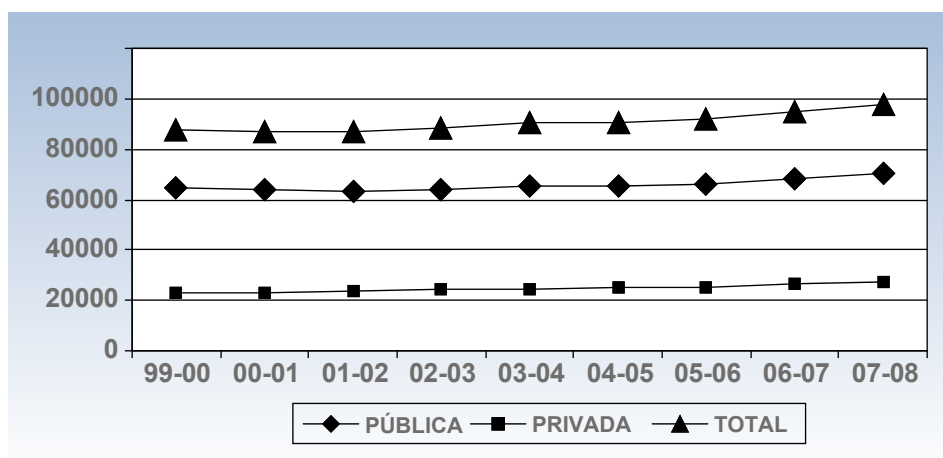


Gráfico 3.6. Evolución del alumnado de Educación Primaria.



El cuadro 3.11, además de aportar la información relativa a los centros públicos, incorpora el desglose de los dos tipos de centros privados (concertados y no concertados) al ofrecer los datos relativos a centros, alumnos y ratio de los dos últimos cursos.

Cuadro 3.11. Alumnado de E. Primaria en los cursos 2007-08 y 2008-09.

Cursos	2007/2008				2008/2009			
TIPO DE CENTRO	Nº de centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Nº de centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio
Públicos	383	70.243	3.306	21,24	395	71.437	3.617	19,75
Privados concertados	96	25.838	988	26,15	98	26.562	1.012	26,25
Privados	6	1.536	74	20,75	7	1.520	80	19
TOTAL	485	97.617	4.368	22,34	500	99.519	4.709	21,13

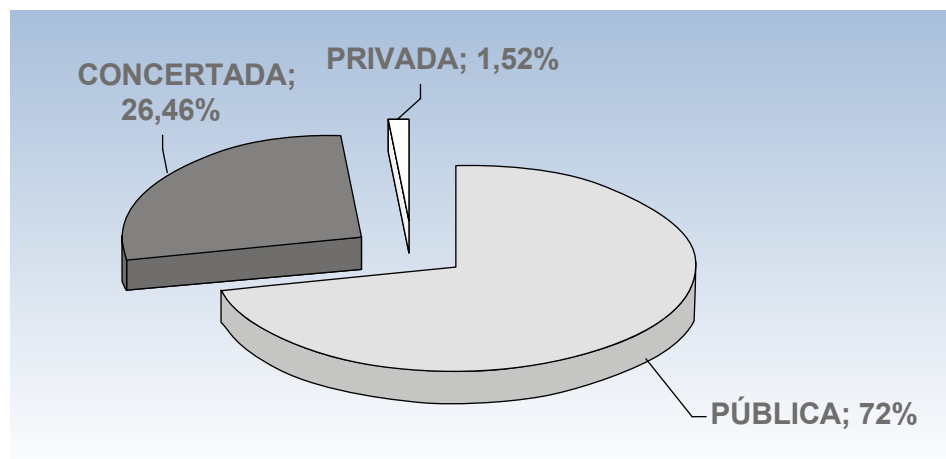
Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

A lo largo del curso académico 2007-2008 el número de alumnos de Primaria fue de 97.617, de los que 70.243 (71,95%) estudiaron en centros públicos, 25.838 (26,46%) en centros privados concertados y 1.536 (1,57%) en centros privados no concertados. Por su parte, durante el curso siguiente, 2008-2009, la matrícula total ascendió a 99.519 (lo que supone un incremento de 1.902 alumnos) distribuidos como sigue: 71.437 alumnos cursaron Educación primaria en centros públicos (lo cual supone un incremento de 1.194 alumnos), frente a los 28.082 que estudiaron en la privada (concretamente: 26.562 en la concertada y 1.520 en la no concertada).

La ratio global de alumnos por aula es de 21,13 lo que supone una reducción de 1,21 respecto al curso anterior que fue de 22,34. Por su parte, esta ratio en la enseñanza pública pasó de 21,24 en el curso 2007-2008 a 19,75 en el curso 2008-2009 (lo que supone una disminución de la ratio de 1,49); la enseñanza privada concertada aumenta levemente a efectos de ratio pues pasa de 26,15 a 26,25. Por último, la enseñanza privada no concertada experimenta una reducción de 1,75 pues pasa de una ratio de 20,75 en el curso 2007-2008 a 19 en el curso 2008-2009. Puede apreciarse, por tanto, la diferencia de ratios en perjuicio de la red privada concertada que adelantábamos más arriba. Además, dicha ratio aumenta, aunque sea poco, en la red privada concertada, mientras disminuye significativamente tanto en la red pública como en la privada no concertada.

A continuación, en el gráfico 3.7, presentamos en forma porcentual los datos relativos a alumnos en los centros de enseñanza pública, concertada y privada.

Gráfico 3.7. Alumnos de E. Primaria en el curso 2008-2009



El alumnado de Educación Primaria por municipios puede consultarse en el cuadro 3.12.

Cuadro 3.12. Alumnado por municipios.

Municipio	E. Primaria
ABANILLA	354
ABARÁN	724
ÁGUILAS	2.033
ALBUDEITE	74
ALCANTARILLA	2.061
ALCÁZARES (LOS)	714
ALEDO	63
ALGUAZAS	634
ALHAMA DE MURCIA	1.391
ARCHENA	1.287
BENIEL	627
BLANCA	298
BULLAS	653
CALASPARRA	557
CAMPOS DEL RÍO	144
CARAVACA DE LA CRUZ	1.440
CARTAGENA	9.521
CEHEGÍN	908
CEUTÍ	751
CIEZA	1.569
FORTUNA	629
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	1.048
JUMILLA	1.410
LIBRILLA	292
LORCA	5.560
LORQUÍ	398
MAZARRÓN	1.876
MOLINA DE SEGURA	2.675
MORATALLA	307
MULA	679
MURCIA	17.693
OJÓS	19
PLIEGO	264
PUERTO LUMBRERAS	897
RICOTE	68
SAN JAVIER	1.776
SAN PEDRO DEL PINATAR	1.231
SANTOMERA	973
TORRE-PACHECO	2.503
TORRES DE COTILLAS (LAS)	874
TOTANA	1.462
ULEA	46
UNIÓN (LA)	647
VILLANUEVA	57
YECLA	2.250
Total general	71.437

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: CENTROS, UNIDADES Y ALUMNOS

En el curso 2007-2008 había un total de 64.427 alumnos matriculados en esta etapa, frente a los 64.996 que estuvieron matriculados en el curso 2008-2009, lo cual supone un incremento de 569 alumnos. El incremento de alumnos se distribuye como sigue: el mayor incremento se da en la privada concertada en la que se matriculan 279 alumnos más, seguida de la pública (con un incremento de 214 alumnos), y en tercer lugar hay un pequeño incremento en la enseñanza privada, en la que se matriculan 76 alumnos más que en el curso anterior. Las ratios son en esta segunda etapa de la educación obligatoria más equilibradas que en primaria. El detalle puede verse en el cuadro 3.13.

Cuadro 3.13. Centros, unidades y alumnos de ESO. Total general.

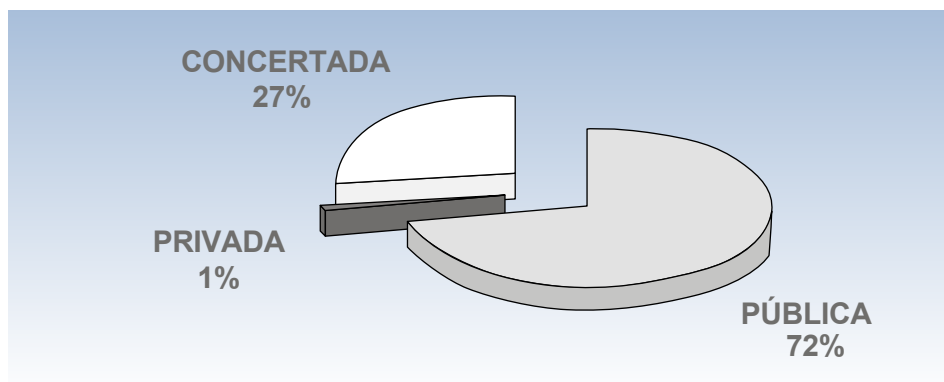
Curso escolar	2007/2008				2008/2009			
	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio	Centros	Alumnos	Unidades grupos	Ratio
Públicos	105	46.365	1.813	25,57	107	46.579*	1.807	25,77
Privados concertados	93	17.225	647	26,62	93	17.504	651	26,88
Privados	6	837	41	20,41	6	913	40	22,82
TOTAL	204	64.427	2.501	25,76	206	64.996	2.498	26,01

* Incluyen los 181 alumnos de los CEIP

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia

La distribución porcentual de los alumnos escolarizados durante el curso 2008-2009 en las enseñanzas públicas, privada concertada y privada se representan en el gráfico 3.8.

Gráfico 3.8. Alumnos de ESO escolarizados en 2008-2009



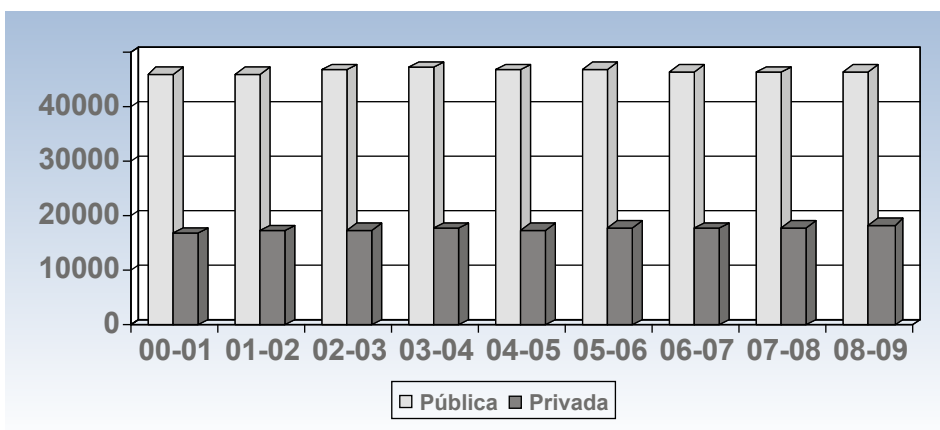
La evolución del alumnado de esta etapa a lo largo del periodo 2000-2009 puede consultarse en el cuadro 3.14 y se representa en el gráfico 3.9. Procede indicar que los datos de escolarización en la enseñanza privada no están desglosados al no disponer de esa información hasta el curso 2007-2008.

Cuadro 3.14. Evolución del alumnado de ESO.

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
PÚBLICA	46.041	46.187	46.710	47.246	46.820	46.961	46.414	46.365	46.579
%	73,31	72,78	72,61	72,75	72,71	72,40	72,24	71,97	71,66
PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA	16.763	17.277	17.623	17.698	17.577	17.905	17.840	18.062	18.417
%	26,69	27,22	27,39	27,25	27,29	27,60	27,76	28,03	28,33
TOTAL ALUMNOS	62.804	63.464	64.333	64.944	64.397	64.866	64.254	64.427	64.996

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de Murcia.

Gráfico 3.9. Evolución de la escolarización en ESO de 2000 a 2009.



Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de Murcia.

Un análisis pormenorizado de la evolución del alumnado por niveles educativos y cursos escolares se ofrece en el cuadro 3.15.

Cuadro 3.15. Evolución del número de alumnos de ESO por cursos

REGIÓN DE MURCIA TOTAL ALUMNADO	Alumnos matriculados								
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
1º ESO	14.545	14.914	14.997	15.099	18.410	18.708	18.211	18.448	18.744
2º ESO	17.328	17.780	18.546	19.143	15.525	16.343	17.422	17.166	17.253
3º ESO	17.292	17.539	17.505	17.494	17.310	16.542	15.543	15.637	15.287
4º ESO	13.781	13.231	13.285	13.208	13.152	13.273	13.078	13.176	13.712
TOTAL ESO	62.946	63.464	64.333	64.944	64.397	64.866	64.254	64.427	64.996

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de Murcia.

Como se puede apreciar en el cuadro 3.15, el número de alumnos en los diferentes cursos de esta etapa disminuye progresivamente a medida que se avanza en la misma. Esto puede ser debido, entre otras causas, a la repetición de curso, principalmente en primero y segundo de ESO.

3.4. BACHILLERATO. CENTROS, UNIDADES Y ALUMNOS

Durante el curso 2008-2009, se imparte Bachillerato en 124 centros, incluyendo los dos centros que siguen en la Región sistemas educativos extranjeros. De esos centros, 98 son públicos y 26 privados, con un total de 21.698 alumnos, de los que 19.137 (88,19%) cursan sus estudios en centros públicos y 2.561 (11,80%) en centros privados, tal como viene reflejado tanto en el cuadro 3.16 como en el gráfico 3.10.

Se constata un aumento de 227 alumnos respecto del curso anterior, distribuidos del modo siguiente: se ha producido un incremento de 338 alumnos en los centros públicos y un descenso de 111 alumnos en la enseñanza privada. Ver cuadros 3.16 y 3.17.

Cuadro 3.16. Bachillerato. Total general de centros

BACHILLERATO Total general	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA	
CURSO ESCOLAR	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009
CENTROS	124*	124	98	98	26	26
UNIDADES/GRUPOS	783	821	684	721	99	100
ALUMNOS	21.471	21.698	18.799	19.137	2.672	2.561

* Incluidos los dos centros de sistemas educativos extranjeros.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En los cuadros siguientes se analiza el número de alumnos en centros públicos y en centros privados por cursos y por modalidad. En los cuadros se observa que algunas modalidades o alguna vía dentro de la modalidad

de Artes tienen alumnos sólo en primero o sólo en segundo. Esto es debido a que la Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato, y que entró en vigor en el curso 2008-2009 en aplicación de la LOE, establece sólo tres modalidades de Bachillerato: *Artes*, *Ciencias* y *Tecnología*, y *Humanidades y Ciencias Sociales*; a su vez, dentro de la modalidad de *Artes*, distingue dos vías que por motivos de claridad en los cuadros hemos colocado a la misma altura que las modalidades, y son: *Artes plásticas, diseño e imagen*, la primera; y *Artes escénicas, música y danza*, la segunda. Las tres modalidades que se inician en el curso 2008-2009 no pueden tener ningún alumno matriculado en segundo curso. Por su parte, las modalidades que se extinguen ese curso cuentan con alumnos matriculados en segundo, pero no en primero.

Cuadro 3.17. Alumnos de Bachillerato en centros públicos. Curso 2008-2009.

Tipo	Curso	Modalidad de Artes		Ciencias	Modalidad Ciencias y Tecnología	Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales	Tecnología	Total
		Vía Artes Escénicas Música y Danza	Vía Artes Plásticas, diseño e Imagen					
Diurno	Primero	32	346		3.239	4.696		8.313
	Segundo		255	2.911		4.043	37	7.246
	TOTAL	32	601	2.911	3.239	8.739	37	15.559
Nocturno	Primero		40		154	395		589
	Segundo		73	228		520		821
	Tercero			72		98		170
	TOTAL	0	113	300	154	1.013	0	1.580
Distancia	Primero		61		160	596		817
	Segundo			335		846		1.181
	TOTAL	0	61	335	160	1.442	0	1.998
TOTAL		32	775	3.546	3.553	11.194	37	19.137

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Podemos ver cómo, en los centros públicos, el bachillerato de Humanidades es cursado por el 58,49% del alumnado, mientras que el 37,28% cursa Ciencias y Tecnología y el 4,21% estudia Artes.

En los centros de titularidad privada, el 46,50 % cursa Humanidades mientras que 51,89 se inclina por Ciencias y Tecnología.

Hay que destacar el escaso número relativo de alumnos que optan por la modalidad de Ciencias y Tecnología en la enseñanza pública, lo que tiene consecuencias negativas en nuestro modelo productivo y nuestras perspec-

tivas de futuro como sociedad, al tratarse de la red principal. Ello contrasta, además, con los datos de la enseñanza privada, donde la modalidad de Ciencias es mayoritaria. Ver cuadro 3.18. Volveremos sobre este asunto en el apartado final de este capítulo.

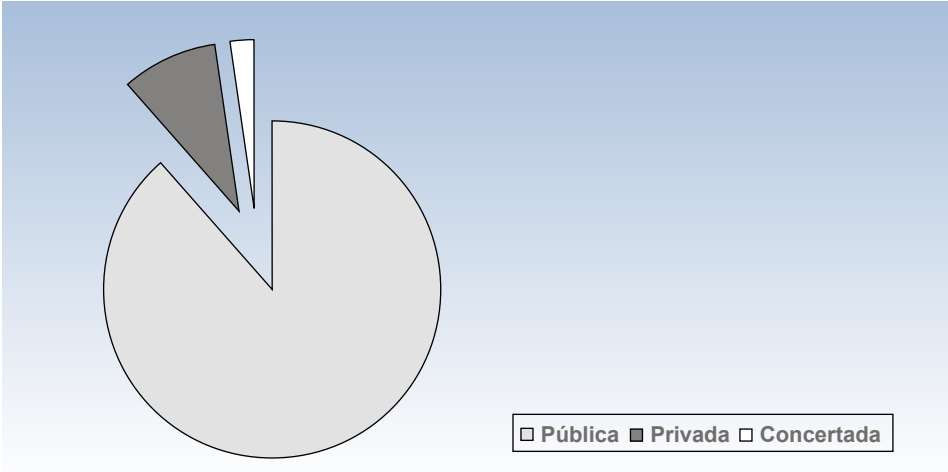
Cuadro 3.18. Alumnos de Bachillerato en centros de titularidad privada. Curso 2008-2009.

CENTROS	CURSOS	MODALIDAD					TOTAL	
		Artes	Ciencias	Ciencias y tecnología	Humanidades y C. Sociales	Tecnología	Total curso	Total etapa
Privados concertados	Primero			104	149		253	
	Segundo		66		152	20	238	491
Privados	Primero	19		598	467		1.084	
	Segundo	22	483		423	58	986	2.070
TOTAL ALUMNOS		41	549	702	1.191	78		2.561

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Vemos ahora los porcentajes de alumnado que cursa bachillerato según el tipo de centro de enseñanza: pública (88,19%), privada (9,54%) y privada concertada (2,26%). La representación gráfica de la proporción queda expresada en el gráfico 3.10 y la evolución en el cuadro 3.19.

Gráfico 3.10. Porcentajes según tipo de enseñanza. Curso 2008-2009

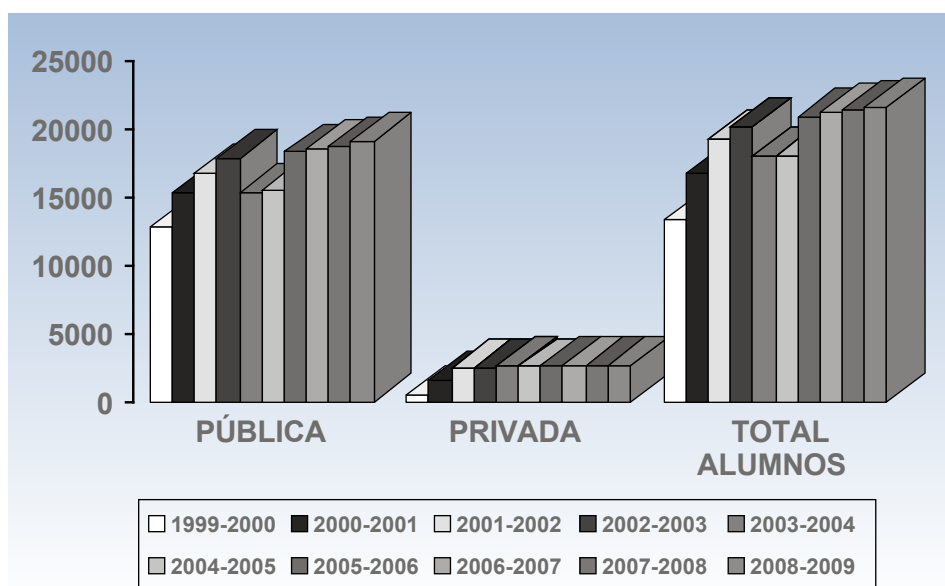


Cuadro 3.19. Evolución del número de alumnos de Bachillerato según titularidad del centro.

CURSO ESCOLAR	PÚBLICA	PRIVADA Y PRIVADA CONCERTADA	TOTAL
1999-2000	12.854	452	13.306
2000-2001	15.329	1.526	16.855
2001-2002	16.866	2.445	19.311
2002-2003	17.842	2.417	20.259
2003-2004	15.440	2.655	18.095
2004-2005	15.604	2.534	18.138
2005-2006	18.328	2.551	20.879
2006-2007	18.569	2.661	21.230
2007-2008	18.799	2.672	21.471
2008-2009	19.137	2.561	21.698

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

Gráfico 3.11. Evolución del número de alumnos de Bachillerato 1999-2000 a 2008-2009.



Cuadro 3.20. Bachillerato nocturno y distancia. Centros públicos.

BACHILLERATO NOCTURNO Y DISTANCIA	TOTAL		TOTAL NOCTURNO		TOTAL DISTANCIA	
CURSO ESCOLAR	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009
CENTROS	13	13	8	7	5	6
ALUMNOS	3.319	3.578	1.559	1.580	1.760	1.998

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro 3.20 permite ver la evolución de los alumnos matriculados en nocturno y en la modalidad de distancia, un total de 259 más distribuidos como siguen: en el curso 2008-2009, hay en *nocturno* 21 alumnos más que en el curso precedente; por su parte, y para el mismo periodo, hay 238 alumnos más cursando *bachillerato a distancia*. El número de centros que imparte el *nocturno* disminuye en 1, mientras aumenta también en 1 el número de centros con modalidad *a distancia*.

3.5. FORMACIÓN PROFESIONAL: CENTROS, UNIDADES Y ALUMNOS

Para poder cursar la FP de Grado Medio (igual que para el acceso al bachillerato) es requisito imprescindible el título de Graduado en Educación Secundaria. Sin embargo, para la FP de Grado Superior es preciso el título previo de Bachiller. Existe también la posibilidad, siempre que se cumplan unas determinadas condiciones de edad, de incorporarse directamente a estas enseñanzas profesionales superando las respectivas pruebas de acceso.

Al Finalizar la FP de Grado Medio (FPGM) se obtiene el título de **Técnico**; en el caso del Grado Superior (FPGS), el título de **Técnico Superior** de la profesión de que se trate. El primero permite el ejercicio de la profesión y el paso al Bachillerato; el segundo abre, además, el acceso directo a los estudios universitarios, siempre en relación con los estudios de FP cursados.

En el curso 2007-2008 existían 146 títulos profesionales en el Catálogo nacional, correspondientes a 26 familias. De estos títulos, 69 eran de Técnico y 77 de Técnico superior.

En el curso 2008-2009, en la Región de Murcia están implantadas 21 familias profesionales, con 41 títulos de Grado Medio y 55 de Grado Superior.

En los cuadros 3.21, 3.22 y 3.23, se constata que ha habido un incremento de 331 alumnos distribuidos como sigue: 153 en la enseñanza pública y 178 en la privada. En cuanto a las unidades/ grupos, encontramos

una disminución de 97 unidades/grupos (47 en el GM y 50 en el GS) en la red pública y de 6 unidades/grupos en la enseñanza privada concertada. Tal disminución es debida, en el caso de la red pública a la reorganización de la oferta formativa para adaptarla a la oferta real existente y, en el caso de la red privada concertada a la transformación en otro tipo de enseñanzas.

Cuadro 3.21. Centros, alumnos y grupos de Formación Profesional

CENTROS DE FP TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
CURSO ESCOLAR	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009
CENTROS	87	85	57	57	30	28
UNIDADES/GRUPOS	676	573	578	481	98	92
ALUMNOS	12.818	13.149	10.372	10.525	2.446	2.624
RATIO	18,96	22,94	17,94	21,88	24,95	28,52

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

El incremento de alumnos se produce en Grado Medio. Concretamente, hay 337 alumnos más que el curso anterior, de los cuales 180 están matriculados en la enseñanza pública y los 157 restantes lo están en la privada. Por su parte, el comportamiento de las ratios es paralelo al que hemos señalado para la formación profesional en general.

**Cuadro 3.22. Alumnos matriculados en ciclos formativos.
FP Grado Medio.**

C.F. Grado Medio TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
CURSO ESCOLAR	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009
CENTROS	80	66	53	53	27	13
UNIDADES/GRUPOS	327	279	268	221	59	58
ALUMNOS	6.954	7.291	5.205	5.385	1.749	1.906
RATIO	21,26	26,13	19,42	24,36	29,64	32,86

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

En la formación profesional de Grado Superior se produce, frente a lo que ocurre en la formación profesional en general, una pequeña disminución del número de alumnos.

Cuadro 3.23. Ciclos Formativos. FP Grado Superior.

C.F. Grado Superior TOTAL GENERAL	TOTAL		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS Y PRIVADOS CONCERTADOS	
CURSO ESCOLAR	2007- 2008	2008- 2009	2007- 2008	2008- 2009	2007- 20087	2008- 2009
CENTROS	72	67	52	54	20	13
UNIDADES/GRUPOS	349	294	310	260	39	34
ALUMNOS	5.864	5.858	5.167	5.140	697	718
RATIO	16,80	19,92	16,66	19,76	17,87	21,11

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

El desglose de las diferentes ofertas formativas de Formación Profesional en función de la titularidad puede consultarse en el cuadro 3.24.

**Cuadro 3.24. Centros, familias profesionales, ciclo y alumnos.
Curso 2008-2009**

		Títulos	Ciclos Formativos	Alumnos	Centros	Municipios
Pública	GM	40	145	5.385	41	26
	GS	54	146	5.167	54	26
	Total	94	291	10.552	57*	29
Concertada	GM	9	34	1.798	17	6
	GS	7	9	467	5	5
	Total	16	43	2.265	17	6
Conveniada	GM	3	3	59	3	2
	GS	4	4	135	4	2
	Total	7	7	194	6	3
Privada	GM	7	6	100	4	3
	GS	12	17	116	6	4
	Total	19	23	216	4*	4
Total Enseñanzas	GM	41	188	7.342	65	29
	GS	55	176	5.885	69	26
	Total	96	364	13.227	84	29

* Numero real de centros. Algunos centros imparten ambos grados y otros sólo uno de ellos.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

La evolución de la implantación de ciclos puede consultarse en el cuadro 3.25. De los 371 ciclos que se impartieron en el curso 2007-08 correspondieron 191 al Grado Medio y 180 al Grado Superior. En el curso 2008-2009 se imparten 364 ciclos, de los que corresponde 187 al Grado Medio y 177 al Grado Superior.

Cuadro 3.25. Evolución de la implantación de nuevos ciclos

Curso escolar	Total de ciclos que se imparten
1999 - 2000	205
2000 - 2001	238
2001 - 2002	261
2002 - 2003	276
2003 - 2004	294
2004 - 2005	294
2005 - 2006	296
2006 - 2007	299
2007 - 2008	371
2008 - 2009	364

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El número de alumnos matriculados, a lo largo de los últimos diez cursos, en los ciclos formativos de Grado Medio, agrupados según las diferentes especialidades, puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.26. Evolución del número de alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Medio por especialidad.

Alumnos matriculados REGIÓN DE MURCIA	1999- 2000	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
TOTAL	4.673	5.708	6.194	6.455	6.608	6.521	6.459	6.623	6.954	7.291
Acabados en construcción	0	0	0	16	13	15	13	16	18	15
Atención Sociosanitaria	0	0	0	0	21	46	35	43	49	68
Caracterización	0	0	29	43	48	41	32	35	38	40
Carrocería	48	88	93	145	167	156	158	141	126	161
Cocina	105	105	103	92	131	120	129	163	185	76
Comercio	304	303	290	301	298	250	254	266	219 *18	231
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio rural	33	41	64	78	74	74	66	60	73	75
Confección	0	21	19	22	14	12	12	3	2	1
Conservaría vegetal, cárnica y de pescado	29	22	15	15	5	0	12	15	3	13
Cuidados auxiliares de enfermería	515	622	633	587	625	621	645	679	381 *399	852
Elaboración vinos y otras bebidas	17	18	29	23	12	15	15	27	26	29
Electromecánica de vehículos	335	435	453	472	500	452	437	448	391 *76	458
Equipos e instalaciones electrotécnicas	340	490	564	618	622	625	595	600	552 *122	663

Alumnos matriculados REGIÓN DE MURCIA	1999- 2000	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Equipos electrónicos de consumo	303	418	442	444	392	389	335	292	218 *30	246
Estética personal decorativa	81	79	128	151	185	173	170	109	73 *57	120
Explotaciones agrarias extensivas	0	10	6	10	10	0	24	23		484
Explotaciones agrarias intensivas	51	41	41	72	67	31	14	17	15	
Explotaciones ganaderas	19	25	15	5	7	17	15	17	23	13
Explotación de Sistemas Informáticos	0	0	0	0	153	345	408	445	477	25
Fabricación industrial de carpintería y mueble	23	24	26	16	16	20	0	17	13	11
Farmacia	131	197	193	188	177	168	177	203	92 *136	230
Gestión administrativa	1.482	1.721	1.936	2.007	1.962	1.879	1.918	2.065	1.387 *740	2.263
Impresión de Artes Gráficas	0	0	0	0	31	34	33	30	28	34
Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conc.	45	70	63	52	59	59	50	52	38	57
Jardinería	22	25	0	0	0	30	23	30	25	19
Joyería	0	0	0	0	0	0	0	14	*31	30
Laboratorio	79	86	87	73	83	71	65	68	75	84
Laboratorio imagen	43	34	44	45	40	37	41	38	46	43
Matadero y carnicería-charcutería	0	6	12	4	13	17	3	1	1	
Mecanizado	100	126	128	123	122	94	89	81	74	47
Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producc.	78	118	131	116	106	103	91	94	100	93
Operaciones de cultivo acuícola	0	17	26	9	0	0		21	21	20
Operaciones de proceso en planta química	42	86	100	93	74	63	55	47	35	40
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	0	0	0	0	0	0	0	12	19	16
Pastelería y panadería	40	68	66	58	69	73	64	60	60	32
Peluquería	134	154	200	300	253	257	241	200	107 *94	210
Pesca y transporte marítimo									31	55
Preimpresión en artes gráficas	27	52	61	57	49	42	42	44	41	40
Servicios de restaurante y bar	48	51	38	59	48	39	36	27	40	46
Soldadura y calderería	51	106	109	127	129	134	118	99	63 *46	123
Trabajos forestales	56	49	50	34	33	33	44	38	40	99

*Alumnos que están realizando su formación en centros de trabajo (FCT)

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia.

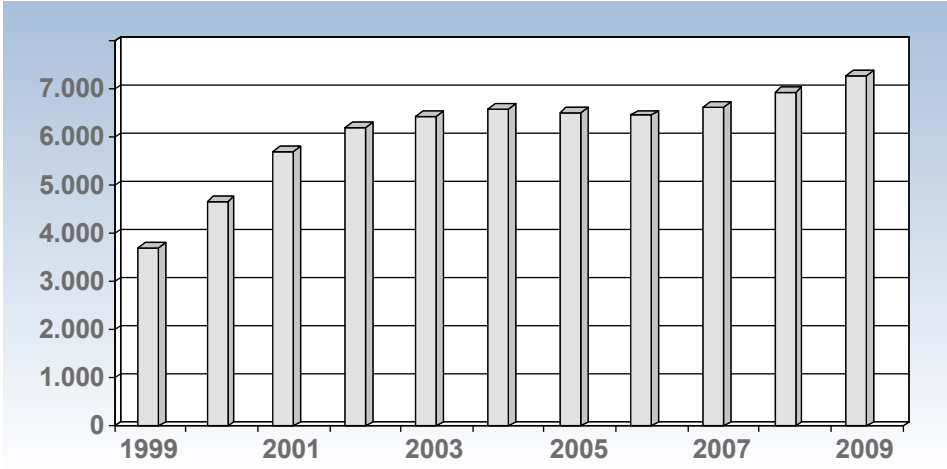
La evolución del número de alumnos de Formación Profesional de Grado Medio se encuentra en el cuadro 3.27 y en el gráfico 12.

Cuadro 3.27. Evolución del número de alumnos matriculados en CFGM.

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
ALUMNOS	4.673	5.708	6.194	6.455	6.608	6.521	6.459	6.623	6.954	7.291

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Gráfico 3.12. Evolución de alumnos matriculados en FP de Grado Medio.



La evolución del número de alumnos de los ciclos formativos de Grado Superior puede consultarse en el cuadro 3.28.

Cuadro 3.28. Evolución del número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos de Grado Superior por especialidad.

REGIÓN DE MURCIA Alumnos matriculados	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
TOTAL	4.230	5.052	5.924	6.594	6.762	6.351	6.224	5.774	5.864	5.858
Administración de sistemas informáticos	220	295	540	616	636	543	466	383	380 *11	361
Administración y finanzas	1.134	1.274	1.345	1.340	1.351	1.245	1.297	1.301	1.268 *73	1.339
Agencias de viajes	0	30	46	49	47	43	53	48	39	38
Alojamiento	0	0	0	0	0	0	0	21	33	31
Análisis y control	54	58	58	84	88	64	62	65	64	28
Anatomía patológica y citología	30	56	54	59	58	51	45	52	58	53

REGIÓN DE MURCIA Alumnos matriculados	1999- 2000	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007 2008	2008- 2009
Animación de actividades físicas y deportivas	0	0	280	276	295	260	253	223	162 *62	256
Animación socio-Cultural	0	0	0	0	27	42	22	21	16	32
Animación turística	0	0	0	0	22	29	27	18	6	
Automoción	132	150	162	182	151	128	108	126	147	170
Artes aplicadas a la escultura			55	51	31	31	37			
Comercio internacional	144	184	168	167	186	166	156	141	120	98
Cerámica artística			34	32	26	18	32			
Curtidos	32	30	24	25	22	0				
Desarrollo de aplicaciones informáticas	177	256	376	509	489	347	284	193	158	172
Desarrollo de productos electrónicos	79	96	90	71	74	68	65	52	39	40
Desarrollo de productos en carpintería y mueble	0	0	0	0	0	0	9	10	11	12
Desarrollo de Proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención	0	0	0	0	0	0	0	17	*26	23
Desarrollo de proyectos mecánicos	0	32	24	32	30	27	24	30	29	30
Desarrollo proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	87	95	94	96	95	92	109	125	100 *34	124
Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	87	103	110	123	119	117	109	108	121	122
Dietética	141	139	138	119	132	132	121	94	55 *44	97
Documentación sanitaria	48	44	52	52	50	52	39	47	52	46
Educación Infantil	327	326	333	423	438	408	376	381	170 *240	124
Educación Infantil (a distancia)							68	89	91	110
Estética	65	71	80	82	82	87	85	74	70	79
Gestión comercial y marketing	39	10	77	102	73	85	59	49	102	113
Gestión del transporte	0	57	96	93	82	74	80	80	76	72
Gestión y organización de empresas agropecuarias	11	18	31	22	15	15	5	0		
Gestión y organización de los recursos naturales	0	30	54	70	83	87	74	66	70	81
Gráfica publicitaria	0	0	62	84	57	23	25	0		
Higiene bucodental	0	30	49	57	49	52	55	59	54	55
Ilustración	0	0	70	57	50	54	66	0		
Imagen	44	49	52	84	74	64	58	58	52	59
Imagen para el diagnóstico	98	103	124	120	121	121	129	137	62 *90	145
Industria alimentaria	70	70	64	58	75	75	60	42	36	30

REGIÓN DE MURCIA Alumnos matriculados	1999- 2000	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Industrias de proceso químico	45	80	100	85	57	43	46	57	87	101
Información y comercialización turísticas	0	0	30	47	30	47	41	41	36	41
Instalaciones electrotécnicas	124	139	124	103	104	94	94	118	141	118
Integración social	33	57	119	185	189	165	157	139	154 *16	156
Interpretación de la lengua de signos	0	0	0	0	0	0	0	69	70 *41	97
Laboratorio de diagnóstico clínico	115	119	118	154	162	167	162	174	160	156
Mantenimiento de equipo industrial	63	82	78	75	82	68	76	74	73	78
Modelismo y maquetismo	0	0	0	0	0	12	12	0		
Óptica de anteojería	0	0	0	18	33	33	18	15	16	16
Prevención de riesgos profesionales	0	0	0	63	138	168	155	157	131	130
Producción acuícola	40	29	31	38	29	23	21	21	19	18
Producción en industrias de artes gráficas	0	0	0	0	0	0	22	17	21	31
Producción por mecanizado	62	75	68	69	62	50	36	33	27	35
Programador de gestión	0	0	0	0	0					
Prótesis dentales	56	43	52	54	58	56	59	56	57	51
Proyectos y dirección de obras de decoración	0	0	38	74	63	28	29	0		
Química ambiental	0	0	30	55	58	58	55	58	41	33
Radioterapia	0	0	0	23	38	37	39	31	32	29
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	0	0	0	0	31	54	67	63	63	50
Realización y planes de obra	0	0	29	49	54	48	59	50	39	32
Restauración	66	75	76	85	88	81	86	75	73	76
Salud ambiental	54	52	53	52	49	49	54	39	39	39
Secretariado	53	87	108	108	101	98	115	111	95	104
Servicios al consumidor	0	0	32	35	31	25	34	22	16	24
Sistemas de regulación y control automáticos	57	137	168	150	141	139	127	98	50 *27	101
Sistemas de telecomunicación e informáticos	180	183	187	235	263	208	174	146	86 *33	116
Fotografía Artística	0	0	0	0	0	0	16	0		
Joyería Artística	0	0	0	0	0	0	12	0		
Técnico superior en laboratorio de análisis y control de calidad										31
Técnico superior en vitivinicultura										20

*Alumnos que están realizando su formación en centros de trabajo (FCT)

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

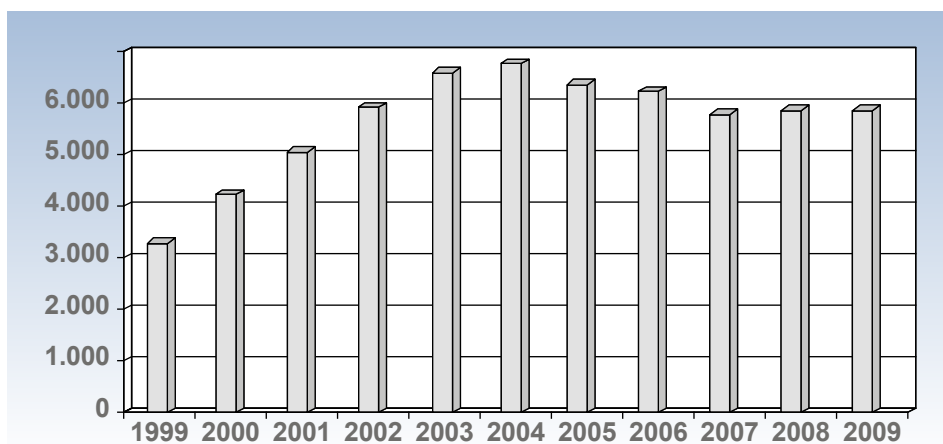
Como puede verse en el gráfico 3.13, el número de alumnos de Formación Profesional de Grado Superior descendió entre los cursos 2003-2004 y 2006-2007, iniciando en el curso 2007-2008 una ligera recuperación que parece consolidarse en el curso 2008-2009, aunque sin alcanzar el número de alumnos del curso 2003-2004, que fue el de máxima escolarización en nuestra región para estas enseñanzas. Los datos totales se hallan en el cuadro 3.29.

Cuadro 3.29. Evolución de alumnos matriculados en FP Grado Superior.

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
ALUMNOS	4.230	5.052	5.924	6.594	6.762	6.351	6.224	5.774	5.864	5.858

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 3.13. Evolución de alumnos matriculados en FP Grado Superior



3.6. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL: CENTROS, UNIDADES Y ALUMNOS

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) son gestionados por las Administraciones locales, o por otras entidades privadas, cuyo fin es proporcionar a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo sin titulación alguna, o que parecen abocados a ello, una formación básica que les permita tanto entrar en el mercado laboral como reincorporarse a las enseñanzas regladas.

Estos estudios tenían antes una duración general de un año académico y se conocían como Iniciación Profesional o Programas de Garantía Social. A partir de la LOE, pasan a denominarse Programas de Cualificación Profesional Inicial y se configuran de la siguiente manera:

- 1º Programas de 1 año de duración, que conducen a la obtención de un certificado en el que se reconoce que el alumno ha realizado la escolaridad obligatoria, pero no sirven para obtener el título de graduado en ESO.
- 2º Programas de 2 años de duración, cuya superación supone la obtención del título de graduado en ESO.

Los PCPI comienzan a impartirse en nuestra Región en el curso 2008-2009, atendiendo al calendario fijado por la LOE. Por eso, damos la información distinguiendo lo relativo al curso 2007-2008 con sus peculiaridades, exponiendo en primer lugar los programas vigentes en ese curso y los datos correspondientes (ver cuadros 3.30 y 3.31); y, en segundo lugar, llevamos a cabo una exposición paralela de lo que respecta al curso 2008-2009. Aparentemente repetimos la explicación relativa a los objetivos y alcance de cada uno de los programas: no es así en cuanto que, como queda indicado, en el curso 2008-2009 se producen una serie de modificaciones importantes que quedan reflejadas tanto en la exposición preliminar como en los cuadros 3.32 y 3.33.

En el curso 2007-2008 hubo cuatro modalidades:

Iniciación Profesional Específica, en Institutos de Educación Secundaria.
Duración: un curso académico.

Prácticas: 50-150 horas en períodos de 3 a 5 horas por jornada, preferentemente en el último trimestre y en alternancia con las clases.

Iniciación Profesional para el Empleo, en Ayuntamientos:

Duración: un año o 1.100 horas de formación.

Dos fases: 6 meses de formación, 6 meses mínimo de contrato laboral.

Iniciación Profesional Adaptada, en entidades sin ánimo de lucro:

Duración mínima 11 meses, asegurando 1.100 horas de formación.

Prácticas en los mismos términos que Iniciación Profesional Específica o contratación en los mismos términos que la modalidad de Empleo.

Iniciación Profesional Especial (para alumnos con necesidades especiales)

Duración: 1.800 horas en dos cursos académicos

Prácticas: 50-150 horas en períodos de 3 a 5 horas por jornada, preferentemente en el último trimestre y en alternancia con las clases.

Los datos referentes a Iniciación Profesional durante el curso 2007-2008 pueden consultarse en los cuadros 3.30 y 3.31.

Cuadro 3.30. Datos de Iniciación Profesional. Curso 2007-2008
A. Centros Educativos

	Modalidad	Grupos	Plazas Ofertadas	Matriculas	Centros	Municipios
Enseñanza Pública	Específica	120	1.800	1.403	68	32
	Especial	5	60	44	4	4
	Total	125	1.860	1.447	70	32
Enseñanza Concertada	Específica	9	135	126	6	3
	Especial	0	0	0	0	0
	Total	9	135	126	6	3
Enseñanza Conveniada	Específica	7	105	102	2	2
	Especial	0	0	0	0	0
	Total	7	105	102	2	2
Total		141	2.100	1.675	78	34*

*Este total refleja el número de municipios

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.31. Datos de Iniciación Profesional. Curso 2007-2008
B) Otras entidades.

	Modalidad	Grupos	Plazas Ofertadas	Matriculas	Centros	Municipios
Ayuntamientos	Empleo	49	735	680	21	20
Entidades sin ánimo de lucro	Adaptada	23	345	313	18	10
Entidades sin ánimo de lucro	Especial	17	204	157	13	7
Total		89	1.284	1.150	52	28*

*Este total refleja el número de municipios

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Por su parte, a partir del curso 2008-2009, los programas (PCPI) se ofertan en las siguientes modalidades:

1. **Iniciación Profesional (IP)** (sólo 1º ó 1º y 2º de PCPI)
Dirigido a: alumnado general.
Se imparte: en Institutos de Educación Secundaria y centros educativos privados y concertados.
Objetivos principales: Inserción laboral, título de ESO.
2. **Taller Profesional (TP)** (1º de PCPI)
Dirigido a: alumnos que manifiestan un mayor rechazo hacia el centro educativo
Se imparte: en ayuntamientos, mancomunidades de municipios y asociaciones sin ánimo de lucro.
Objetivos principales: Inserción laboral.
(Nota: los alumnos que superen todos los módulos, podrán cursar 2º pasando a la modalidad de IP).
3. **Iniciación Profesional Especial (IPE)** (1º de PCPI, impartido durante 2 cursos académicos)
Dirigido a: alumnos con discapacidad, con autonomía para trabajar.
Se imparte: en IES y Centros de Educación Especial públicos y en asociaciones sin ánimo de lucro.
Objetivos principales: Inserción laboral.

Las modalidades que no se imparten en los centros educativos, Taller Profesional e Iniciación Profesional Especial, se autorizan anualmente mediante convocatoria y resolución de subvenciones para el desarrollo de estos programas.

Cuadro 3.32. Datos de Programas de Cualificación Profesional Inicial Curso 2008-2009.

A. Centros Educativos

	Modalidad	Grupos	Plazas Ofertadas	Matriculas	Centros	Municipios
Enseñanza Pública	Iniciación Profesional	113	1.695	1.358	64	44
	Iniciación Profesional Especial	5	60	35	4	4
	Total	118	1.755	1.393	67	44
Enseñanza Concertada	Iniciación Profesional	8	120	134	6	3
	Iniciación Profesional Especial	-	-	-	-	-
	Total	8	120	134	6	3
Enseñanza Conveniada	Iniciación Profesional	7	105	102	2	2
	Iniciación Profesional Especial	-	-	-	-	-
	Total	7	105	102	2	2
Total		133	1.980	1.629	75	45*

*Este total refleja el número de municipios

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.33. Datos de Programas de Cualificación Profesional Inicial Curso 2008-2009.

B) Otras entidades.

	Modalidad	Grupos	Plazas Ofertadas	Matriculas	Centros	Municipios
Ayuntamientos	Taller profesional	52	780	681	23	23
Entidades sin ánimo de lucro	Adaptada	25	375	313	17	12
Entidades sin ánimo de lucro	Iniciación Profesional Especial	9	108	87	9	5
Entidades sin ánimo de lucro	Iniciación Profesional (Garantía Social)* Especial 2º año	5	60	47	5	3
Total		91	1.323	1.128	51	29**

* Aunque durante el curso 2008-09 se iniciaron los Programas de Cualificación Profesional Inicial, todavía quedaba por terminar el segundo año de los antiguos programas de Iniciación Profesional (Garantía Social) en la modalidad especial, ya que la duración de esta modalidad es de dos cursos.

**Este total refleja el número de municipios

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro 3.34 nos informa que, en el curso 2008-2009, a pesar de contar con una oferta de 3.303 plazas sólo contamos con una matrícula de 2.757 alumnos, por debajo de los 2.825 matriculados en el curso anterior.

Cuadro 3.34. Datos totales de PCPI. Curso 2008-2009.

	Grupos	Plazas Ofertadas	Matrículas	Centros	Municipios
Total en centros educativos	133	1.980	1.629	75	45
Total otras entidades	91	1.323	1.128	51	29
Total	224	3.303	2.757	126	45*

*Este total refleja el número de municipios

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.7. ALUMNADO DE SECUNDARIA POR MUNICIPIOS

Un dato interesante para el conocimiento de la distribución del alumnado en los centros públicos de la Región es su análisis por municipios. En el cuadro 3.35 especificamos los alumnos que cursan sus estudios de Secundaria en los IES de los diferentes términos municipales en 2008-2009.

Cuadro 3.35. Alumnado en IES por municipios en el curso 2008-2009.

Municipio	Bachillerato L.O.G.S.E. (diurno)	Bachillerato L.O.G.S.E. (nocturno)	Bachillerato L.O.G.S.E. a Distancia	CFGM	CFGS	E.S.O.	PCPI Aulas Profesionales	Total
ABANILLA	60			0	0	271		331
ABARÁN	163			60	20	499	31	773
ÁGUILAS	368			100	47	1.264	49	1.828
ALCANTARILLA	431	151		157	110	1.790	14	2.653
ALCÁZARES (LOS)	128			0	0	474	15	617
ALGUAZAS	94			0	0	290		384
ALHAMA DE MURCIA	228			66	74	873	15	1.256
ARCHENA	287			81	36	1.007	27	1.438
BENIEL	100			10	0	495	11	616
BLANCA	79			0	0	204	11	294
BULLAS	173			0	0	533		706
CALASPARRA	123			37	0	415	23	598
CARAVACA DE LA CRUZ	445		111	236	93	1.097	25	2.007
CARTAGENA	1.669	249	562	774	1.211	5.656	234	10.355
CEHEGÍN	218			32	0	634	28	912
CEUTÍ	105			45	39	473	36	698
CIEZA	490			236	81	1.083	42	1.932
FORTUNA	73			39	16	465	32	625
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	216			39	23	728	30	1.036

Municipio	Bachillerato L.O.G.S.E. (diurno)	Bachillerato L.O.G.S.E. (nocturno)	Bachillerato L.O.G.S.E. a Distancia	CFGM	CFGS	E.S.O.	PCPI Aulas Profesionales	Total
JUMILLA	292			70	24	985	30	1.401
LIBRILLA				0	0	184	11	195
LORCA	1.065	122	236	326	277	3.591	75	5.692
LORQUÍ	72			0	0	308	7	387
MAZARRÓN	303			77	35	1.266	25	1.706
MOLINA DE SEGURA	711	237		237	212	1.764	12	3.173
MORATALLA	96			31	39	213	17	396
MULA	263			42	25	576	26	932
MURCIA	4.919	672	952	1.791	2.178	10.992	191	21.695
PLIEGO				0	0	164		164
PUERTO LUMBRERAS	125			41	42	586	26	820
SAN JAVIER	413	149		130	100	1.383	36	2.211
SAN PEDRO DEL PINATAR	166			121	82	826		1.195
SANTOMERA	178			29	35	699	28	969
TORRE-PACHECO	310			103	59	1.326	57	1.855
TORRES DE COTILLAS (LAS)	159			0	0	508		667
TOTANA	359			92	43	820	71	1.385
UNIÓN (LA)	208			54	42	513	39	856
YECLA	470		137	178	72	1.443	15	2.315
Total general	15.559	1.580	1.998	5.234	5.015	46.398	1.289	77.073

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.8. RESUMEN DEL ALUMNADO

Como vemos en el cuadro siguiente, en el curso 2008-2009 se ha experimentado un incremento de 3.887 alumnos, con el consiguiente aumento de profesores, infraestructuras y otros servicios.

Cuadro 3.36. Resumen de alumnado

	2007-2008	2008-2009
Educación Infantil	60.160	61.086
Educación Primaria	97.617	99.519
ESO	64.427	64.996
BACHILLERATO	21.471	21.698
CFGM	6.954	7.291
CFGS	5.864	5.858
IP/PCPI	2.825	2.757
TOTAL	259.318	263.205

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Hay que destacar, de cara a alguna de las conclusiones finales de este capítulo, la relación entre el número de alumnos de bachillerato y los de ciclos formativos. Como vemos, el número de alumnos de FP sigue siendo sensiblemente inferior al de Bachillerato, aunque no debemos olvidar que hay alumnos que, una vez finalizado el Bachillerato, cursan estudios de Formación Profesional de Grado Superior.

3.9. ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

En la Región de Murcia, en el curso 2008-2009, hay seis Escuelas Oficiales de Idiomas, situadas en Murcia, Cartagena, Lorca, Molina del Segura, Caravaca de la Cruz y San Javier; y seis extensiones de las anteriores: Cieza, Mazarrón, Mula, Murcia, Totana y Yecla.

La distribución de los alumnos puede consultarse en el cuadro 3.37; y la evolución de la matrícula, en el cuadro 3.38.

Cuadro 3.37. Alumnos y unidades en Escuelas de Idiomas.

Centros	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Ciclo Superior	Total	
	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Unidades
E.O.I. CARAVACA	283	193	34	510	22
E.O.I. CARTAGENA	1.734	812	344	2.890	100
E.O.I. LORCA	714	290	102	1.106	42
E.O.I. MOLINA DE SEGURA	473	250	55	778	37
E.O.I. MURCIA	2.732	1.740	706	5.178	165
E.O.I. SAN JAVIER	450	218	81	749	25
EXTENSION DE EOI CIEZA	111	75		186	7
EXTENSION DE E.O.I. MAZARRÓN	109	80		198	7
EXTENSION DE EOI MULA	90	67		157	7
EXT. EOI. MURCIA 2 INFANTE JUAN MANUEL	275	288	100	663	23
EXTENSION DE EOI TOTANA	200	136		336	10
EXTENSIÓN DE E.O.I. YECLA	98	104		202	7
TOTAL	7.269	4.253	1.422	12.953	452

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.38. Evolución de alumnos en Escuelas Oficiales de Idiomas.

CURSO ESCOLAR	ALUMNOS
1999 - 2000	9.015
2000 - 2001	9.079
2001 - 2002	10.667
2002 - 2003	11.710
2003 - 2004	9.179
2004 - 2005	9.631
2005 - 2006	11.817
2006 - 2007	12.607
2007 - 2008	11.726
2008 - 2009	12.953

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el curso 2007-08, las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia experimentaron un leve descenso en su matrícula, reduciéndose ésta en 881 alumnos. Por el contrario, en el curso 2008-2009 se produce un incremento notable de 1.227 alumnos.

En el curso 2008-2009 se recupera así la tendencia a incorporar mayor número de alumnos en cada nuevo curso, que había sido dominante en este tipo de estudios y que se interrumpió el curso 2007-2008. Esta recuperación quizá se deba, entre otros factores, a que en el curso 2008-2009 ya se han asimilado los dos factores que produjeron la disminución; a saber, la entrada en vigor del nuevo plan de estudios y la aplicación de la restricción de edad para el acceso, que ahora se fija en un mínimo de 16 años.

3.10. ENSEÑANZAS DE MÚSICA

Las enseñanzas de música persiguen proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales. Se han fomentado para ello las escuelas municipales, llevando los conservatorios a las zonas más pobladas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del número de alumnos en los nueve conservatorios de la Región, cuya representación puede verse en el gráfico 3.14.

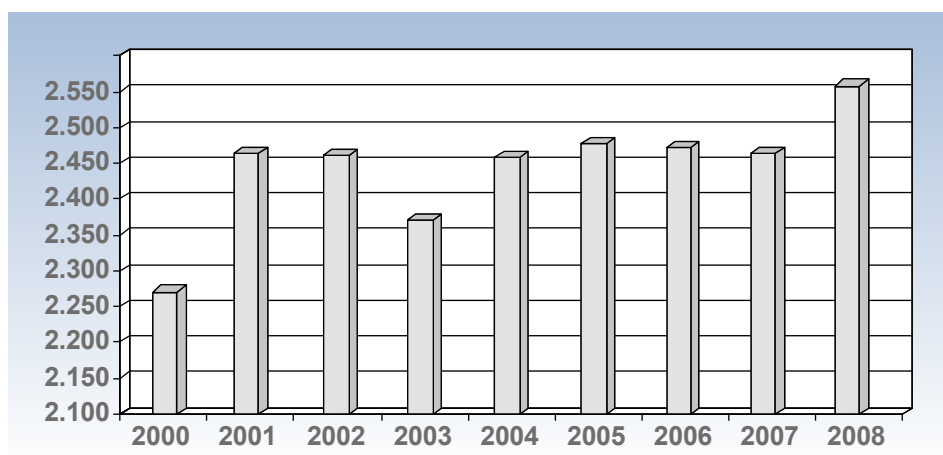
Cuadro 3.39. Evolución del alumnado en los Conservatorios de Música.

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
TOTAL	2.271	2.463	2.461	2.371	2.459	2.478	2.471	2.463	2.558

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Resulta llamativo el escaso crecimiento que los estudios de Música han experimentado en los últimos ejercicios, pues desde los 2.463 del curso 2001-2002 ha habido un aumento de 95 alumnos en el curso 2008-2009. Este Consejo Escolar comprende la dificultad de impartir las enseñanzas de música por la necesaria individualidad de la relación alumno-profesor, pero entiende que se deberían realizar esfuerzos para evitar que se perdiera algún posible talento en la región por limitación en la oferta de plazas para continuar sus estudios.

Gráfico 3.14. Evolución de alumnos matriculados en los Conservatorios de Música.



Junto a la oferta pública de enseñanzas de música en los conservatorios, hay también en la Región de Murcia seis centros privados que imparten este tipo de enseñanzas.

En el cuadro siguiente se detalla no sólo el número de alumnos de los conservatorios y los centros privados, sino también los niveles.

Cuadro 3.40. Alumnos de música por nivel y titularidad.

Tipo de Centro	Enseñanzas Elementales de la Música	Enseñanzas Profesionales de la Música	Enseñanzas Musicales Plan LOGSE Grado Superior	Total general
Centro Privado de Música	251	78		329
Conservatorio de Música	870	1.407	281	2.558
Total general	1.121	1.485	281	2.887

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.11. ENSEÑANZAS DE DANZA

Las enseñanzas de danza buscan el desarrollo artístico y su aplicación mediante las técnicas precisas para la percepción del cuerpo y el desarrollo de todas sus posibilidades expresivas.

El cuadro 3.41 refleja el alumnado del conservatorio profesional de Danza. Se observa que en dicho centro desciende paulatinamente el número de alumnos desde el curso 2005-2006 hasta el 2007-2008, si bien en el curso 2008-2009 parece romperse esa tendencia en cuanto que se produce un ligero ascenso (se pasa, en efecto, de los 422 alumnos matriculados en el curso 2007-2008 a 429).

Cuadro 3.41. Alumnado en centros públicos de danza.

ALUMNOS CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA				
GRADO / CURSOS	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
ELEMENTAL	292	279	277	274
MEDIO	156	160	145	155
TOTAL	448	439	422	429

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En la Región hay cuatro centros privados donde pueden cursarse los estudios de danza. El cuadro 3.42 refleja los datos relativos a alumnos matriculados en tales centros.

Centros 3.42. Alumnado en centros privados de danza.

ALUMNOS CENTROS PRIVADOS DE DANZA		
GRADO / CURSOS	2007-2008	2008-2009
ELEMENTAL	35	70
MEDIO	-	-
TOTAL	35	70

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.12. ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Arte Dramático

En el cuadro 3.43 se muestra la evolución del número de alumnos desde el curso 2005-2006 hasta el 2008-2009. Se observa que en el curso 2007-2008 hubo un descenso de alumnos que en el curso 2008-2009 se rectifica ligeramente al incrementarse en 6 el número de alumnos (se pasa, en efecto, de 209 a 215).

Cuadro 3.43. Alumnado en la escuela superior de Arte Dramático.

	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Escuela superior de Arte Dramático	225	225	209	215

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Artes Plásticas y Diseño

La Escuela de Arte y Superior de Diseño se crea en el año 2003, impartiendo estudios superiores de Diseño y Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño (CFGS APyD).

Como se puede observar en el cuadro 3.44, en el curso 2008-2009 se corrige la tendencia del curso anterior y se experimenta un incremento del número de alumnos (con la excepción de CFGS APyD Cerámica Artística).

Cuadro 3.44. Escuela de Arte y Superior de Diseño. Enseñanzas y alumnos.

ENSEÑANZAS	2006-2007	2007-2008	2008-2009
CGS APyD Artes Aplicadas de la Escultura	34	29	36
CGS APyD Cerámica Artística	25	23	19
CGS APyD Fotografía Artística	25	28	34
CGS APyD Gráfica Publicitaria	10	10	-
CGS APyD Ilustración	48	37	55
CGS APyD Joyería Artística	14	17	19
CGS APyD Modelismo y Maquetismo	19	14	14
CGS APyD Proyecto y Dirección de Obras de Decoración	10	1	-
Estudios Superiores de Diseño	247	209	276
Total	432	368	453

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 3.45 reflejamos el número de alumnos matriculados en Estudios Superiores de Diseño en un centro Superior de Artes plásticas y Diseño de titularidad privada.

Cuadro 3.45 Enseñanzas y alumnos en Centro privado Superior de Artes plásticas y Diseño.

Tipo de Centro	Enseñanza	Total
Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño	Estudios Superiores de Diseño	30

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.13. ALUMNADO EXTRANJERO

El número de extranjeros matriculados ha disminuido en 154 alumnos del curso 2007-2008 al curso 2008-2009. Su procedencia continúa siendo

muy diversa como refleja el hecho de estar representadas 115 nacionalidades diferentes. Ver cuadro 3.46.

3.13.1. ALUMNOS EXTRANJEROS ESCOLARIZADOS SEGÚN PROCEDENCIA Y TIPO DE CENTRO

En el cuadro siguiente recogemos la procedencia del alumnado escolarizado en centros públicos, privados y privados concertados.

Cuadro 3.46. Alumnado extranjero según procedencia y tipo de centro.

NACIONALIDAD	CENTROS			TOTAL
	PÚBLICOS	PRIVADOS CONCERTADOS	PRIVADOS	
AFGANISTAN	10			10
ALBANIA	7	1		8
ALEMANIA	125	22	5	152
ANDORRA	7			7
ANGOLA	1			1
ARABIA SAUDÍ	1			1
ARGELIA	209	13		222
ARGENTINA	464	69	6	539
ARMENIA	6			6
AUSTRALIA	6			6
AUSTRIA	7		1	8
BANGLA DESH	2			2
BÉLGICA	41	7	7	55
BIELORRUSIA	11	1		12
BOLIVIA	2.088	274	26	2.388
BOSNIA HERZEGOVINA	2			2
BRASIL	281	23		304
BULGARIA	574	43	2	619
BURKINA FASSO	5			5
BURUNDI		1		1
CABO VERDE	4			4
CAMERUN	4	2		6
CANADA	1			1
COLOMBIA	1.151	187	7	1.345
COMORES	1			1
CONGO	4	1		5

NACIONALIDAD	CENTROS			TOTAL
	PÚBLICOS	PRIVADOS CONCERTADOS	PRIVADOS	
COREA DEL SUR	4	4	2	10
COSTA DE MARFIL	3			3
COSTA RICA	12	3		15
CUBA	102	6	1	109
CHILE	111	20	1	132
CHINA	331	86	7	424
DESCONOCIDO	4			4
DINAMARCA	3			3
ECUADOR	9.120	1452	60	10.632
EGIPTO	5			5
EL SALVADOR	8	1		9
ESLOVAQUIA	11	1		12
ESLOVENIA	7			7
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	40	7	2	49
ESTONIA	1			1
ETIOPIA	7	5	2	14
FILIPINAS	4		1	5
FINLANDIA	2			2
FRANCIA	174	23	120	317
GABON	1			1
GAMBIA	6	2		8
GEORGIA	27	5		32
GHANA	19	5	1	25
GRANADA	1			1
GRECIA				1
GUATEMALA	6			6
GUINEA	35	13		48
GUINEA ECUATORIAL	50	8		58
GUINEA-BISSAU	31			31
HAITÍ	1		3	4
HOLANDA	61	4	1	66
HONDURAS	31	6		37
HUNGRÍA	8		1	9
INDIA	50	6		56
INDONESIA	2			2

NACIONALIDAD	CENTROS			TOTAL
	PÚBLICOS	PRIVADOS CONCERTADOS	PRIVADOS	
IRÁN	10	2		12
IRLANDA	24	3	2	29
ISLANDIA	4			4
ISRAEL	4			4
ITALIA	107	12	3	122
JAPÓN	1	2	2	5
LETONIA	14	4		18
LÍBANO	5			5
LIBIA	1			1
LITUANIA	126	9	2	137
MACEDONIA	1			1
MALAWI	4			4
MALI	12	5		17
MARRUECOS	9.196	617	16	9.829
MAURITANIA	7	3		10
MEXICO	44	5		49
MICRONESIA	1			1
MOLDAVIA	27	3		30
NICARAGUA	11			11
NIGER, REPUBLICA DE	4			4
NIGERIA	74	24	6	104
NORUEGA	11	1		12
NUEVA ZELANDA	1			1
PAKISTÁN	14			14
PALESTINA	2			2
PANAMÁ	1	1		2
PARAGUAY	159	22		181
PERÚ	110	25		135
POLONIA	138	8	5	151
PORTUGAL	254	26	3	283
REINO UNIDO	785	157	73	1.015
REPUBLICA CHECA	5			5
REPUBLICA DOMINICANA	91	17		108
REPUBLICA SUDAFRICANA	2	3		5
RUANDA	1			1

NACIONALIDAD	CENTROS			TOTAL
	PÚBLICOS	PRIVADOS CONCERTADOS	PRIVADOS	
RUMANIA	1.025	60	4	1.089
RUSIA	164	34	1	199
SAHARA OCCIDENTAL	11			11
SANTA LUCIA	1			1
SENEGAL	51	10		61
SINGAPUR	1			1
SIRIA	1			1
SRI LANKA	1			1
SUECIA	22	3	3	28
SUIZA	25	7	1	33
SURINAM	2			2
TOGO		1		
TÚNEZ	2			2
TURQUIA	2			2
TUVALU	1			1
UCRANIA	578	73	5	656
URUGUAY	82	6		88
VENEZUELA	92	13	4	109
YUGOSLAVIA	3			3
Total general	28.605	3.457	387	32.449

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.13.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS ESCOLARIZADOS

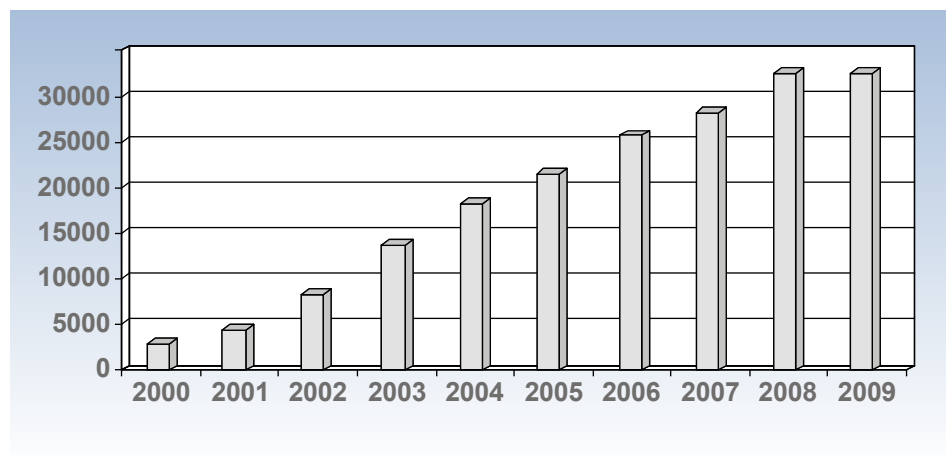
Desde el año 2000 ha habido un crecimiento extraordinario en el número de alumnos extranjeros matriculados en las diferentes enseñanzas, número que se ha multiplicado por ocho. Si embargo en el curso 2008-2009 se ha computado un leve retroceso como podemos ver en el cuadro 3.47 y en el gráfico 3.15.

Cuadro 3.47. Evolución del número de alumnos extranjeros escolarizados

	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
ALUMNOS	4.481	8.370	13.710	18.311	21.467	25.708	28.201	32.603	32.449

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 3.15. Evolución del número de inmigrantes escolarizados en la Región de Murcia



3.13.3. ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR TIPO DE CENTRO

En los cuadros siguientes reflejamos el número de alumnos extranjeros según la enseñanza y el tipo de centro en el que están escolarizados. En ellos vemos que el porcentaje de extranjeros escolarizados desciende en los centros públicos y aumenta en los privados concertados y en los privados. Se ofrecen por separado los datos de 2007-2008 y 2008-2009.

Cuadro 3.48. Alumnos extranjeros por tipo de centro, curso 2007-2008.

ENSEÑANZA	CENTROS						
	PÚBLICOS		CONCERTADOS		PRIVADOS		TOTAL
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
Infantil 1º Ciclo	176	52,85	--		157	47,15	333
Infantil 2º Ciclo	5.436	89,32	631	10,36	19	0,31	6.086
Primaria	13.910	90,34	1.400	9,09	86	0,56	15.396
ESO	7.177	87,94	891	10,91	93	1,14	8.161
Bachillerato	1.051	96,15	35	3,20	7	0,64	1.093
CFGM	468	82,83	97	17,17	--		565
CFGS	337	97,68	8	2,32	--		345
Adultos	153	100			--		153
E. Especial	88	90,72	9	9,28	--		97
Iniciación Prof.	324	86,63	50	13,37	--		374
TOTAL	29.120	89,31%	3.124	9,58%	362	1,11%	32.603

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.49. Alumnos extranjeros por tipo de centro, curso 2008-2009.

ENSEÑANZA	CENTROS						
	PÚBLICOS		CONCERTADOS		PRIVADOS		TOTAL
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
Infantil 1º Ciclo	211	62,42			127	37,57	338
Infantil 2º Ciclo	4.476	86,71	649	12,57	37	0,71	5.162
Primaria	12.735	89,18	1.465	10,25	80	0,56	14.280
ESO	8.237	88,16	1.006	10,76	100	1,07	9.343
Bachillerato	1.214	96,12	14	1,10	35	2,77	1.263
CFGM	499	78,70	129	20,34	6	0,94	634
CFGS	356	95,69	14	3,76	2	0,53	372
Adultos	324	100			--		324
E. Especial	67	72,04	26	27,95	--		93
Iniciación Prof.	486	75,93	154	24,06	--		640
TOTAL	28.605	88,15	3.457	10,65	387	1,19	32.449

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Como podemos ver en el cuadro 3.50, la matrícula de alumnado extranjero ha descendido en el segundo ciclo de Educación Infantil y ha aumentado en Secundaria y adultos.

Cuadro 3.50. Comparación de matrícula de alumnado extranjero por curso y nivel.

	2007-2008	2008-2009
Infantil 1º Ciclo	333	338
Infantil 2º Ciclo	6.086	5.162
Primaria	15.396	14.280
ESO	8.161	9.343
Bachillerato	1.093	1.263
CFGM	565	634
CFGS	345	372
Adultos	153	324
E. Especial	97	93
Iniciación Prof.	374	640
TOTAL	32.603	32.449

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.14. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Según el artículo 71.2 de la LOE, corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar

necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

Tal atención se iniciará desde el mismo momento en que se identifique dicha necesidad educativa. En ese sentido, la Consejería de Educación tiene identificado un número extenso de alumnos con necesidades específicas que es apoyado tanto en centros públicos como privados concertados y con diferentes programas.

3.14.1. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Según el artículo 73 de la LOE, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.

En los cuadros siguientes se recoge el número de alumnos con necesidades educativas especiales, según el tipo de discapacidad, tipo de centro y etapa. A diferencia del curso anterior, en el curso actual presentamos los datos sin desglosar por sexo. Igualmente puede observarse que disminuye, significativamente, el número de alumnos con necesidades educativas especiales.

En este curso se han modificado los criterios, por lo que en los cuadros siguientes puede comprobarse que han desaparecido algunos perfiles que en el informe 2007-2008 se incluían entre el alumnado con necesidades educativas especiales. Tal es el caso del alumnado con integración tardía en el sistema educativo, retraso madurativo, trastornos de aprendizaje o trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

En el siguiente cuadro 3.51, se incluye el alumnado, con Necesidades Educativas Especiales relacionadas con cada discapacidad, matriculado en centros públicos. No se incluye el alumnado de infantil Primer ciclo, Educación Especial y PCPI en centros específicos.

**Cuadro 3.51. Alumnos con necesidades educativas especiales.
Centros públicos. Curso 2008-2009**

Curso 2008-2009 Discapacidad y alumnos	Bachiller	CFGM	CFGS	E. Primaria	E.S.O.	Educación Infantil Segundo Ciclo	PCPI Talleres Profesionales	Total
Auditiva	5	0		144	83	29	1	262
Motora	3	1	1	231	53	65		354
Plurideficiencia		1		85	30	24		140
Psíquica		3		1.913	1.084	75	20	3.095
Trastornos generalizados del desarrollo		1		243	53	46	1	344
Trastornos graves de conducta/ personalidad/comportamiento		0		1	7	1		9
Visual	3	1		52	23	11		90
Total general	11	7	1	2.669	1.333	251	22	4.294

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Los alumnos con necesidades educativas especiales también cursan sus estudios en centros privados concertados. Según los datos de la CEFE no se incluye el alumnado de Infantil Primer ciclo, Educación Especial y PCPI en centros específicos.

**Cuadro 3.52. Alumnos con necesidades educativas especiales
en centros privados concertados.**

Curso 2008-2009 Discapacidad y alumnos	CFGM	CFGS	E. Primaria	E.S.O.	Educación Infantil Segundo Ciclo	PCPI Talleres Profesionales	Total
Auditiva	1	0	22	9	5		37
Motora		2	41	18	22	1	84
Plurideficiencia		0	11	20	3		34
Psíquica		0	314	291	63	4	672
Trastornos generalizados del desarrollo		0	59	19	29	3	110
Trastornos graves de conducta/personalidad/ comportamiento		0	30	31	7		68
Visual		0	15	2	3	1	21
Total general	1	2	492	390	132	9	1.026

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

También asisten estos alumnos a centros privados, como puede comprobarse en el cuadro 3.53

Cuadro 3.53. Alumnos con necesidades educativas especiales en centros privados.

Curso 2008-2009 Discapacidad y alumnos	Bachiller	E. Primaria	E.S.O.	Total
Auditiva	1			1
Motora			1	1
Plurideficiencia		4	1	5
Psíquica	1	2		3
Trastornos generalizados del desarrollo		1		1
Trastornos graves de conducta/personalidad/comportamiento	1			1
Visual				
Total general	3	7	2	12

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El alumnado **con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)** en todos los centros públicos, privados y privados concertados puede observarse en el cuadro 3.54. Como en los cuadros anteriores, no se incluye Infantil Primer Ciclo, Educación Especial y PCPI de Educación Especial.

Cuadro 3.54. Alumnos con necesidades educativas especiales en todos los centros

Curso 2008-2009 Discapacidad y alumnos	Bachiller	CFGM	CFGS	E. Primaria	E.S.O.	Educación Infantil Segundo Ciclo	PCPI Talleres Profesionales	Total
Auditiva	6	1	0	166	92	34	1	300
Motora	3	1	3	272	72	87	1	439
Plurideficiencia		1	0	96	50	27		174
Psíquica		3	0	2.231	1.376	138	24	3.772
Trastornos generalizados del desarrollo	1	1	0	304	72	75	4	457
Trastornos graves de conducta/ personalidad/ comportamiento		0	0	32	38	8		78
Visual	4	1	0	67	25	14	1	112
Total general	14	8	3	3.168	1.725	383	31	5.332

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Los centros específicos para ACNEES en los diferentes municipios, así como el alumnado según sexo pueden consultarse en los cuadros 3.55, en

el que se recoge el alumnado en centros públicos y el cuadro 3.56 dedicado a los centros privados concertados.

Cuadro 3.55. Alumnos en centros públicos específicos de E. Especial

Centro	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
PRIMITIVA LOPEZ	CARTAGENA	64	45	109
MAESTRO D. EUSEBIO MARTINEZ	ALCANTARILLA	23	4	27
ASCRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	27	22	49
PILAR SOUBRIER	LORCA	66	47	113
PEREZ URRUTI	MURCIA	76	44	120
ENRIQUE VIVIENTE	UNIÓN (LA)	23	15	38
SANTISIMO CRISTO DE LA MISERIC	MURCIA	59	40	99
LAS BOQUERAS	MURCIA	16	4	20
TOTAL		354	221	575

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.56. Centros específicos de E. Especial privados concertados

Centro	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
BUEN PASTOR, EL	CIEZA	16	18	34
VIRGEN DE LA ESPERANZA	JUMILLA	14	8	22
NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	YECLA	17	16	33
AIDEMAR	SAN JAVIER	51	42	93
TOTAL		98	84	182

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El total de alumnos con necesidades educativas especiales que cursan sus estudios tanto en centros públicos como privados concertados y privados, puede consultarse en el cuadro 3.57. Se observa una diferencia significativa, lo que es debido a la modificación de los criterios de consideración de las necesidades educativas especiales, según informa el Servicio de Evaluación y Calidad.

Cuadro 3.57. Total de alumnado con necesidades educativas específicas

	2007-2008	2008-2009
Centros públicos	8.530	4.294
Centros privados concertados	2.778*	1.026
Centros privados		12
TOTAL	11.308	5.332

*Este curso no se presentaron los datos desagregados, por lo que se engloban concertada y privada.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.14.2. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN AULAS ABIERTAS

Las aulas abiertas constituyen una medida de carácter extraordinario, destinadas a determinados alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales graves y permanentes que precisan un apoyo extenso y generalizado. Se ubican en centros ordinarios públicos y privados concertados, con una ratio entre tres y cinco alumnos por profesor, en el segundo ciclo de Educación Infantil; y entre cuatro y seis alumnos en las aulas abiertas de Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta.

Estas aulas, que pueden ser genéricas (escolarizan alumnos con distintos tipos de discapacidad) o específicas (escolarizan alumnos con pluridiscapacidad), pretenden conseguir los principios de normalización e inclusión, y son atendidas por un maestro especialista en pedagogía terapéutica a tiempo total, que será el tutor del grupo, un especialista en audición y lenguaje y un auxiliar técnico educativo, en el horario que les corresponda. Véanse los cuadros 3.58, 3.59 y 3.60, así como el total de aulas abiertas en centros ordinarios.

Cuadro 3.58. Aulas abiertas genéricas.

CENTROS	2007-2008		2008-2009	
	Unidades	Alumnos	Unidades	Alumnos
Centros públicos	16	80	21*	105
Centros concertados	6	30	9	49
Total	22	110	30	150

*Dos unidades están en IES

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.59. Aulas abiertas específicas.

CENTROS	2007-2008		2008-2009	
	Unidades	Alumnos	Unidades	Alumnos
Centros públicos	11	55	13	61
Centros concertados	13	65	14	70
Total	24	120	27	135

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.60. Total de aulas abiertas en centros ordinarios.

CENTROS	2007-2008		2008-2009	
	Unidades	Alumnos	Unidades	Alumnos
Centros públicos	27	135	34	166
Centros concertados	19	95	23	119
Total	46	230	57	285

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

La distribución de las aulas abiertas por los diferentes municipios y tipo de centros, así como el desglose del alumnado por sexo, puede consultarse en los cuadros 3.61 y 3.62.

Cuadro 3.61. Alumnado en aulas abiertas en centros públicos por municipio.

Municipio	Colegio Público		IES		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ÁGUILAS	3	3			6
ARCHENA	13	9			22
CARTAGENA	14	2	6		22
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	4	2			6
LORCA	10	1			11
LORQUÍ	4				4
MAZARRÓN	11	6			17
MOLINA DE SEGURA	3	1	4	5	13
MORATALLA	3	3			6
MULA	5	5			10
MURCIA	21	10	2	3	36
SAN JAVIER	3	2			5
TORRE-PACHECO	2	1			3
TOTANA	4	1			5
Total general	100	46	12	8	166

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.62. Alumnado en aulas abiertas en centros privados concertados por municipio.

Municipio	Centro Privado		Total
	Hombres	Mujeres	
BENIEL	7	2	9
CARTAGENA	5	1	6
CIEZA	4	1	5
LORCA	3	2	5
MURCIA	50	34	84
TORRE-PACHECO	3	2	5
UNIÓN (LA)	3	2	5
Total general	75	44	119

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.14.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Según el artículo 76 de la LOE, corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con

altas capacidades intelectuales, así como adoptar planes de actuación adecuados. En el cuadro 3.63 se resumen los datos de alumnos con altas capacidades en las diferentes enseñanzas. Llama la atención que no aparezca recogido el posible alumnado con altas capacidades en centros privados no concertados. Por la misma razón que se constata el número de alumnos que cursa sus estudios en la enseñanza privada de forma general, con alguna necesidad educativa e incluso extranjeros, sería aconsejable que, aunque no recibieran el apoyo educativo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se reflejara la posible existencia de alumnos con altas habilidades en la enseñanza privada.

Cuadro 3.63. Alumnado con altas capacidades por enseñanza y tipo de centro

Tipo de Centro de enseñanza	Enseñanza				
	Bachillerato L.O.G.S.E. (diurno)	E. Primaria	E.S.O.	Educación Infantil Segundo Ciclo	Total general
Enseñanza Pública	3	150	60	1	214
Enseñanza Privada Concertada		46	48		94
Enseñanza Privada	-	-	-	-	-
Total general	3	196	108	1	308

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.14.4. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

La Consejería de Educación, Formación y Empleo lleva a cabo diferentes programas de intervención para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica y discapacidad auditiva.

Programa PRONEEP

Es un Programa para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad Psíquica (PRONEEP), que necesitan adaptaciones curriculares significativas.

Este programa se desarrolla en institutos de educación secundaria y atiende alumnos, entre 14 y 18 años, con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica. Estos alumnos realizan una parte o la mayoría de sus actividades de enseñanza-aprendizaje (10-15 horas) en una unidad específica, y el resto participan en el mayor número posible de las actividades que organiza el centro, con el objetivo de promover su adecuado desarrollo educativo. Como podemos ver en el cuadro siguiente, se lleva a cabo en nueve IES y ha disminuido el número de alumnos en un curso.

Cuadro 3.64. Alumnos en PRONEEP.

	2007-2008	2008-2009
	Alumnos	Alumnos
9 IES	65	48

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Proyecto ABC

El proyecto ABC está dedicado al alumnado con discapacidad auditiva. Estos alumnos utilizan la Lengua de Signos (LSE) para obtener la información y comunicarse, para lo que cuentan con un profesor más que domina dicha lengua. Normalmente, estos alumnos asisten a las clases ordinarias con su grupo de referencia, excepto en Lengua e Inglés cuyos contenidos reciben de forma individual. En los centros de E. Primaria son asistidos por un logopeda que domina la LSE y en el IES por un profesor de inglés que también domina la LSE.

Actualmente se lleva a cabo en cuatro CEIP y un IES, con el número de grupos y de alumnos que se especifican en el cuadro 3.65.

Cuadro 3.65. Proyecto ABC

	2007-2008		2008-2009	
	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos
CEIP	8	23	8	23
IES	2	6	3	9
TOTAL	10	29	11	32

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.15. ALUMNADO CON OTRAS NECESIDADES

En este apartado se da cuenta de los alumnos que precisan atención especial como consecuencia de su hospitalización o por cumplimiento de medidas judiciales.

Aulas hospitalarias

Las aulas hospitalarias han sido concebidas para continuar la formación de los chicos ingresados en los hospitales de la Región. Para ello se han organizado cuatro aulas: cirugía, escolares, oncología y pabellón general.

En el curso 2003-04 fueron atendidos 1.212 alumnos en las aulas hospitalarias; y en el 2004-05, 1.222 alumnos. Ya en el curso 2006-2007, se incorpora el aula hospitalaria del Hospital Reina Sofía, el número de maestros aumenta a 6 y el número de alumnos atendido pasa a 1.955, creciendo hasta 1.976 en el curso 2007-08 y descendiendo a 1.899 en el curso 2008-2009. Ver cuadros 3.66, 3.67, 3.68, 3.69, 3.70 y 3.71.

**Cuadro 3.66. Aulas hospitalarias:
centros, profesores y alumnos (2003-04)**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos/as atendidos. Curso 2003-2004				Profesores
			Corta	Media	Larga	
El Palmar, Murcia	Ntra. Sra. de la Arrixaca	Aula de Cirugía	265	60	5	4 maestros de primaria
		Aula de Escolares	331	63	6	
		Oncología	-	11	22	
		Pabellón General	165	55	30	
Cartagena	Ntra. Sra. del Rosell	199				1 maestros de primaria
Totales		1.212				5

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.67. Aulas hospitalarias:
centros, profesores y alumnos (2004-05)**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos/as atendidos Curso 2004-2005				Profesores
			Corta	Media	Larga	
El Palmar, Murcia	Ntra. Sra. de la Arrixaca	Aula de Cirugía	254	62	6	4 maestros de primaria
		Aula de Escolares	341	67	6	
		Oncología	-	12	19	
		Pabellón General	168	53	31	
Cartagena	Ntra. Sra. del Rosell	203				1 maestros de primaria
Totales		1.222				5

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.68. Aulas Hospitalarias:
centros, profesores y alumnos (2005-06)**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos/as atendidos. Curso 2006-2007				Profesores
			Corta	Media	Larga	
El Palmar, Murcia	Ntra. Sra. de la Arrixaca	Aula de Cirugía	536	116	1	4 maestros de primaria
		Aula de Escolares	129	295	7	
		Oncología	27	19	17	
		Pabellón General	217	115	25	
Cartagena	Ntra. Sra. del Rosell	269				1 maestro de primaria
Totales		1.773				5

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.69. Aulas Hospitalarias:
centros, profesores y alumnos (2006-07)**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos/as atendidos. Curso 2006-2007				Profesores
El Palmar, Murcia	Ntra. Sra. de la Arrixaca		Corta	Media	Larga	4 maestros de primaria
		Aula de Cirugía	580	114	11	
		Aula de Escolares	104	330	11	
		Oncología	15	9	31	
		Pabellón General	239	91	32	
Cartagena	Ntra. Sra. del Rosell	324				1 maestro de primaria
Murcia	Reina Sofía	64 (comienza a funcionar en noviembre de 2006)				1 maestro de primaria
Totales		1.955				6

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.70. Aulas Hospitalarias:
centros, profesores y alumnos (2007-08)**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos/as atendidos Curso 2007-2008				Profesores
El Palmar, Murcia	Ntra. Sra. de la Arrixaca		Corta	Media	Larga	4 maestros de primaria
		Aula de Cirugía	595	151	30	
		Aula de Escolares	15	359	63	
		Oncología	3	10	45	
		Pabellón General	141	30	6	
Murcia	Reina Sofía		124	40	21	1 maestros de primaria
Cartagena	Ntra. Sra. del Rosell	343				1 maestro de primaria
Totales		1.976				6 maestros

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 3.71. Aulas Hospitalarias:
centros, profesores y alumnos (2008-09)**

Localidad	Nombre del centro	Alumnos/as atendidos Curso 2008-2009				Profesores
El Palmar, Murcia	Ntra. Sra. de la Arrixaca		Corta	Media	Larga	3 maestros de primaria
		Aula de Cirugía	406	92	15	
		Aula de Escolares	318	66	13	
		Oncología	6	12	52	
		Pabellón General	108	150	10	
Murcia	Reina Sofía		125	37	17	1 maestro de primaria
Murcia	Morales Meseguer		97	11	10	1 maestro de primaria
Cartagena	Ntra. Sra. del Rosell	354				1 maestro de primaria
Totales		1.899				6 maestros

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) atendió, además, 39 casos durante el curso 2007-2008 y 71 en el curso 2008-2009.

Alumnado con medidas judiciales: centros, profesores y alumnos

Los menores con medidas judiciales necesitan una particular atención para recibir una educación lo más parecida posible al resto de alumnos y conseguir su inserción social. Las edades están comprendidas entre los 14 y los 21 años, pero en los diferentes centros se ubican por tramos de edad diferenciados para que no coincidan jóvenes de 14 con hombres de 21.

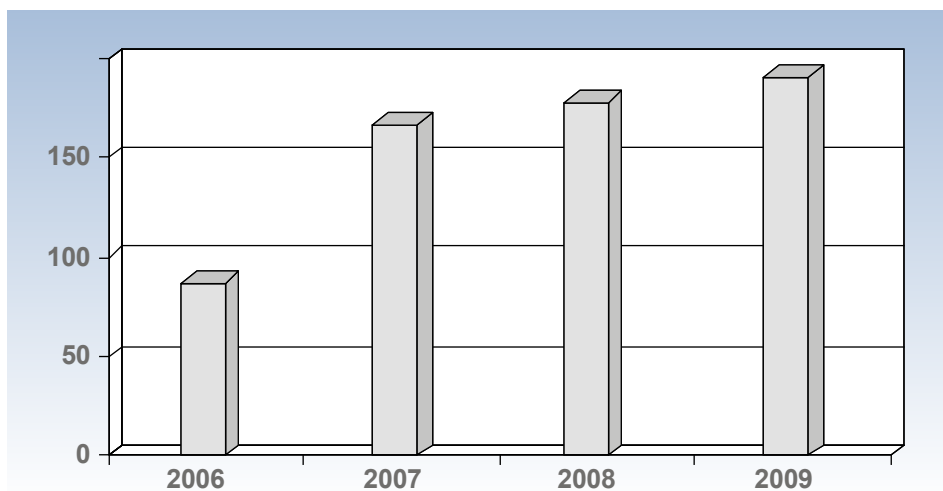
Para ello, vienen funcionando unidades de apoyo escolar en cada uno de los centros que se indican. En cada unidad existe un maestro responsable dotado por la Consejería de Educación. En el cuadro 3.72 podemos comprobar el aumento del número de alumnos, lo que empieza a resultar alarmante a tenor de la evolución de los últimos años. Podemos verlo en el gráfico 3.16.

Cuadro 3.72. Alumnado con medidas judiciales.

	2007-2008		2008-2009	
	Alumnos	Maestros	Alumnos	Maestros
Centro Juvenil "Las Moreras". El Palmar	89	1	95	2
Centro Juvenil "La Zarza". Abanilla	58	1	63	1
Centro Juvenil "Espinardo"	31	1	33	1
TOTAL	178	3	191	4

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 3.16. Evolución del número de menores con medidas judiciales.



3.16. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

La red de centros de la Región de Murcia para la Educación de Personas Adultas (EPA) cuenta con 27 centros que desarrollan una oferta formativa acorde con las necesidades de cada zona, teniendo una sede central y unas aulas distribuidas en los municipios de sus respectivos ámbitos geográficos.

La red de centros de formación de personas adultas comprende:

- Diecisiete Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CEPA).
- Diez IES, en cinco de los cuales se imparte Educación a Distancia y siete que imparten Bachillerato presencial nocturno.

Desde el curso 2008-2009 la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas coordina el funcionamiento de los siete IES que imparten en la Región Bachillerato presencial nocturno.

En los cuadros 3.73 siguientes puede comprobarse la evolución del número de unidades en cada comarca, con variaciones entre los dos cursos referenciados.

Cuadro 3.73. Centros públicos de Educación de Personas Adultas

CEPA*	MUNICIPIOS	ACTUACIONES	Nº unidades 2007-08	Nº unidades 2008-09
ÁGUILAS	Águilas	Ctro. Comarcal (IES Rey Carlos III)	16	14
ALCANTARILLA	Alcantarilla	Ctro. Comarcal Centro Cultural I.Elena C.Integral S. José Casa Juventud	20	20
ALTIPLANO (Jumilla)	Jumilla	Ctro. Comarcal Bº San Juan 4º Distrito	14	13
ALTO GUADALENTÍN (Lorca)	Lorca	Ctro. Comarcal (IES Príncipe de Asturias) La Torrecilla A.V. Santiago A.V. IES I. Martín Cañada Morales La Viña. Apandis Sagrado Corazón Almendricos La Tercia Lorca-Plan social Purias	45	46
	P.Lumbreras	Centro desarrollo Local del Ayuntamiento		

CEPA*	MUNICIPIOS	ACTUACIONES	Nº unidades 2007-08	Nº unidades 2008-09
BAJO GUADALENTÍN (Alhama de Murcia)	Alhama	Ctro. Comarcal	20	24
	Totana	Antiguo Instituto Centro 3ª Edad		
	Librilla	Casa del Sargento		
COMARCA ORIENTAL (Abanilla)	Abanilla	Macisvenda Barinas Ctro. Comarcal	28	29
	Beniel	Centro Cultural Casino		
	Fortuna	Antiguas aulas docentes		
	Santomera	IES. J. Andújar Centro de Adultos		
CARTAGENA	Cartagena	Ctro. Comarcal Cuatro Santos San Antón San José Obrero Urb. Mediterráneo Urb. Med. V. Acoy Los Dolores José Mª La Puerta Los Mateos Santa Lucía Lo Campano Casco Antiguo Pozo Estrecho Santa Ana Bº Virgen de la Caridad Barriada Santiago La Palma Isla Plana El Albujón Alumbres Canteras El Algar Barrio Peral Barrio Concepción El Estrecho. San Ginés Aljorra	74	81
	La Unión	Edif Antiguo Ayuntamiento Portman (CP. Santiago Apostol)	74	81
	Fuente Álamo	Casa de la Cultura		
COMARCA RÍO MULA (Mula)	Mula	Ctro. Comarcal	39	36
	Bullas	Centro Cultural La Copa (Centro Social)		
	Campos Del Río	Antigua Biblioteca		
	Albudeite	Centro Cultural		
	Pliego	Aulas Municipales		

CEPA*	MUNICIPIOS	ACTUACIONES	Nº unidades 2007-08	Nº unidades 2008-09
GARCÍA ALÍX (Murcia)	Murcia	Ctro. Comarcal El Ranero La Paz La Albatalía Aljucer Arboleja Era Alta Guadalupe Javalí Nuevo Javalí Viejo San Ginés Sangonera la Seca Sangonera la Verde Rincón de Seca La Raya Centro Penitenciario Proyecto Hombre San Basilio Las Moreras	60	63
INFANTE (Murcia)	Murcia	Ctro. Comarcal San Pío X Algezares Beniaján S. José de la Montaña La Alberca Santo Ángel Torreagüera Los Garres Santiago el Mayor Gea y Truyols Los Ramos Alquerías El Palmar Sangonera la Verde Corvera Sucina Lobosillo El Bojar Los Dolores Bº del Carmen Rcia. F.J. Asturiano Rcia. L. Ambit Rcia. L. Valenciano San Andrés Vista Alegre FICA Geropsiquiátrico Residencia Mixta de Espinardo	71	74
MAZARRÓN	Mazarrón	Ctro. Comarcal Puerto(CP Manuela Romera) Cañada Gallego	18	19

CEPA*	MUNICIPIOS	ACTUACIONES	Nº unidades 2007-08	Nº unidades 2008-09
MAR MENOR (Torre Pacheco)	Torre Pacheco	Crto. Comarcal IES L. Manzanares Centro 3ª edad Balsicas El Mirador Roldán	46	49
	Los Alcázares	Polideportivo Municipal		
	San Javier	Aulario Parque Almansa I.E.S. Ruíz de Alda		
	San Pedro del Pinatar	Casa de la Juventud IES. Manuel Tárrega		
NOROESTE (Caravaca de la Cruz)	Caravaca	Crto. Comarcal	35	35
	Calasparra	Universidad Popular		
	Cehegín	IES. Vega del Argos		
	Moratalla	Escuela de Música Otós		
PUENTETOCINOS (Murcia)	Murcia	Crto. Comarcal IES Aljada Espinardo Churra Cabezo de Torres Monteagudo Zarandona	35	40
VEGA ALTA (Cieza)	Cieza	Crto. Comarcal (IES Diego Tortosa)	31	37
	Archena	IES Vicente Medina Centro de día		
	Abarán	Centro Cultural Hogar Social Hoya del Campo		
	Blanca	Centro Social M.Abenza Biblioteca municipal		
VEGA MEDIA (Molina)	Molina	Crto. Comarcal Cto. San Antonio Santa Rita Torrealta La Ribera El Fenazar	52	53
	Lorquí	Antiguo Ayuntamiento		
	Ceutí	Centro Cultural		
	Alguazas	Aula usos múltiples		
	Las Torres de Cotillas	CP El Parque Casa de la Juventud		
YECLA	Yecla	Crto. Comarcal 3ª Edad Herratillas	27	28

*CEPA. Centro de Educación Permanente de Adultos

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 3.74 vemos los IES que imparten enseñanzas para adultos, con un aumento de 5 Institutos de Educación Secundaria, en el curso 2008-2009, que han iniciado el Bachillerato presencial nocturno

Cuadro 3.74. IES públicos con enseñanzas para adultos

IES	Municipio	Tipo de enseñanzas	Nº unidades 2007-08	Nº unidades 2008-09
IES Juan Carlos I	Murcia	ESPAD ³ Bachillerato a distancia Preparación prueba a CFGS	8	8
IES San Juan de la Cruz	Caravaca	Bachillerato a distancia	1	1
IES Isaac Peral	Cartagena	ESPAD Bachillerato presencial nocturno Bachillerato a distancia	4	3
IES Ibañez Martín	Lorca	Bachillerato presencial nocturno Bachillerato a distancia	2	2
IES Castillo Puche	Yecla	Bachillerato a distancia	2	2
IES Floridablanca	Murcia	Bachillerato presencial nocturno	-	8
IES Francisco Salzillo	Alcantarilla	Bachillerato presencial nocturno	-	4
IES Ruíz de Alda	San Javier	Bachillerato presencial nocturno	-	4
IES Vega del Thader	Molina	Bachillerato presencial nocturno	-	6
IES Alfonso X El Sabio	Murcia	Bachillerato presencial nocturno	-	7

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

OFERTA FORMATIVA

La Consejería de Educación, Formación y Empleo ha abordado en estos dos años la Educación de Personas Adultas desde los tres ámbitos de actuación que especifica la UE: académica, profesional y formación general con programas no integrados en el sistema educativo

En el cuadro 3.75 se explicita la oferta formativa presencial y en el cuadro 3.76 la oferta formativa a distancia.

Cuadro 3.75. Oferta formativa por tipo de enseñanza.

A. Oferta Formativa PRESENCIAL	
Área: EDUCACIÓN BÁSICA Y ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
Enseñanzas Básicas: Iniciales	Nivel 1 Nivel 2
Enseñanzas Básicas: Educación Secundaria de Personas Adultas	ESPA I ESPA II ESPA III ESPA IV
Bachillerato presencial nocturno	
Preparación de la prueba para la obtención del Título de la ESO	
Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	
Preparación de la prueba para acceder a la Universidad para mayores de 25 años	
Área: EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL	
Talleres profesionales	Taller nuevas tecnologías Taller de cocina Taller de mecanografía Taller de alzheimer Taller de geriatría Taller de riesgos laborales Taller de administrativo Taller de electricidad Taller de peluquería Taller de técnico electricista Taller de técnico instalador Taller de ampliación de conocimientos
Talleres de idiomas	Taller de inglés Taller de francés
Talleres de Informática	
PCPI	Comercio Peluquería Auxiliar de Oficina Ofimática Automoción Fontanería Restaurante-Bar
Área: FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
Talleres de lecto-escritura	
Cursos de español para extranjeros	
Cursos de Alfabetización-carnet de conducir	

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.76. Oferta formativa a distancia

B. Oferta Formativa A DISTANCIA
Área: EDUCACIÓN BÁSICA Y ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO
Enseñanzas Básicas: ESPAD I, II, III y IV
Bachillerato
Área: EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL
Aula MENTOR

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

ALUMNADO

El alumnado que cursa estos estudios durante el curso objeto de este informe se especifica por centros comarcales en el cuadro 3.77 y por IES en el cuadro 3.78. Para conocer la evolución se incluye también el alumnado del curso 2007-2008,

Cuadro 3.77. Alumnado en los centros comarcales.

CENTROS COMARCALES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	Nº alumnos Curso 2007-08	Nº alumnos Curso 2008-09
Águilas	410	332
Alcantarilla	588	595
Altiplano (Jumilla)	372	383
Alto Guadalentín (Lorca)	1.206	1.382
Bajo Guadalentín (Alhama)	661	611
Cartagena	1.795	1.801
Comarcal Río Mula (Mula)	723	778
Comarca Oriental (Abanilla)	625	812
García Alix (Murcia)	1.531	1.365
Infante (Murcia)	1.379	1.521
Mar Menor (Torre Pacheco)	1.594	1.572
Mazarrón	336	321
Noroeste (Caravaca)	736	874
Puente Tocinos (Murcia)	672	860
Vega Alta (Cieza)	1.203	1.515
Vega Media (Molina del Segura)	1.022	1.053
Yecla	610	454

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.78. Alumnado en los IES.

IES COLABORADORES	Nº alumnos Curso 2007-08	Nº alumnos Curso 2008-09
IES Juan Carlos I (Murcia)	1.152	1.323
IES San Juan de la Cruz (Caravaca de la Cruz)	63	112
IES Isaac Peral (Cartagena)	474	634
IES Ibañez Martín (Lorca)	214	256
IES Castillo Puche (Yecla)	90	126
IES Floridablanca (Murcia)	-	373
IES Francisco Salzilla (Alcantarilla)	-	116
IES Ruíz de Alda (San Javier)	-	181
IES Vega del Thader (Molina del Segura)	-	196
IES Alfonso X El Sabio (Murcia)	-	319

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El alumnado que cursa sus estudios en diferentes tipos de enseñanzas, se puede analizar en los cuadros 3.79 y 3.80. Así, se comprueban aumentos significativos en: *Cursos de español para extranjeros, Preparación de la prueba para la obtención del Título de la ESO, Preparación de la prueba para acceder a la Universidad para mayores de 25 años, Bachillerato presencial nocturno y en Bachillerato a distancia*

Cuadro 3.79. Alumnado por tipo de enseñanzas.

A. Oferta Formativa PRESENCIAL	Nº alumnos 2007-08	Nº alumnos 2008-09
Área: EDUCACIÓN BÁSICA Y ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
Enseñanzas básicas Iniciales (Nivel 1 y 2)	1.009	1.037
Enseñanzas Básicas (ESPA I, II, III y IV)	3.280	2.774
Bachillerato presencial nocturno	-	1.622
Preparación de la prueba para la obtención del Título de la ESO	878	1.292
Preparación de la prueba para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior	283	311
Preparación de la prueba para acceder a la Universidad para mayores de 25 años	926	1.263
Área: EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL		
Talleres profesionales	606	509
Talleres de idiomas (inglés y francés)	775	687
Talleres de Informática	828	899
PCPI	143	177
Área: FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
Talleres de lecto-escritura	1.462	1.462
Cursos de español para extranjeros	2.536	2.708
Cursos de Alfabetización-carnet de conducir	2.196	2.275
TOTAL	14.922	17.016

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 3.80. Alumnado que cursa estudios a distancia.

B. Oferta Formativa A DISTANCIA	Nº alumnos 2007-08	Nº alumnos 2008-09
Área: EDUCACIÓN BÁSICA Y ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
Enseñanzas Básicas (ESPAD I, II, III y IV)	335	400
Bachillerato	1.738	2.138
Área: EDUCACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL		
Aula MENTOR	753	748
TOTAL	2.826	3.286

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

La matriculación en educación de adultos sufre una evolución bastante irregular, quizás por su posible dependencia de los vaivenes del mercado de trabajo. Acaso por ello, ha comenzado a recuperarse notablemente el número

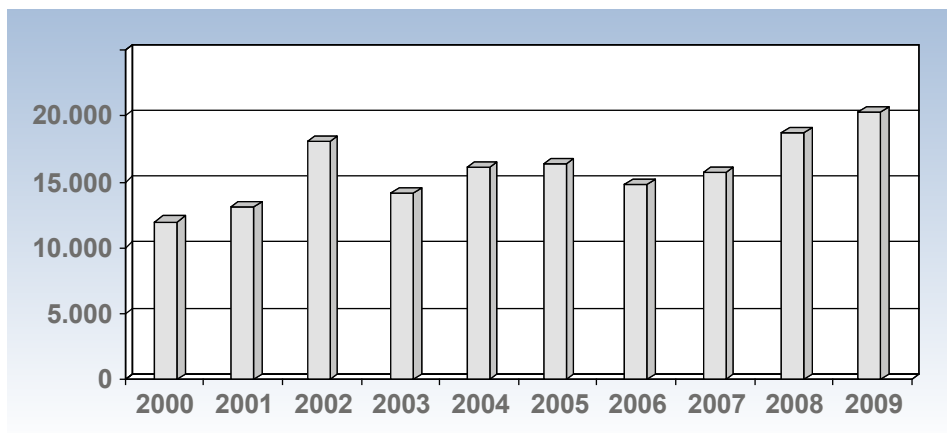
de alumnos en los dos últimos años, a lo que no debe ser ajena la incorporación de más IES en la formación, tanto presencial como a distancia, llevada a cabo por la Administración regional. Véanse el cuadro 3.81 y el gráfico 3.17.

Cuadro 3.81. Alumnado en educación de adultos.

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
ALUMNOS	11.987	13.083	18.005	14.159	16.088	16.362	14.802	15.674	18.680	20.302

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 3.17. Evolución del número de alumnos en educación de adultos



3.17. PROFESORADO

En cuanto al profesorado en Educación Permanente de Adultos, podemos ver un aumento de 23 profesores de Secundaria que, considerado en conjunto con otros aumentos y disminuciones, da un total de 19 profesionales más en el curso 2008-2009. Ver cuadro 3.82.

Cuadro 3.82. Profesorado en Educación Permanente de Adultos

<i>Profesorado</i>	<i>Curso 2007-2008</i>	<i>Curso 2008-2009</i>
Maestros funcionarios	83	78
Prof. de Ens. Secundaria funcionarios	60	83
Profesores Técnicos de FP funcionarios	17	21
Total Profesorado funcionario	160	182
<i>Profesorado de Convenio laboral fijo</i>	162	159
TOTAL PROFESORADO ADULTOS	322	341

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.18. PRESUPUESTOS

El presupuesto ejecutado que se ha destinado a las actuaciones en Educación de Personas Adultas durante estos dos cursos académicos puede contemplarse en el cuadro 3.83.

Cuadro 3.83. Presupuesto de funcionamiento

Curso	Gastos de inversión 680 (Proyecto 17.894)	Gastos de funcionamiento 270 (Proyecto 38.258)
2007-2008	595.600	441.805,79
2008-2009	85.600	403.999,60

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

3.19. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Este Consejo Escolar valora positivamente la total escolarización en las etapas obligatorias; las ratios, que no superan los niveles legalmente establecidos; los medios y recursos didácticos, que son, en general, adecuados y suficientes; y, especialmente, que las desigualdades del contexto socioeconómico se equilibran con la generalización de la educación compensatoria y con un número y dotación crecientes de becas y ayudas.

Igualmente consideramos muy adecuadas las medidas tomadas por la Conserjería de Educación, Formación y Empleo para facilitar el acceso a los diferentes estudios mediante:

- La posibilidad de cursar algunas enseñanzas no solamente en régimen presencial, sino también a distancia, por su gran demanda.
- La posibilidad de acreditar los aprendizajes adquiridos a través de un sistema de equivalencias que evita volver a cursar módulos o ámbitos ya superados con anterioridad: enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, Pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, y Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- La realización de pruebas de valoración inicial para personas adultas en la Enseñanza Básica Inicial, en las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas y en la Enseñanza de Español para Extranjeros.

También se valora de manera positiva el aumento del profesorado dedicado a la educación de personas adultas (EPA) y la puesta en práctica del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2008-2009. Igualmente cabe destacar la política de convenios de colaboración con diferentes instituciones y organizaciones sociales.

Asimismo, el Consejo desea expresar su preocupación por los siguientes aspectos:

- 1.- La notable diferencia entre el número de alumnos que siguen el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y los de Ciencias y Tecnología, por las repercusiones que ello supone para nuestro modelo productivo y la competitividad a la hora de enfrentarnos a una situación internacional tan compleja como la presente. Debería reflexionarse sobre la necesidad de corregir estas deficiencias, promovidas por un sistema educativo que no inculca el esfuerzo y la superación personal en los jóvenes. En esta línea, el Consejo Escolar de la Región de Murcia ya ha dedicado su atención a este problema con la organización de actividades como las ***Jornadas sobre la Enseñanza de las Ciencias y las Ingenierías***, en colaboración con la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Consejería de Educación Formación y Empleo, las cuales suponían una actividad pionera para hacer frente a las necesidades de la educación en el siglo XXI.
- 2.- El estancamiento e incluso leve disminución de los alumnos en la FP de Grado Superior, sobre todo en la red pública, lo que debe suponer una llamada de atención a la Administración educativa tanto nacional como regional. Ni las vías de acceso propician la llegada masiva de alumnos que sería necesaria para invertir la actual pirámide de nuestra población estudiantil, disminuyendo la población universitaria y aumentando la de estudios profesionales; ni parece que vayan penetrando entre nuestros alumnos el prestigio, las posibilidades de empleo y promoción laboral que ofrecen estas titulaciones.
- 3.- El curso 2008-2009 refleja, además, un nuevo incremento de 4.000 alumnos, principalmente, el 90%, en las etapas de Infantil, Primaria y ESO, lo que implica un aumento considerable de los recursos humanos y materiales para conseguir la mejor preparación de nuestros jóvenes en estas etapas, básicas para su formación. Sin embargo, y así hay que reseñarlo por lo que supone de cambio de tendencia, dicho crecimiento no se ha debido (por primera vez desde la asunción de las competencias en la enseñanza no universitaria) a la inmigración, sino al crecimiento de

la población autóctona, murciana (incluidos los hijos de padres extranjeros) o procedente de otras comunidades españolas.

En este sentido, hay que destacar el continuado esfuerzo inversor, con fondos propios, que ha debido realizar el Gobierno regional -a lo largo de la última década y, en concreto, en el año de que se ocupa este informe- para hacer frente a un crecimiento extraordinario de la población escolar a la que era obligado atender, sin que este crecimiento haya sido compensado, durante ese periodo, por la financiación estatal. Por ello, consideramos que el Gobierno de la Región de Murcia debe reclamar al Gobierno de España que amplíe la dotación destinada a nuestra región a través del *“Fondo estatal para la integración de los alumnos inmigrantes”* para la atención del alumnado extranjero, dado que el número de estos alumnos ha crecido un 51% desde el año 2005, fecha de la creación de dicho fondo, hasta el curso 2008-2009, sin que su dotación haya aumentado.

4.- En Educación Infantil y Primaria constatamos el desequilibrio de las ratios entre la red pública y la red privada concertada. Mientras en la enseñanza pública dichas ratios han disminuido, pudiendo compararse a las mejores ratios internacionales, en la privada concertada se percibe la fuerte demanda social para el ingreso en estos centros. Acaso, y siempre en relación a las posibilidades presupuestarias en una situación de reducción de ingresos como la actual, habría que contemplar la posibilidad de un aumento de las plazas concertadas para las etapas de infantil y primaria.

Por todo lo anterior, creemos, como conclusión principal, que cada día se hace más urgente la introducción de cambios en el sistema educativo que propicien, entre otras cosas, el aumento del número de estudiantes en ciencias e ingenierías, así como el crecimiento de la Formación Profesional en general y, sobre todo, la de Grado Superior. Para ello consideramos conveniente – además de cambios estructurales, que no dependen de la Administración regional- mejorar el sistema de orientación escolar en los centros de secundaria, con el fin de que se informe al alumnado de los itinerarios y asignaturas optativas más adecuadas para profesiones que, dentro de las opciones y posibilidades personales, puedan tener mejor salida profesional.

CAPÍTULO 4

PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

Antes de reflejar los datos de este apartado conviene concretar, en el caso de los centros públicos, la diferencia existente entre plantilla, cupo y total de efectivos, que son los criterios utilizados para la clasificación de profesores.

Se considera *plantilla* al total de plazas definitivas en un centro. Por su parte, *el cupo de profesorado* para un curso escolar es el total de profesores que se necesita en ese curso, por lo que incluye también a los profesores sin plaza definitiva y a los interinos, destinados a cubrir los puestos llamados *funcionales*, derivados de, por ejemplo, las reducciones lectivas de los cargos directivos, comisiones de servicio, etc., a los que hay que unir los profesores contratados a tiempo parcial (TP) precisos para la completa cobertura de las necesidades de todas las materias. Normalmente la cifra del cupo es superior a la plantilla, principalmente en los Institutos de Educación Secundaria, además de por lo ya señalado, por la necesidad de ajustar la plantilla a la matrícula definitiva, y por las necesidades posteriores que se derivan de la elección de los alumnos en cuanto a materias optativas e itinerarios.

Por último, el total de efectivos refleja el total de personas que trabajaron en ese curso escolar en el conjunto del sistema educativo de la Región de Murcia, por lo que esta cifra supera las cifras anteriormente citadas al incluir el número de sustituciones realizadas en ese periodo, además de los profesores en otras funciones, u otro tipo de personal, como fisioterapeutas.

4.1. TOTAL DE EFECTIVOS DE PROFESORADO EN LOS DIFERENTES NIVELES Y SITUACIONES

En los apartados siguientes se especifica el total de los efectivos del profesorado según los distintos regímenes, tipos de centros y titularidad de los mismos, diferenciando por sexos.

4.1.1. PROFESORES EN CENTROS PÚBLICOS

En los cuadros siguientes encontramos los datos sobre el profesorado de los centros públicos en las enseñanzas de los diferentes regímenes: general y especial.

Profesorado de las enseñanzas de régimen general

En el presente Informe mantendremos el término enseñanzas de régimen general –todas, menos las artísticas, deportivas e idiomas– aunque la LOE

haya suprimido esta denominación, pues es la de uso corriente en el ámbito educativo. En el Cuadro 4.1 se refleja el total de profesorado que trabajó, en algún momento, durante los cursos 2007-2008 y 2008-2009.

Cuadro 4.1. Profesorado de Régimen General en centros públicos.

Tipo de Centro	2007-2008			2008-2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actuación de Programas de Garantía Social (fuera de los centros)	75	90	165	85	97	182
Colegio Rural Agrupado (CRA)	70	210	280	61	153	214
Centro Público de Educación de Personas Adultas (Presencial)	105	221	326	121	241	362
Colegio Público	1.982	6.958	8.940	2.215	6.850	9.065
Colegio Público de Educación Especial	38	186	224	53	187	240
Escuela de Educación Infantil	31	598	629	24	637	661
Instituto de Educación Secundaria (IES)	4.086	4.243	8.329	4.115	4.460	8.575
Instituto de Formación Profesional Superior (CIFEAS)	33	15	48	32	18	50
TOTAL GENERAL	6.420	12.521	18.941	6.706	12.643	19.349

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

A continuación analizamos el profesorado en centros públicos, según el cuerpo y el tipo de centro.

Cuadro 4.2. Profesorado según cuerpo y tipo de centro público de enseñanzas de régimen general.

Cuerpo	CEA		ESPCAS		CRA		CCEIP		CEE		IES		CIFEAS**		E.Inf.p***		TOTAL	
	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009	2007-2008	2008-2009
Catedráticos E. Secundaria											552	549					552	549
Maestros	132	111			269	198	8.542	8.471	188	199	904	860			320	10.035	10.159	
Otro profesorado	109	135					6	11	2	2	202	213	11	12	59	330	432	
Prof. E. Secundaria	65	95					32	29	6	7	5853	6118				5.956	6.249	
Prof. Tecn. FP	20	21							16	21	686	711				722	753	
Prof. Adj. Agregado o auxiliar													23	25		23	25	
Prof. E. Secundaria/Prof. Titular													14	13		14	13	
Prof. Contratado Laboral							14	7								14	7	
Prof. Religión					11	16	346	547	12	11	132	124			2	501	700	
Otro Prof. en centros de titularidad pública			165	182											629	280****	794	462
TOTAL	326	362	165	182	280	214	8.940	9.065	224	240	8.329	8.575	48	50	629	661	18.941	19.349

*ESPCAS. Entidades subvencionadas públicas donde se imparte formación (PCPI) de titularidad pública. Por Ej. Ayuntamientos.

** CIFEAS, Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias

*** Escuelas de Educación Infantil de 0-2 y de 3-5 de titularidad pública.

****Técnicos Superiores de Educación Infantil

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Profesorado de las enseñanzas de régimen especial

La LOE considera de régimen especial las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas. El profesorado que imparte idiomas y enseñanzas artísticas en centros públicos de la Región de Murcia se recoge en el cuadro siguiente.

Cuadro 4.3. Profesorado de régimen especial en centros públicos.

Tipo de Centro	2007-2008			2008-2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Conservatorio de Danza	21	38	59	23	42	65
Conservatorio de Música	259	169	428	279	168	447
Escuela Oficial de Idiomas (EOI)	32	93	125	45	118	163
Escuela Superior de Arte Dramático	20	21	41	21	20	41
Escuela Superior de Artes Plásticas y Diseño	34	32	66	37	27	64
TOTAL GENERAL	366	353	719	405	375	780

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.1.2. PROFESORES EN CENTROS PRIVADOS

El profesorado de los centros privados, tanto concertados como no concertados, se recoge en los siguientes cuadros.

Cuadro 4.4. Profesorado de enseñanzas de régimen general en centros concertados.

Tipo de Centro	2007-2008			2008-2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro concertado con varias Enseñanzas de régimen general	1.163	2.656	3.819	1.208	2.815	4.023
Centro concertado de Educación Especial	10	35	45	11	37	48
Centro concertado de Formación Profesional Específica	24	29	53	31	36	67
TOTAL GENERAL	1.197	2.720	3.917	1.250	2.888	4.138

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.5. Profesorado de enseñanzas de régimen general en centros privados no concertados.

Tipo de Centro	2007-2008			2008-2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro privado con varias Enseñanzas de Régimen General	98	185	283	96	197	293
Centro privado de Educación Infantil	7	341	348	6	380	386
Centro privado de Formación Profesional Específica	29	17	46	17	9	26
TOTAL GENERAL	134	543	677	119	586	705

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Igualmente, el profesorado de régimen especial en centros privados que no tienen enseñanza concertada, durante el curso 2007-2008, puede consultarse en el cuadro 4.6.

Cuadro 4.6. Profesorado de enseñanzas de régimen especial en centros privados no concertados.

Tipo de Centro	2007-2008			2008-2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro Privado de Danza	1	13	14	3	17	20
Centro Privado de Música	20	30	50	20	33	53
Centro Privado Superior de Artes Plásticas y Diseño				6	4	10
TOTAL GENERAL	21	43	64	29	54	83

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Profesorado total en la Región de Murcia

En el cuadro 4.7 recogemos el número total de efectivos del profesorado de la Región de Murcia, tanto en centros públicos como privados concertados y privados sin enseñanzas concertadas.

Un total de 24.318 profesores desarrollaron su actividad profesional en el curso 2007-2008 en los diferentes centros y servicios, de los que el 66,6% son mujeres y el 33,4 % hombres. En cuanto al curso 2008-2009, lo hicieron un total de 25.055, de los cuales también el 66 % son mujeres y el 34% hombres, por lo que se mantiene la relación de dos mujeres por cada hombre en el ejercicio de la docencia.

Cuadro 4.7. Resumen del total de profesorado en la Región de Murcia.

TOTAL DE PROFESORADO EN CENTROS PÚBLICOS, CONCERTADOS Y PRIVADOS	2007-2008			2008-2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centros públicos (régimen general)	6.420	12.521	18.941	6.706	12.643	19.349
Centros públicos (régimen especial)	366	353	719	405	375	780
Centros privados concertados (régimen general)	1.197	2.720	3.917	1.250	2.888	4.138
Centros privados (régimen general)	134	543	677	119	586	705
Centros privados (régimen especial)	21	43	64	29	54	83
TOTAL GENERAL DE PROFESORADO	8.138	16.180	24.318	8.509	16.546	25.055

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.2. CUPO DE PROFESORADO POR ESPECIALIDADES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA

En los siguientes cuadros encontramos el cupo de profesorado por especialidades y puestos de trabajo, especificando los conceptos anteriormente

glosados: la plantilla, los puestos funcionales o puestos por encima de la plantilla, y los tiempos parciales.

Dado que hablamos de cupo, los tiempos parciales representan horarios de profesor completos en términos teóricos, en cuanto a número de horas de trabajo. Sin embargo, el número de profesores correspondientes a los tiempos parciales es mayor que el de puestos teóricos que responderían a esos horarios normalizados, porque muchos de estos profesores tienen horarios reducidos. Esta es una de las razones de que el número real de profesores sea mayor que el expresado en el cupo de profesores.

Los decimales que aparecen en los cuadros siguientes se refieren al profesorado a tiempo parcial (TP). Ver cuadros 4.8, 4.9 y 4.10.

Cuadro 4.8. Maestros.

CURSO	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
EDUCACIÓN INFANTIL	1.803	413	13,89	2.229,89	2.006	294	20,00	2.320,00
EDUCACIÓN PRIMARIA	2.678	493	10	3.181	2.897	546	28,89	3.471,89
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	810	181	12,11	1003,11	928	112	12,94	1.052,94
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS	315	39	5	359,00	383	7	3,22	393,22
MÚSICA	408	27	4,72	439,72	415	23	6,89	444,89
EDUCACIÓN FÍSICA	653	94	6,44	753,44	658	108	5,22	771,22
EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	252	70	13,39	335,39	285	72	16,95	373,95
EDUCACIÓN ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	531	146	17,78	694,78	586	141	22,33	749,33
CIENCIAS DE LA NATURALEZA*	88	-7	0,00	81,00	80	-6	0,00	74,00
CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA*	106	-22	0,00	84,00	93	-17	0,00	76,00
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*	121	-21	0,00	100,00	109	-21	0,00	88,00
MATEMÁTICAS*	143	-11	0,00	132,00	131	-7	0,00	124,00
TOTAL	7.908	1.402	83,33	9.393,33	8.262	1.240	102,66	9.939,44

* Especialidades reconocidas por la Ley General de Educación, de 1970, para profesores de E.G.B. y en fase de extinción.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 4.9. Maestros en programas específicos de atención al alumnado.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
AULA ACOGIDA	0	53	0,56	53,56	0	63	0	63
COMPENSATORIA	0	36	0,56	36,56	0	38	2,11	40,11
GARANTIA SOCIAL	0	40	11,44	51,44	0	39	13,83	52,83
TOTAL	0	129	12,56	141,56	0	140	15,94	155,94

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.10. Profesores de Enseñanza Secundaria.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
FILOSOFÍA	171	29	7,17	207,17	173	24	13,56	210,56
GRIEGO	26	3	1,89	30,89	25	9	3,22	37,22
LATÍN	53	6	1,94	60,94	52	13	5,61	70,61
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	570	171	9,67	750,67	599	175	15,61	789,61
GEOGRAFÍA E HISTORIA	456	107	8,00	571,00	476	104	11,83	591,83
MATEMÁTICAS	474	178	14,33	666,33	514	222	16,06	752,06
FÍSICA Y QUÍMICA	225	56	7,28	288,28	227	63	10,44	300,44
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	295	111	10,39	416,39	317	125	15,78	457,78
DIBUJO	275	93	15,72	383,72	284	35	14,44	333,44
FRANCÉS	194	60	11,78	265,78	205	40	13,11	258,11
INGLÉS	495	123	17,56	635,56	533	115	18,22	666,22
ALEMÁN	1	1	0,00	2,00	1	1	0,00	2,00
ITALIANO	0	0	0,56	0,56	0	1	0,00	1,00
MÚSICA	163	27	7,89	197,89	167	33	11,72	211,72
EDUCACIÓN FÍSICA	203	87	11,44	301,44	226	66	14,44	306,44
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	244	10	2,94	256,94	255	23	3,44	281,44
TECNOLOGÍA	247	159	14,67	420,67	286	119	14,94	419,94
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	92	-2	1,17	91,17	93	7	0,00	100,00
APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	95	3	4,33	102,33	97	6	4,83	107,83
ECONOMÍA	59	23	8,11	90,11	64	18	8,39	90,39
CULTURA CLÁSICA	30	10	7,61	47,61	30	22	7,06	58,06
TOTAL	4.368	1.255	164,44	5.787,44	4.558	1.201	204,73	6.046,7

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En los cuadros 4.11 y 4.12 reflejamos el cupo de profesorado de las diferentes especialidades de Formación Profesional. Dada la gran cantidad de las mismas y el escaso número de profesionales que ejercen en algunas de ellas, las presentamos agrupadas.

Cuadro 4.11. Formación Profesional. Profesores de Enseñanza Secundaria.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Profesores de Enseñanza Secundaria	406	90	20,50	516,50	419	98	24,33	541,33

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.12. Formación Profesional. Profesores Técnicos.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Profesores Técnicos de Formación Profesional	511	204	24,50	739,50	541	195	19,96	755,96

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El profesorado de régimen especial (idiomas, artísticas, etc.) aparece recogido en los siguientes cuadros.

Cuadro 4.13. Profesores de Escuela de idiomas.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Profesores de Escuela de Idiomas	69	33	8,39	110,39	86	48	7,78	141,78

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.14. Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Catedráticos de Música y Artes Escénicas	59	7	2,39	68,39	59	11	2,61	72,61

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.15. Profesores de Música y Artes Escénicas.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Profesores de Música y Artes Escénicas	231	37	13,78	281,78	241	27	17,00	285,00

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.16. Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	18	27	1,94	46,94	25	26	1,44	52,44

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.17. Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño	8	2	0,39	10,39	6	0	0,94	6,94

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El profesorado de otras características (profesionales sin titulaciones homologadas, pero expertos en el trabajo de distintas especialidades de Formación Profesional) se recoge en el cuadro 4.18; y los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE), en el cuadro 4.19.

Cuadro 4.18. Especialistas.

	2007-2008			2008-2009		
	T.C.*	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.	TOTAL
Especialistas	13	21	34	25	10	35

*T.C. : Tiempo completo. T.P.: Tiempo parcial

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.19. Auxiliares Técnicos Educativos.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Auxiliares Técnicos Educativos (ATE)	0	200	0	200	0	280	0,00	280

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 4.20 se presenta el total del cupo de profesorado en centros públicos.

Cuadro 4.20. Resumen total del cupo de profesorado en los centros públicos.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
TOTAL	13.578	3.420	353,22	17.330,22	14.232	3.190	406,49	18.313,14

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cabe destacar que estos datos han de incrementarse con el profesorado interino sustituto, hasta completar el total de efectivos de profesorado explicitado en el punto 4.1.1. y los cuadros 4.1 y 4.2.

Dentro de esta cifra total, y ya contabilizado en las correspondientes especialidades, se encuentra el profesorado que desempeña funciones como inspectores, profesores de CPR, profesores en puestos administrativos, enseñanzas del hogar, etc.

Existen, además, otros perfiles profesionales que no ejercen función docente como fisioterapeutas y trabajadores sociales, que reflejamos en el cuadro 4.21.

Cuadro 4.21. Fisioterapeutas y Trabajadores sociales.

	2007-2008				2008-2009			
	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL	Plantilla	Funcionales	T.P.	TOTAL
Fisioterapeutas y Trabajadores sociales (laborales)	0	62	0	62	0	69	0,56	69,56

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.3. ANÁLISIS DEL CUPO DE PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

El cupo de profesorado (puestos de plantilla, más puestos funcionales y tiempos parciales) ha experimentado un incremento importante a lo largo de los cursos posteriores a la asunción de las competencias educativas. Véanse los siguientes cuadros:

Cuadro 4.22. Estudio comparativo del cupo de profesores por cuerpos y especialidades desde la asunción de las competencias en educación.

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
MAESTROS	7.512	7.596	7.702	7.825,40	7.859,80	8.014,33	8.115,56	8.570,44	9.534,89	10.095,38
Variación anual		84	106	123,40	34,40	154,63	101,23	454,88	964,45	560,49
PROFESORES SECUNDARIA *	4453	4.351,32	4.309	4.646,06	4.934,50	5.088,45	5.464,83	6.065,22	6.303,94	6.588,03
Variación anual		101,68	-42,32	337,06	288,44	153,95	376,38	600,39	238,72	284,09
PROFESORES TÉC. DE FP	540	571,16	632,11	664,78	689	667,06	677,94	716,28	739,50	755,96
Variación anual		31,16	60,95	32,67	24,22	-21,94	10,88	38,34	23,22	16,46
ITEM"	84	71	67	73	65	61	55	50	46	45
Variación anual		-13	-4	6	-8	-4	-6	-5	-4	-1
EOI""	64	68,68	74,22	80,39	84,61	86,67	93,22	101,72	110,39	141,78
Variación anual		4,68	5,54	6,17	4,22	2,06	6,55	8,50	8,67	31,39
MUSICA-DANZA ARTE DRAMÁTICO	266	281,95	301,67	322,83	331	335,94	343,67	350,55	350,17	357,61
Variación anual		15,95	19,72	21,16	8,17	4,94	7,73	6,88	-0,38	7,44
ARTE	45	45,56	43,56	50	51,89	46,11	51,39	58	57,33	59,38
Variación anual		0,56	-2	6,44	1,89	-5,78	5,28	6,61	-0,67	2,05
INSPECCION	42	42	42	45	47	46	50	50	50	48
Variación anual				3	2	-1	4			-2
OTROS			88	118	135	144	151	159	138	222
Variación anual			88	30	17	9	7	8	-21	84
TOTAL	13.006,00	13.027,67	13.259,56	13.825,46	14.197,80	14.489,56	15.002,61	16.121,21	17.330,22	18.313,14

** ITEM. Profesores especialistas de institutos técnicos de enseñanzas medias

*** EOI. Escuela Oficial de Idiomas

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.23. Resumen de la evolución del cupo de profesorado.

CURSO	TOTAL	AUMENTO ANUAL	AUMENTO ACUMULADO
1999-2000	13.006,00		
2000-2001	13.027,67	21,67	21,67
2001-2002	13.259,56	231,89	253,56
2002-2003	13.825,46	565,90	819,46
2003-2004	14.197,80	372,34	1.191,80
2004-2005	14.489,56	291,76	1.483,56
2005-2006	15.002,61	513,05	1.996,61
2006-2007	16.121,21	1.118,60	3.115,21
2007-2008	17.330,22	1.209,01	4.324,22
2008-2009	18.313,14	982,78	5.307

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.4. PROFESORADO EN ÁMBITOS ESPECIALES

En este apartado reflejamos a una parte del profesorado que está ya incluido en los apartados anteriores, pero que ejerce sus funciones en ámbitos especializados; en algunos casos, distintos de la docencia

4.4.1. PROFESORADO EN ORIENTACIÓN EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA

La orientación educativa y psicopedagógica se realiza por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), que atienden los centros de Primaria, y los profesores de Orientación Educativa destinados en los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, departamentos en los que coinciden profesores de distintas especialidades y cuerpos.

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica están estructurados en tres ámbitos de organización:

- a) Equipos de sector
- b) Equipos de atención temprana
- c) Equipos específicos, que atienden discapacidades concretas: visuales, motóricas, auditivas o trastornos generales del desarrollo

Están constituidos por profesionales con diversa especialización, como se especifica en el cuadro 4.24, y constituyen el soporte técnico de la orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria. La Región dispone de 15 equipos de Sector, 4 de Atención Temprana y 7 equipos específicos, de los cuales 5 atienden al alumnado con discapacidad auditiva, visual, motórica o trastornos generales del desarrollo; uno se ocupa de los alumnos con altas capacidades y otro atiende los problemas de convivencia.

El número de profesionales en los EOEP puede consultarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 4.24. Profesionales en los EOEP.

	CURSO 2007-2008	CURSO 2008-2009
PROFESORES DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA O DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	128	155
PROFESORES TÉCNICOS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	22	28,5
MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	6	6
MAESTROS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	11	10
FISIOTERAPEUTAS	51	67,5
PSICÓLOGOS DEL CUERPO SUPERIOR	12	12
TOTAL	230	279

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Profesores de Orientación Educativa y de Servicios a la Comunidad

Los profesores de la especialidad de Orientación Educativa destinados en los institutos de educación secundaria se encargan de la orientación psicopedagógica y profesional de los alumnos y de coordinar el trabajo de los tutores.

Por ello, les corresponde la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales, y la colaboración con la jefatura de estudios en la elaboración y desarrollo de los diferentes planes de acción tutorial, orientación profesional, conflictos o abandono escolar.

Además, en algunos de los IES existen también profesores de Servicios a la comunidad, cuyos cometidos tiene que ver principalmente con la prevención de conflictos, el absentismo, el abandono y la incidencia de las condiciones sociales en el rendimiento escolar.

El número de profesionales de ambas especialidades se recoge en el cuadro 4.25.

Cuadro 4.25. Profesores de Orientación Educativa y de Servicios a la Comunidad en IES.

CURSOS	2007-2008	2008-2009
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	126	126
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	46	57
TOTAL	172	183

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.4.2. PROFESORES LIBERADOS SINDICALES

Los profesores liberados sindicales pertenecen tanto a la enseñanza pública como a la privada concertada. Su liberación puede ser a tiempo total o parcial. Ver cuadros 4.26 a y b.

Cuadro 4.26a. Profesores liberados sindicales.

LIBERADOS	2007-2008	2008-2009
Primaria pública. Tiempo total	36	37
Primaria pública. Tiempo parcial	5	10
Secundaria Pública. Tiempo total	33	33
Secundaria Pública. Tiempo parcial	5	8
Laborales Pública. Tiempo total	5	5
Laborales Pública. Tiempo parcial	2	2
Enseñanza Concertada	9	9

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.26b. Resumen total de profesores liberados

Cursos	2007-2008	2008-2009
TOTAL LIBERACIONES COMPLETAS PÚBLICA	69	70
TOTAL LIBERACIONES PARCIALES PÚBLICA	10	18
TOTAL LIBERACIONES LABORALES PÚBLICA	7	7
TOTAL LIBERACIONES CONCERTADA	9	9
TOTAL DE LIBERACIONES	95	104

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.5. PLAZAS DE INTERINIDAD POR CUERPOS Y NIVELES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA

En los siguientes cuadros se relacionan los puestos de interinos que han cubierto vacantes de cupo y los que han realizado sustituciones.

Cuadro 4.27. Interinos de plantilla en E. Primaria.

CURSO	2007-2008	2008-2009
ESPECIALIDAD	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES
EDUCACIÓN DE ADULTOS: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	6	7
EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE	47	108
AUDICIÓN Y LENGUAJE	5	26
EDUCACIÓN DE ADULTOS	4	16
EDUCACIÓN FÍSICA	79	177
EDUCACIÓN INFANTIL	330	604
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS	139	171
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	106	243
CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	0
MÚSICA	28	84
EDUCACIÓN PRIMARIA	179	533
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	11	49
EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	72	172
COMPENSATORIA	12	21
AULA ACOGIDA	12	13
MAESTRO GARANTÍA SOCIAL	15	42
TOTAL	1.043	2.266

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.28. Interinos de sustitución en E. Primaria.

CURSO	2007-2008	2008-2009
ESPECIALIDAD	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES
EDUCACION ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	23	37
AUDICION Y LENGUAJE	2	4
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	8	0
EDUCACION DE ADULTOS	5	3
EDUCACION FISICA	28	61
EDUCACION INFANTIL	182	265
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCES	15	29
IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	54	123
EDUCACION FISICA	2	61
CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFIA E HISTORIA	6	0
LENGUA EXTRANJERA: INGLES	4	1
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	0
MATEMATICAS	4	0
MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA	1	
MUSICA	3	35
MUSICA	32	0
EDUCACION PRIMARIA	186	308
PEDAGOGIA TERAPEUTICA	7	20
EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	47	66
COMPENSATORIA	2	7
AULA ACOGIDA	10	6
MAESTRO GARANTIA SOCIAL	6	9
TOTAL	633	1.035

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.29. Interinos de plantilla en E. Secundaria.

CURSO	2007-2008	2008-2009
ESPECIALIDAD	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES
ASESOR TÉCNICO	1	
FILOSOFÍA	30	28
GRIEGO	2	13
LATÍN	2	20
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	155	82
GEOGRAFÍA E HISTORIA	104	56
MATEMÁTICAS	158	118
FÍSICA Y QUÍMICA	47	49
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	72	97
DIBUJO	99	47
FRANCES	52	39
INGLÉS	82	79
MÚSICA	10	28
EDUCACIÓN FÍSICA	55	40
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	32	23
TECNOLOGÍA	128	98
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	16	25
APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	28	46
ECONOMÍA	17	24
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	11	11
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	2	1
ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	1	1
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	14	30
HOSTELERÍA Y TURISMO	2	2
INFORMÁTICA	5	21
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	5	3
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	3	5
ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3	8
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	4	4
PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	4	2
PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	3	1
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	2	4
PROCESOS DE DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	5	2
PROCESOS SANITARIOS	4	3
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1	0
PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	1	0
PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	2	5
SISTEMAS ELECTRÓNICOS	4	3
SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS	5	9
CULTURA CLÁSICA	4	35
TOTAL	1.175	1.062

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.30. Interinos de sustitución en E. Secundaria.

CURSO	2007-2008	2008-2009
ESPECIALIDAD	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES
FILOSOFÍA	6	22
LATÍN	2	2
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	52	92
GEOGRAFÍA E HISTORIA	29	54
MATEMÁTICAS	23	65
FÍSICA Y QUÍMICA	26	25
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	22	45
DIBUJO	18	27
FRANCÉS	18	34
INGLÉS	48	68
MÚSICA	10	15
EDUCACIÓN FÍSICA	23	38
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	22	33
TECNOLOGÍA	20	24
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	3	13
APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	6	10
ECONOMÍA	6	10
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2	13
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	1	1
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	14	16
HOSTELERÍA Y TURISMO	1	1
INFORMÁTICA	6	10
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	1	2
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	1	5
ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	0
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	2	2
PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	1	1
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	1	0
PROCESOS SANITARIOS	1	0
SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS	1	0
CULTURA CLÁSICA	2	3
TOTAL	369	631

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

4.6. INSPECCIÓN EDUCATIVA

El artículo 148 de la Ley Orgánica 2/2006, establece que la inspección del sistema educativo es competencia y responsabilidad de los poderes pú-

blicos. En la Región de Murcia, la Inspección educativa se organiza en cinco distritos, compuestos por municipios que corresponden a una o varias comarcas y coincidiendo, además, con las áreas de intervención de otros servicios educativos. Ver cuadro 4.31.

Cuadro 4.31. Inspectores por distritos.

DISTRITOS		Municipios y localidades	Nº plazas Centros Ed. Infantil y Primaria	Nº plazas Centros Ed. Secundaria
Nº	Denominación			
I	Murcia-Norte	Localidades del municipio de MURCIA situadas en la margen izquierda del río Segura, más ABANILLA, ALGUAZAS, CEUTÍ, FORTUNA, LORQUÍ, MOLINA DE SEGURA Y LAS TORRES DE COTILLAS.	5	6*
II	Murcia-Sur	Localidades del municipio de Murcia situadas en la margen derecha del río Segura, más ALCANTARILLA, BENIEL Y SANTOMERA.	4	4
III	Cartagena-Mar Menor	LOS ALCAZARES, CARTAGENA, FUENTE ALAMO, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, TORRE PACHECO Y LA UNIÓN.	5	5
IV	Guadalentín	AGUILAS, ALEDO, ALHAMA DE MURCIA, LIBRILLA, LORCA, MAZARRÓN, PUERTO LUMBRERAS, TOTANA	4**	3
V	Noroeste-Altiplano	ABARÁN, ALBUDEITE, ARCHENA, BLANCA, BULLAS, CALASPARRA, CAMPOS DEL RIO, CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGÍN, CIEZA, JUMILLA, MORATALLA, MULA, OJÓS, PLIEGO, RICOTE, ULEA, VILLANUEVA DE SEGURA Y YECLA.	4	4
TOTAL			22	22

* Dos de los inspectores están encargados de los centros de enseñanzas de régimen especial de toda la Región.

** Perfil mixto con centros de Educación Infantil-Primaria y Secundaria.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Las amplias y diversas funciones de la Inspección educativa vienen determinadas por el Título VII de la LOE y los diferentes planes de actuación. En el caso de la Región de Murcia, la Resolución de 31 de octubre de 2008 de la Secretaria General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo establece el Plan de actuación para el curso 2008-2009, en el que explicitan las múltiples actividades que deben realizarse.

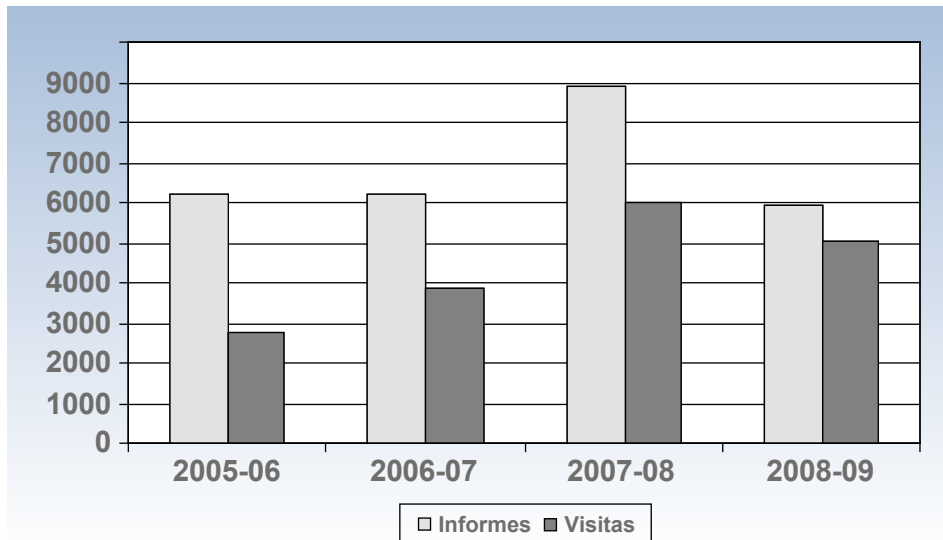
Entre las variadas actividades destacan la atención directa a los miembros de la comunidad educativa, las tareas de supervisión (7.462, 56% de las actividades), los informes (5.961) y las visitas a los centros (5.030). Un análisis longitudinal de la realización de informes y visitas, durante los tres últimos cursos, puede consultarse en el cuadro 4.32 y en el gráfico 4.1.

Cuadro 4.32 Actuaciones del Servicio de Inspección educativa.

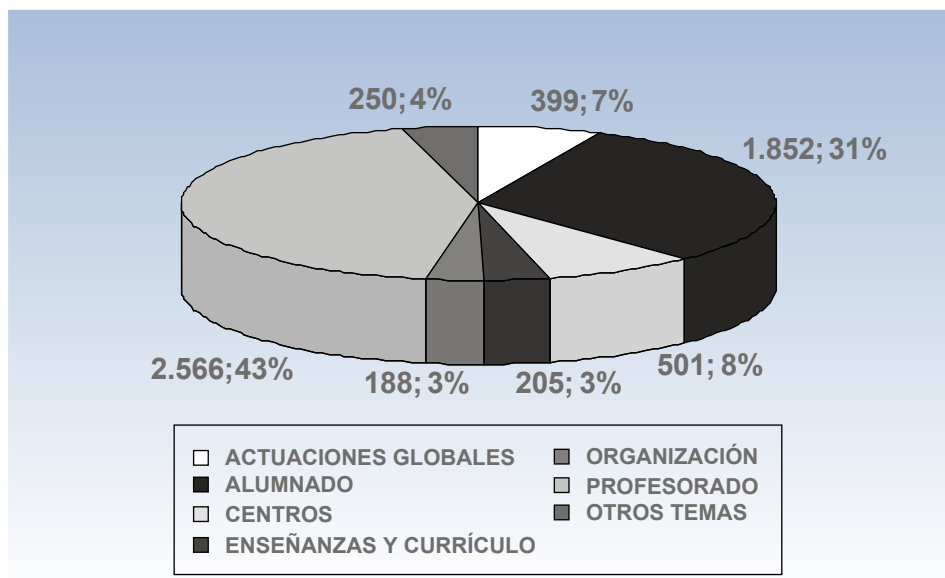
Actuaciones contempladas en el plan general de la Inspección						
ACTUACIONES	2006-2007		2007-2008		2008-2009	
	INFORMES	VISITAS	INFORMES	VISITAS	INFORMES	VISITAS
PRIORITARIAS	1.051	416	705	125	338	228
ESPECÍFICAS Y/O DE ESTUDIO	198	268	252	417	301	439
SISTEMÁTICAS	4.426	2.289	4.802	977	4.205	2.138
INCIDENTALES	535	902	3.128	4.511	1.117	360
TOTAL DE ACTUACIONES	6.210	3.875*	8.887	6.030	5.961	5.030

* No están incluidas las visitas relativas a tareas de supervisión así como tampoco aquellas ocasionadas por actuaciones incidentales de las que no se ha derivado informe o las necesarias para la atención semanal a las guardias en sedes periféricas.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 4.1. Evolución del número de actuaciones

Los informes realizados versan sobre diversos aspectos, tales como alumnado, centros, organización, profesorado y actuaciones globales. Ver gráfico 4.2.

Gráfico 4.2. Número y porcentaje de informes por temas.

4.7. PERSONAL NO DOCENTE

El personal no docente se gestiona desde la Dirección General de Recursos Humanos, por medio del servicio de personal no docente, según los artículos 23.2 y 28 del Decreto 81/2005, de 8 de julio por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura (BORM, de 19 de julio), en la actualidad Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Este personal no docente desarrolla su labor en los centros educativos o en otros servicios pertenecientes a la estructura de la propia Consejería de Educación, Formación y Empleo. Este personal procede de diferentes perfiles profesionales, tales como Auxiliar administrativo, Auxiliar educativo, Diplomado en salud pública, Fisioterapia, Archivos y bibliotecas, Educación infantil, Ayudantes de oficios, Personal subalterno, Vigilancia de Seguridad y Control de acceso, etc.

Si bien este Informe se centra en periodos escolares de septiembre-junio, el personal no docente responde a un régimen de contratación anual enero-diciembre. Por tanto, los datos que se aportan corresponden a los ejercicios 2008 y 2009.

El personal no docente aparece reflejado en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.33. Personal no docente

Año	2008	2009
TOTAL	2.660	2.748

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

4.8. PROFESORADO EN BAJA POR ENFERMEDAD

En este apartado se incluyen las bajas del profesorado del régimen especial de MUFACE. Ver cuadro 4.34.

Cuadro 4.34. Docentes en baja por enfermedad.

Estudio del absentismo laboral en docentes del régimen especial de MUFACE								
ENFERMEDADES	2007-2008				2008-2009			
	Nº DE BAJAS	Nº DOCENTES EN BAJA	Nº DE BAJAS POR DOCENTE	DURACIÓN MEDIA *	Nº DE BAJAS	Nº DOCENTES EN BAJA	Nº DE BAJAS POR DOCENTE	DURACIÓN MEDIA *
INFECCIOSAS	135	58	2,33	13,80	121	49	2,47	13,17
TUMORES	728	115	6,28	22,27	773	128	6,04	21,87
ENDOCRINOLOGÍA	186	40	4,65	18,21	101	31	3,26	16,22
HEMATOLOGÍA	85	20	4,25	15,45	65	16	4,06	18,22
PSIQUIATRÍA	3.073	645	4,76	18,96	2.525	530	4,76	18,27
NEUROLOGÍA	849	242	3,51	15,98	718	249	2,88	15,36
CIRCULATORIO	566	126	4,49	19,12	512	136	3,76	17,89
RESPIRATORIO	1.821	976	1,87	10,18	1.743	938	1,86	9,84
DIGESTIVO	655	253	2,59	15,65	685	244	2,81	14,83
GENITOURINARIO	462	149	3,10	15,60	543	173	3,14	15,81
OBSTETRICIA	1.383	311	4,45	17,54	1.479	340	4,35	16,89
DERMATOLOGÍA	114	37	3,08	17,38	104	43	2,42	15,07
REUMATOLOGÍA	4.005	1.034	3,87	16,52	3.707	982	3,77	16,23
CONGÉNITAS	30	5	6,00	21,70	50	11	4,55	18,2
TRAUMATOLOGÍA	1.399	396	3,53	16,55	1.510	410	3,68	16,17
OTROS CÓDIGOS	608	374	1,63	9,98	824	422	1,95	11,41
TOTAL	16.099	4.782	3,37	16,39	15.460	4.702	3,29	15,36
Docentes con varias especialidades		4.160				4.160		

*Días de baja
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Para el análisis de los datos del cuadro debe tenerse en cuenta que:

- Cada docente de baja computa una única vez aunque presente varias bajas, siempre que estas bajas sean continuadas.
- La duración media de las bajas no hace referencia a la totalidad de la enfermedad, sino a la duración de cada una de las bajas presentadas (sea inicial o de confirmación).
- La baja inicial puede tener cualquier duración. Hasta el tercer mes las renovaciones van de 15 en 15 días y a partir del cuarto mes pueden ir de mes en mes.

De todos estos datos merece destacarse el elevado número de bajas por enfermedades reumatológicas, psiquiátricas y respiratorias. Se trata de una situación coincidente con la de los últimos Informes Bienales elaborados por el CERM.

4.9. PROFESORES JUBILADOS SEGÚN TIPO, NIVEL Y CUERPO

El número de profesores jubilados durante los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009, tanto en Primaria como en Secundaria, se refleja en los cuadros 4.35 y 4.36.

Cuadro 4.35. Jubilaciones en Primaria.

CURSO	2006-2007	2007-2008	2008-2009
JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	18	12	12
JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE	27	29	32
JUBILACIÓN VOLUNTARIA LOE	160	182	182
JUBILACIÓN VOLUNTARIA	2	3	2
TOTAL	207	226	228

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 4.36. Jubilaciones en Secundaria

CURSO	2006-2007	2007-2008	2008-2009
JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	14	14	11
JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE	11	25	19
JUBILACIÓN VOLUNTARIA LOE	70	92	82
TOTAL	95	131	112

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Vemos que el número de jubilaciones aumenta significativamente, sobre todo en el apartado de jubilaciones voluntarias LOE. Sin embargo, tras cre-

cer el número de jubilados entre 2006-2007 y 2007-2008 (de 302 a 357), en el curso 2008-2009 se estabiliza el dato, pasando a un total de 340 los profesores jubilados. También hay que destacar el mucho mayor número (más del doble) de jubilaciones LOE en el cuerpo de maestros que en los cuerpos de profesores de Secundaria, si bien hay que tener en cuenta que el número total de maestros de primaria es muy superior al de profesores de secundaria y resto de cuerpos de sus mismos niveles.

4.10. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

De los datos expuestos en este capítulo, destacan los aspectos relativos a la distribución de los profesores por sexos, su extraordinario incremento a lo largo de los últimos años, especialmente a partir del curso 2006-2007 y su continuación durante 2007-2008 y 2008-2009, y el mantenimiento de las cifras en cuanto a las causas de las bajas por enfermedad. Así pues:

- 1º Se confirma el predominio de la mujer en la profesión docente. En cifras totales, continúa la proporción de dos a uno entre mujeres y hombres, pero hay que señalar algún leve cambio de tendencia. Mientras crece el número de profesoras en secundaria, donde en los últimos años se ha roto el equilibrio a favor de las mujeres, en primaria, sin embargo, se ha detenido la preponderancia femenina y puede apreciarse un leve crecimiento del número de hombres. No sucede así en educación infantil, tanto en la enseñanza pública como en la privada, donde la presencia de hombres es casi testimonial.
- 2º Incremento del profesorado. Tras la firma, en julio de 2005, del Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia, y su posterior aplicación, se ha acelerado el crecimiento del número de profesores, sobre todo en la enseñanza pública, aumentando el cupo en más de 3.300 profesores entre 2006 y 2009, es decir, 1.100 de media al año.
- 3º Si analizamos la evolución de los puestos de plantilla y los puestos funcionales a lo largo de los cursos 2007-2008 y 2008-2009, observamos la importante funcionarización llevada a cabo durante estos años, gracias al cumplimiento del citado Pacto en su apartado de reducción del número de profesores interinos en la Región de Murcia.
- 4º El crecimiento del número de profesores se produce en todas las etapas y niveles, destacando el alto porcentaje de incremento de profesorado en las Enseñanzas de Régimen Especial entre los cursos 2007-2008 y 2008-2009.

5º En cuanto a las enfermedades profesionales, tal y como se indica en el apartado correspondiente de este informe, se mantienen como principales causas las reumatológicas y las psiquiátricas.

Por todo lo expuesto, proponemos a las Administraciones educativas:

- 1º Impulsar las actuaciones necesarias para recuperar el prestigio del profesorado en todos sus ámbitos, reconociendo la importancia de su labor, implantando una carrera profesional que suponga promoción real y realizando campañas de información para captar a los mejores titulados universitarios a fin de que se dediquen a la enseñanza.
- 2º Reconocer la autoridad intelectual y profesional de los docentes, de modo que el ejercicio de la profesión no conduzca a la proliferación de bajas psiquiátricas por el síndrome “*burn out*” de desgaste profesional, en este caso del *profesor quemado*, como consecuencia de las situaciones de acoso o falta de respeto que son causa de muchas de esas bajas.
- 3º Revisar los criterios de selección del profesorado, mediante el diseño de un sistema de oposiciones riguroso y exigente que prime el conocimiento y valore las aptitudes más adecuadas para el puesto que se va a desempeñar, y en el que se seleccione a los mejores de cada especialidad.

CAPÍTULO 5

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los Centros de Profesores y Recursos (CPR) se encargan de la formación continua del profesorado, es decir, del mantenimiento y actualización formativa de quienes, para cada vez más especialistas, constituyen el eje de cualquier sistema educativo que aspire a la excelencia: sus profesionales. Estamos hoy ante un debate abierto en cuanto al protagonismo de los profesores y su incidencia en los resultados, y, por tanto, en cuanto al tipo de formación continua que deberían recibir, pues hay quienes sostienen que dicha formación –sobre todo en el caso de los profesores de Secundaria– debería ser adquirida en las facultades de origen respectivas, y quienes defienden el sistema de CPR. Por nuestra parte, servimos al debate ofreciendo en el primer apartado de este capítulo el estado y situación de la red de formación del profesorado, donde, junto a unos datos básicos relativos a los distintos CPR, reflejamos, desglosado, el personal que se dedica a esta tarea. Mientras que en el segundo apartado desglosamos las líneas de formación y el número y tipo de cursos impartidos, diferenciando los niveles educativos a que pertenecen los participantes. Por último, el tercer epígrafe hace referencia al porcentaje de actividades y horas de formación por líneas prioritarias.

5.1. RED DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La red de formación del profesorado es la encargada de realizar las actividades de formación del Plan Regional. Está constituida por nueve Centros de Profesores y Recursos, que se especifican en el cuadro 5.1, y que cuentan con el personal que se especifica en el cuadro 5.2.

Cuadro 5.1. Red de CPR.

CPR	SEDE*
CPR Cartagena	CARTAGENA
CPR Cehegín	GEHEGÍN
CPR Cieza	CIEZA
CPR Lorca	LORCA
CPR Molina de Segura	MOLINA DE SEGURA
CPR Murcia I	MURCIA
CPR Murcia II	MURCIA
CPR Mar Menor	TORRE PACHECO
CPR Altiplano	YECLA

*Municipio en que se ubica, aunque su zona de influencia cubre varios municipios

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 5.2. Personal en la red de CPR.

	Cursos 07-08 y 08-09
En la Consejería	5
CPR Cartagena	12
CPR Cehegín	7
CPR Cieza	6
CPR Lorca	11
CPR Molina	7
CPR Murcia I	12
CPR Murcia II	12
CPR Mar Menor	6
CPR Altiplano	5
TOTAL (*)	83

(*) Incluidos los directores de CPR

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

5.2. LÍNEAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CURSO

Destacan, por su mayor número de actividades, las líneas prioritarias de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Actualización Científica y Didáctica, seguidas de Atención a la Diversidad y Recursos Profesionales para el Docente con un número considerablemente menor. Ello indica una clara orientación de las actividades de formación hacia las competencias profesionales del profesorado que denominamos básicas y fundamentales, ya que las anteriores líneas prioritarias se dirigen a los dos aspectos esenciales del trabajo docente: los conocimientos del profesor y el modo –el medio- de transmitirlos e implicar en ellos a sus alumnos. De ahí la actualización científica, el uso de las TIC y la atención al alumnado que presenta diferencias o dificultades en su proceso educativo, como líneas principales.

Siguen en presencia a las anteriores, las líneas prioritarias de Idiomas, como resultado de la implantación de acciones formativas relacionadas con la competencia en idiomas, y Gestión y Planificación de centros docentes, que también se caracterizan por su incidencia directa en la mejora de las tareas docentes y de la gestión y la planificación de los centros.

Para el profesorado de Formación Profesional Específica se ha desarrollado un plan que ha incidido en prácticamente todas las familias profesionales, y que se ha caracterizado por su estrecha relación con el mundo laboral y los avances tecnológicos de los distintos campos profesionales.

En cuanto a las modalidades de formación, las de mayor presencia han sido los cursos. Por su parte, los seminarios, los proyectos de formación en

centros y los grupos de trabajo suponen un 45,88% del total del Plan ejecutado. Ver cuadro 5.3.

Cuadro 5.3. Actividades de formación durante los cursos 2007-2008 y 2008-2009.

Líneas	Cursos		Seminarios		Grupos de Trabajo		Proyectos Formación Centros		Proyectos de Innovación e Investigación		Jornadas y congresos		TOTALES	
	07/08	08/09	07/08	08/09	07/08	08/09	07/08	08/09	07/08	08/09	07/08	08/09	07/08	08/09
Tecnologías de la Información y la Comunicación	211	217	93	102	8	12	4	6	6	12	0	1	322	350
Actualización científica y didáctica	126	158	94	94	34	45	0	1	13	9	0	1	267	308
Idiomas	35	38	16	15	2	2	1	1	2	0	0	0	56	56
Formación Profesional	45	38	12	16	2	1	0	0	1	1	0	2	60	58
Gestión y Planificación de los centros docentes para la calidad educativa	4	22	44	32	1	2	0	0	1	1	0	0	50	57
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	45	31	61	63	9	9	1	2	5	3	0	3	121	111
Innovación e investigación educativa	20	10	9	6	1	0	0	0	26	22	0	0	56	38
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	9	6	10	18	3	5	0	0	1	0	0	0	23	29
Educación en valores	4	3	2	3	2	1	0	0	2	0	0	0	10	7
Mejora de la convivencia escolar	14	28	14	11	0	3	0	0	1	0	0	0	29	42
Educación para la Salud	7	10	47	20	3	4	2	0	2	1	0	0	61	35
Recursos profesionales para el docente	75	83	11	14	3	0	0	0	0	1	0	1	89	99
Total	595	644	413	394	68	84	8	10	60	50	0	8	1.144	1.190

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

5.2.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REALIZADAS, POR PUESTOS DOCENTES Y MODALIDADES

Con el cuadro 5.4 se puede comprobar la orientación más específica que se ha pretendido dar a la formación del profesorado durante el curso 2008-2009, con una tendencia clara a especializar las acciones formativas, en función del puesto docente al que se han destinado. Así, comprobamos que acciones generalistas destinadas a todos los puestos docentes ha habido 365, lo que supone un 30,6% del total, mientras que las actividades específicas y más especializadas han supuesto el 69,4%. Además hay que tener en cuenta que determinadas líneas prioritarias y programas de formación, necesariamente, han de ser generalistas. Es el caso de las cursos sobre tecnologías de la información y la comunicación, prevención de riesgos laborales y colectivos, etc.

**Cuadro 5.4. Actividades de formación realizadas
por puestos docentes y modalidades.**

Nº	Puestos docentes	Cursos		Grupos de trabajo		Proyectos formación centros		Proyectos Innovación		Proyectos Investigación		Seminarios		Total	
		07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09
1	Prof. Infantil	57	46	8	15	2	2	1	3	1	1	48	43	117	110
2	Prof. Primaria	45	42	10	12	2	1	1	5	2	4	43	19	104	83
3	Prof. Idiomas: El, EP, Sec.	20	33	3	4		1	4	1	1		11	17	39	56
4	Prof. Música: El, EP, Sec.	10	8	1	1			1				5	5	17	14
5	Prof. Educación Física: El, EP, Sec.	16	14	2	1				1	4	3	7	15	29	35
6	Prof. Dibujo y Plástica: El, EP, Sec.	3	4	3	1			1				3	2	10	7
7	Prof. Secundaria Lengua y Literatura	10	20	1	1			2	2	1		15	20	29	44
8	Prof. Secundaria Matemáticas	6	14	3	6			2	2			11	5	22	27
9	Prof. Secundaria CC. de la Naturaleza	13	22	3	5			8	2			8	7	32	36
10	Prof. Secundaria CC. Sociales	12	17	1	4			1	1			11	13	25	35
11	Prof. Secundaria Filosofía y Ética	2	3					1				1	4	4	7
12	Prof. Secundaria Tecnología	1	9	2	3			2	5			2	1	7	18
13	Prof. Secundaria Lenguas Clásicas	2	2									2	2	4	4
14	Prof. Formación Profesional	46	46	3					4		1	11	14	58	67
15	Prof. Iniciación Profesional	1										3	5	4	5
16	Prof. Educación Permanente	4	4				1					4	3	8	8

Nº	Puestos docentes	Cursos		Grupos de trabajo		Proyectos formación centros		Proyectos Innovación		Proyectos Investigación		Seminarios		Total	
		07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09
17	Prof. Conservatorios	13	8	1	3			1				1	2	16	13
18	Prof. Danza		2	1	2									1	4
19	Prof. Arte Dramático		2									1		1	2
20	Prof. Escuelas de Arte	3	1									1		4	1
21	Prof. Escuelas Oficiales de Idiomas	1			2		1	1					2	2	5
22	Prof. Compensatoria		1					1				9	10	10	11
23	Prof. Pedagogía Terapéutica	20	6	3	6	1		2				9	6	35	19
24	Prof. Audición y Lenguaje	5	1						1			4	3	9	5
25	Directores centros docentes	44	44									16	19	60	63
27	Secretarios centros docentes	15	5									3	4	18	9
28	Jefes Departamento		6									5	3	5	9
29	Coord. de ciclo	1	4		1							1	1	2	6
30	Orientadores	5	9						1	1	1	12	16	18	27
31	Tutores	6	8				1	1				8	2	15	11
32	Responsables medios informáticos	8	19									15	19	23	38
33	Responsables bibliotecas escolares	4	3									2		6	3
34	Responsables prevención de riesgos	2	3											2	3
35	Responsa. Educación para la Salud		8					1				11	6	12	14
36	Representantes formación											7	9	7	9
37	Asesores formación	1	2					1						2	2
38	Directores CPR	1	2											1	2
39	Inspectores educación	3											1	3	1
40	Asesores técnicos docentes		1												1
41	Todos los puestos docentes	213	218	23	17	3	3	13	11	2	1	119	112	373	365
42	Fisioterapeuta	2										2	1	4	1
43	Otra Función Docente	2	7					1		2		1	3	6	10

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Los datos anteriores pueden servir para correlacionar el mayor o menor número de actividades de formación para cada puesto docente y su relación con el número total de profesores.

En Cuanto a las horas de formación realizadas por líneas prioritarias y modalidades, relacionadas con el número de actividades de formación, pueden consultarse en el cuadro 5.5.

Cuadro 5.5. Horas de formación por líneas prioritarias, modalidades y actividades de formación.

Líneas	Cursos		Seminarios		Grupos de Trabajo		Proyectos Formación Centros		Proyectos de Innovación e Investigación		Jornadas y congresos		TOTAL	
	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09
Tecnologías de la Información y la Comunicación	4.147	4.537	3.136	3.059	300	510	230	270	565	1.094	0	8	8.378	9.478
Actualización científica y didáctica	3.638	5.018	2.780	2.835	1.392	1.948	0	50	950	725	200	31	8.960	10.607
Idiomas	2.124	2.554	520	417	86	100	50	50	190	0	0	0	2.970	3.121
Formación Profesional	1.566	1.397	681	692	40	40	0	0	8	100	0	24	2.295	2.253
Gestión y planificación de centros docentes para la calidad educativa	162	632	857	698	50	60	0	0	100	100	0	0	1.169	1.490
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	1.229	1.083	1.930	2.072	355	350	50	110	265	212	80	48	3.909	3.875
Innovación e investigación educativa	243	238	229	159	70	0	0	0	1.268	1.843	1.060	0	2.870	2.240
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	231	196	339	250	100	202	0	0	60	0	0	0	730	648
Educación en valores	95	80	25	95	60	30	0	0	200	0	0	0	380	205
Mejora de la convivencia escolar	310	644	378	330	0	130	0	0	100	0	0	0	788	1.104
Educación para la Salud	165	210	1.126	518	90	172	130	0	164	40	0	0	1.675	940
Recursos profesionales para el docente	2.925	2.124	301	345	100	0	0	0	0	100	0	10	3.326	2.579
Total	16.835	18.713	12.302	11.470	2.643	3.542	460	480	3.870	4.214	1.340	121	37.450	38.540

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

5.3. PORCENTAJES DE ACTIVIDADES Y HORAS DE FORMACIÓN POR LÍNEAS PRIORITARIAS

El porcentaje de actividades y horas de formación por líneas prioritarias se describe en el cuadro 5.6 en el que destaca el aumento en Tecnologías

de la información y la comunicación, en la Actualización científica y didáctica, en Idiomas, en Gestión y planificación de los centros docentes, y en Mejora de la convivencia, mientras desciende en el resto de líneas. Ello supone un claro diagnóstico de las preocupaciones y necesidades del profesorado y de cómo sigue creyendo que, como fue siempre, lo importante en la enseñanza es el saber, los medios y metodologías para transmitirlo, la eficiencia en la gestión que pone esos medios al servicio de los profesores y los alumnos, y un clima de trabajo y convivencia que redunde en la posibilidad de llevar a cabo los objetivos de la enseñanza.

Cuadro 5.6. Porcentaje de actividades y horas.

Línea	CURSO 2007-2008				CURSO 2008-09			
	Nº actividades	%	Nº horas	%	Nº actividades	%	Nº horas	%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	322	28,15	8.378	22,37	350	29,41	9.478	24,59
Actualización científica y didáctica	267	23,34	8.960	23,93	308	25,88	10.607	27,52
Idiomas	56	4,90	2.970	7,93	56	4,71	3.121	8,10
Formación Profesional	60	5,24	2.295	6,13	58	4,87	2.253	5,85
Gestión y Planificación de los centros docentes para la calidad educativa	50	4,37	1.169	3,12	57	4,79	1.490	3,87
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	121	10,58	3.909	10,44	111	9,33	3.875	10,05
Innovación e investigación educativa	56	4,90	2.870	7,66	38	3,19	2.240	5,81
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	23	2,01	730	1,95	29	2,44	648	1,68
Educación en valores	10	0,87	380	1,01	7	0,59	205	0,53
Mejora de la convivencia escolar	29	2,53	788	2,10	42	3,53	1.104	2,86
Educación para la Salud	61	5,33	1.675	4,47	35	2,94	940	2,44
Recursos profesionales para el docente	89	7,78	3.326	8,88	99	8,32	2.579	6,69
Total	1.144	100,00	37.450	100,0	1.190	100,00	38.540	100,00

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En cuanto a la participación, que puede consultarse en el cuadro 5.7, se observa un ligero descenso en el número de certificados emitidos, así como una reducción de la participación docente en los proyectos de innovación e investigación educativa. Sobre este último dato debe tenerse en cuenta que el número de actividades, depende de la cantidad de proyectos presentados desde los centros docentes, que varían mucho cada curso. Además, las líneas prioritarias de TIC y Actualización científico didáctica, que también abarcan innovación e investigación, registraron un considerable aumento, tanto en actividades como en certificados emitidos

Cuadro 5.7. Participación por líneas prioritarias.

Línea	Plazas ofertadas		Nº solicitantes		Nº que inician		Certificados emitidos	
	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09	07-08	08-09
Tecnologías de la información y la comunicación	6.865	7.322	6.161	7.393	5.109	5.612	4.500	4.893
Actualización científica y didáctica	5.836	7.616	6.015	6.584	4.101	4.731	3.718	4.339
Idiomas	1.320	1.389	1.490	1.418	1.008	941	836	802
Formación Profesional	775	1.187	831	818	634	598	588	567
Gestión y planificación de los centros docentes para la calidad educativa	2.715	2.256	2.174	1.754	1.960	1.636	1.794	1.476
Atención a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo	3.657	4.989	4.129	5.378	3.051	4.113	2.669	3.733
Innovación e investigación educativa	1.653	1.221	1.589	688	1.295	586	1.229	486
Fomento de la lectura y bibliotecas escolares	498	710	520	304	427	259	400	236
Educación en valores	199	154	168	86	126	79	103	74
Mejora de la convivencia escolar	1.093	1.190	1.036	955	767	753	704	686
Educación para la salud	1.316	1.056	1.493	506	1.211	439	1.112	391
Recursos profesionales para el docente	2.988	3.268	2.996	2.977	2.434	2.222	2.306	2.101
Total	28.915	32.358	28.602	28.861	22.123	21.969	19.959	19.784

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Por último, la participación en actividades de formación por cuerpos y dedicaciones profesionales, revela en cuanto al cuerpo de maestros que, si

bien su participación sigue siendo mayor en números totales, ha supuesto un descenso del 10%, mientras que se muestra un aumento en casi todo el resto del profesorado, incremento que llega al 9,3% en los profesores de Secundaria. Ver cuadro 5.8.

Cuadro 5.8. Participación por cuerpos y adscripciones profesionales.

CUERPOS	Nº CERTIFICADOS		TOTAL	TANTO %	TANTO %
	Curso 2007/08	Curso 2008/09		2007/08	2008/09
Maestros	11.860	9.699	21.559	59,42	49,02
Profesores Secundaria	5.739	7.499	13.238	28,76	37,91
Profesores Técnicos Formación Profesional	824	920	1.744	4,13	4,65
Profesores Enseñanzas de Régimen Especial	150	227	377	0,75	1,15
Profesores centros concertados	549	584	1.133	2,75	2,95
Catedráticos Secundaria	442	407	849	2,21	2,06
Otros cuerpos	395	449	844	1,98	2,27
TOTAL	19.959	19.784	39.743	100,00	100,00

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

5.4. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

En relación con la formación del profesorado, creemos que lo más destacable, tal y como hemos venido sosteniendo al referirnos a los datos expuestos, es la tendencia a recuperar la actualización científica y didáctica como eje de las necesidades e intereses formativos por parte del profesorado. Ello significaría una recuperación del sentido de la profesión y de las preocupaciones básicas de la misma como transmisora de conocimientos.

Si a todo esto le unimos la importante demanda de formación en las TIC, se comprueba que el profesorado está muy pendiente de ponerse al día en cuanto a medios y tecnologías que puedan mejorar su trabajo y su acceso a las modernas fuentes de información. Estamos, por tanto, ante una radiografía profesional que nos presenta un profesor-tipo muy atento a las novedades tecnológicas y volcado en la actualización permanente de sus conocimientos y de las didácticas adecuadas a los mismos.

En consecuencia, este Consejo demanda de la Administración educativa que siga prestando una atención preferente a ambos aspectos - formación en las TIC y actualización científica y didáctica - en las ofertas de formación que hace cada año, así como la realización y actualización de los convenios con las universidades y con otras instituciones para poner al alcance de los profesores de nuestra comunidad los mejores medios, completando la oferta propia.

Por otra parte, el Consejo Escolar de la Región de Murcia valora positivamente el incremento de plazas ofertadas en actividades formativas en el curso 2008-2009, aunque el número de solicitudes, profesores que inician la actividad y certificados emitidos alcanzan cifras equivalentes a las del curso anterior. Se deberían analizar los motivos que llevan a más del 30% del profesorado a solicitar la participación en alguna actividad, que luego no inicia, existiendo un importante diferencial entre plazas ofertadas, número de solicitudes y, sobre todo, número de profesores que comienza la actividad.

También llama la atención el importante incremento de la participación del profesorado de secundaria en las actividades formativas y que, por el contrario, haya descendido la participación de los maestros en las mismas. Sería conveniente considerar los motivos que han llevado a esta situación, siendo como es la Educación Primaria la etapa básica en el proceso formativo de los alumnos.

CAPÍTULO 6

EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La evaluación es el instrumento fundamental para verificar la eficacia del sistema educativo y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de sus fines. Ningún sistema se justifica sino por sus resultados. Nuestra obligación, por ello, es aportar toda la información sobre indicadores de matrícula y resultados, información que en un sistema democrático ha de ser pública siempre, pues los ciudadanos tienen derecho a conocer qué es lo que se les ofrece, sobre todo en cuanto afecta a su formación y a sus posibilidades de futuro.

6.1. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. INDICADORES

Desde que la OCDE⁴ iniciara sus análisis sobre los sistemas educativos, se estableció un conjunto de indicadores que permitieran comparar los resultados de las distintas naciones. Es lo que, adaptado al contexto de cada país, llamamos indicadores preferentes.

En este estudio utilizamos tres indicadores del sistema nacional elaborado por el Instituto de Evaluación. En lo relativo a la demanda de educación, utilizaremos la tasa neta de escolaridad; y respecto de los resultados, la tasa de idoneidad y el porcentaje de alumnos repetidores.

6.1.1. TASA NETA DE ESCOLARIDAD

Según el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, la tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado escolarizado de la edad de que se trate y el total de población de esa edad.

Es uno de los indicadores para el cálculo del fracaso escolar, dado que en la enseñanza obligatoria (primaria y ESO) el total de población de esa edad debe estar escolarizado. Así podemos ver la proporción de alumnos que no ha accedido al sistema o que lo ha abandonado.

El Ministerio de Educación utiliza hoy como fuente para establecer la población de cada edad las estimaciones de la población actual, calculadas a partir del Censo 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta metodología es la que se utiliza en el presente informe, mientras que en los estudios anteriores la fuente eran las proyecciones de población del propio INE, esto es, el cálculo de poblaciones futuras por sexo, edad y nacionalidad a corto, medio y largo plazo, a partir de los resultados de los Censos

4 OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

de Población y del análisis y proyección de la mortalidad, la fecundidad y la migración mediante la estimación de la evolución futura de estos tres fenómenos demográficos. Las estimaciones de población mejoran aquellos resultados.

Para la Región de Murcia, el cuadro 6.1 recoge esta estimación a 1 de enero de 2008 y 1 de enero de 2009, para la población comprendida entre los 3 y los 18 años.

Aportamos también la información - por edad - relativa a la matrícula en las distintas etapas educativas, que abordamos en los cuadros de 6.2 a 6.14. Los datos de los alumnos que cursan sus estudios en centros privados, concertados o no, se encuentran agrupados.

Cuadro 6.1. Estimación de la población de la Región de Murcia a 1 de enero de 2008 y 1 de enero de 2009 sobre datos del censo 2001.

EDAD	1 de Enero de 2008	1 de Enero 2009
3 años	17.711	18.173
4 años	17.343	17.948
5 años	16.586	17.593
6 años	16.600	16.839
7 años	15.668	16.856
8 años	14.862	15.935
9 años	14.918	15.127
10 años	14.836	15.179
11 años	14.759	15.091
12 años	14.820	15.007
13 años	14.935	15.062
14 años	15.142	15.169
15 años	15.428	15.388
16 años	15.796	15.705
17 años	16.035	16.143
18 años	16.344	16.462

Fuente: INE

**Cuadro 6.2. Matrícula en Educación Infantil según la edad.
Curso 2007-2008**

Número de alumnos	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS
CONCERTADA Y PRIVADA	4.928	4.952	4.756	5
PÚBLICA	11.976	12.423	11.946	137
TOTAL	16.904	17.375	16.702	142

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 6.3. Matrícula en Educación Infantil según la edad.
Curso 2008-2009

Número de alumnos	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS
CONCERTADA Y PRIVADA	5.163	5.051	4.977	16
PÚBLICA	12.014	12.051	12.230	87
TOTAL	17.177	17.102	17.207	103

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 6.4. Matrícula en Educación Primaria según la edad.
Curso 2007-2008

CONCERTADA Y PRIVADA	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	128	4.506	82								4.716
SEGUNDO		79	4.415	199	2						4.695
TERCERO			90	4.130	201	9					4.430
CUARTO				105	4.080	343	3				4.531
QUINTO					112	3.873	348	10			4.343
SEXTO						113	3.930	597	19		4.659
TOTAL	128	4.585	4.587	4.434	4.395	4.338	4.281	607	19		27.374
PÚBLICA	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	15	11.631	198	2	4						11.850
SEGUNDO		10	11.357	1.160	21	2					12.550
TERCERO			5	9.848	1.117	30	2				11.002
CUARTO				10	9.899	1.926	31	2			11.868
QUINTO					15	9.220	1.810	38			11.083
SEXTO						5	9.042	2.798	44	1	11.890
TOTAL	15	11.641	11.560	11.020	11.056	11.183	10.885	2.838	44	1	70.243
GLOBAL	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	143	16.137	280	2	4						16.566
SEGUNDO		89	15.772	1.359	23	2					17.245
TERCERO			95	13.978	1.318	39	2				15.432
CUARTO				115	13.979	2.269	34	2			16.399
QUINTO					127	13.093	2.158	48			15.426
SEXTO						118	12.972	3.395	63	1	16.549
TOTAL	143	16.226	16.147	15.454	15.451	15.521	15.166	3.445	63	1	97.617

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 6.5. Matricula en Educación Primaria según la edad.
Curso 2008-2009**

CONCERTADA Y PRIVADA	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	4	4.608	14	1							4.627
SEGUNDO		17	4.416	126	2						4.561
TERCERO			78	4.139	153	3					4.373
CUARTO				32	4.005	284	6				4.327
QUINTO					49	3.795	328	7			4.179
SEXTO						49	3.807	623	15	1	4.495
TOTAL	4	4.625	4.508	4.298	4.209	4.131	4.141	630	15	1	26.562
PUBLICA	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	5	11.640	131	4							11.780
SEGUNDO		6	11.617	1.187	24	2					12.836
TERCERO			10	10.400	1.138	20	1				11.569
CUARTO				2	9.973	1.930	52				11.957
QUINTO					8	9.137	1.909	26	2	0	11.082
SEXTO						15	9.336	2.772	83	7	12.213
TOTAL	5	11.646	11.758	11.593	11.143	11.104	11.298	2.798	85	7	71.437
GLOBAL	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	9	16.248	145	5	0	0	0	0	0	0	16.407
SEGUNDO	0	23	16.033	1.313	26	2	0	0	0	0	17.397
TERCERO	0	0	88	14.539	1.291	23	1	0	0	0	15.942
CUARTO	0	0	0	34	13.978	2.214	58	0	0	0	16.284
QUINTO	0	0	0	0	57	12.932	2.237	33	2	0	15.261
SEXTO	0	0	0	0	0	64	13.143	3.395	98	8	16.708
TOTAL	9	16.271	16.266	15.891	15.352	15.235	15.439	3.428	100	8	97.999

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.6. Matrícula en Educación Secundaria Obligatoria según la edad.
Curso 2007-2008**

CONCERTADA Y PRIVADA	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	78	3.634	1.015	339	7				5.073
SEGUNDO		89	3.159	890	485	48	2		4.673
TERCERO			84	3.008	903	449	29		4.473
CUARTO				102	2.567	775	373	26	3.843
TOTAL	78	3.723	4.258	4.339	3.962	1.272	404	26	18.062
PUBLICA	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	13	7.876	3.760	1.646	35	45			13.375
SEGUNDO		10	6.551	3.328	2.409	177	18		12.493
TERCERO			6	6.290	3.182	1.553	116	17	11.164
CUARTO				6	5.290	2.420	1.525	92	9.333
TOTAL	13	7.886	10.317	11.270	10.916	4.195	1.659	109	46.365
GLOBAL	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	91	11.510	4.775	1.985	42	45			18.448
SEGUNDO		99	9.710	4.218	2.894	225	20		17.166
TERCERO			90	9.298	4.085	2.002	145	17	15.637
CUARTO				108	7.857	3.195	1.898	118	13.176
TOTAL	91	11.609	14.575	15.609	14.878	5.467	2.063	135	64.427

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 6.7. Matrícula en Educación Secundaria Obligatoria según la edad.
Curso 2008-2009**

CONCERTADA Y PRIVADA	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	2	3.968	905	343	10	1	0	0	5.229
SEGUNDO	0	96	3.418	787	485	35	1	0	4.822
TERCERO	0	0	44	3.001	849	446	41	1	4.382
CUARTO	0	0	0	18	2.708	795	436	27	3.984
TOTAL	2	4.064	4.367	4.149	4.052	1.277	478	28	18.417
PUBLICA	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	27	7.962	3.874	1.573	62	17	0	0	13.515
SEGUNDO	0	16	6.685	3.087	2.376	249	18	0	12.431
TERCERO	0	0	13	6.011	3.211	1.540	124	6	10.905
CUARTO	0	0	0	6	5.357	2.625	1.661	79	9.728
TOTAL	27	7.978	10.572	10.677	11.006	4.431	1.803	85	46.579
GLOBAL	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	TOTAL
PRIMERO	29	11.930	4.779	1.916	72	18	0	0	18.744
SEGUNDO	0	112	10.103	3.874	2.861	284	19	0	17.253
TERCERO	0	0	57	9.012	4.060	1.986	165	7	15.287
CUARTO	0	0	0	24	8.065	3.420	2.097	106	13.712
TOTAL	29	12.042	14.939	14.826	15.058	5.708	2.281	113	64.996

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.8. Matrícula en Bachillerato según la edad.
Diurno. Curso 2007-2008**

PRIVADA	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS			
PRIMERO	3	1.136	178	49	7						
SEGUNDO		2	1.049	184	47	10	5	2			
TOTAL	3	1.138	1.227	233	54	10	5	2			
PUBLICA	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS
PRIMERO		5.558	1.863	636	141	45	15	9	6		6
SEGUNDO		11	4.578	1.718	637	180	38	13	13	6	7
TOTAL		5.569	6.441	2.354	778	225	53	22	19	6	13
GLOBAL	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS
PRIMERO	3	6.694	2.041	685	148	45	15	9	6	0	6
SEGUNDO		13	5.627	1.902	684	190	43	15	13	6	7
TOTAL	3	6.707	7.668	2.587	832	235	58	24	19	6	13

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 6.9. Matrícula en Bachillerato según la edad.
Diurno. Curso 2008-2009**

PRIVADA	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS
PRIMERO	2	1.095	189	42	7	1	0	0	0		1
SEGUNDO	0	53	919	183	56	9	1	1	1		1
TOTAL	2	1.148	1.108	225	63	10	1	1	1		2
PUBLICA	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS
PRIMERO		5.469	1.997	624	157	33	13	7	6	3	4
SEGUNDO		12	4.620	1.788	577	156	52	17	7	4	13
TOTAL		5.481	6.617	2.412	734	189	65	24	13	7	17
GLOBAL	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS
PRIMERO	2	6.564	2.186	666	164	34	13	7	6	3	5
SEGUNDO	0	65	5.539	1.971	633	165	53	18	8	4	14
TOTAL	2	6.629	7.725	2.637	797	199	66	25	14	7	19

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.10. Matrícula en Bachillerato según la edad.
Nocturno. Curso 2007-2008**

	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS	30 a 39 AÑOS	40 a 49 AÑOS	50 a 64 AÑOS
PRIMERO	2	36	130	128	89	60	43	23	17	15	12	6	
SEGUNDO		14	148	243	154	99	57	30	43	45	8	5	1
TERCERO			20	38	36	21	9	4	11	10	2		
TOTAL	2	50	298	409	279	180	109	57	71	70	22	11	1

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.11. Matrícula en Bachillerato según la edad.
Nocturno. Curso 2008-2009**

	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS	30 a 39 AÑOS	40 a 49 AÑOS	50 a 64 AÑOS
PRIMERO		10	80	138	128	73	66	37	25	22	9	1	
SEGUNDO		11	112	201	187	97	61	54	23	53	16	4	2
TERCERO			26	56	25	20	13	9	3	13	3	1	1
TOTAL		21	218	395	340	190	140	100	51	88	28	6	3

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 6.12. Matrícula en Bachillerato según la edad.
Distancia. Curso 2007-2008**

	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS	30 a 39 AÑOS	40 a 49 AÑOS	50 a 64 AÑOS
PRIMERO			41	72	65	58	51	55	34	71	33	10	15
SEGUNDO			110	217	230	193	156	100	70	119	42	9	9
TOTAL			151	289	295	251	207	155	104	190	75	19	24

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

**Cuadro 6.13. Matrícula en Bachillerato según la edad.
Distancia Curso 2008-2009**

	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS	21 AÑOS	22 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS	25 a 29 AÑOS	30 a 39 AÑOS	40 a 49 AÑOS	50 a 64 AÑOS
PRIMERO			16	55	108	125	104	120	93	142	54		
SEGUNDO			7	102	226	194	200	136	100	181	35		
TOTAL			23	157	334	319	304	256	193	323	89		

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 6.14. Matrícula en Ciclos Formativos de Grado Medio.

	16 AÑOS	17 AÑOS
2007/2008	306	1.301
2008/2009	214	1.101

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

El cuadro 6.15 nos ofrece el valor de la tasa neta de escolarización. Para su cálculo, se ha considerado en los saltos de etapa el total de población escolarizada de esa edad, con independencia de que el estudiante se encuentre cursando la etapa educativa anterior.

El análisis debe tener en cuenta que la etapa de infantil no es obligatoria; sin embargo, puede afirmarse que en el segundo ciclo se ha alcanzado la universalización de la escolarización, ya que la tasa se mueve en torno al 100% de la población de esa edad.

En el caso de la enseñanza básica, obligatoria, sería esperable que el 100% de la población se encontrara escolarizada. El cuadro 6.15 parece sugerir que es así, dado que la diferencia en algunas edades respecto al total de población es pequeña y las tasas se acercan al 100% de la población estimada. Tales diferencias, por encima o por debajo, están en función de los movimientos de población en edad escolar –traslados o incorporación– no previstos por el INE.

Por último, la tasa neta de escolarización a los 16 y 17 años tiene en cuenta el número de estudiantes de enseñanzas no obligatorias, bachillerato y ciclos formativos de grado medio. El valor de la tasa pone de relieve la necesidad de seguir trabajando para combatir el abandono temprano, y que el alumno continúe en el sistema educativo hasta lograr los objetivos propuestos por la Unión Europea en cuanto a las enseñanzas postobligatorias.

**Cuadro 6.15: Tasa neta de escolarización.
Curso escolar 2007/2008 y 2008/2009.**

3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS							
2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09						
95,44	94,52	100,18	95,29	100,70	97,86						
6 AÑOS		7 AÑOS		8 AÑOS		9 AÑOS		10 AÑOS		11 AÑOS	
2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09
98,60	97,24	103,06	96,50	103,98	99,72	103,57	101,49	104,62	100,37	102,76	102,50
12 AÑOS		13 AÑOS		14 AÑOS		15 AÑOS					
2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09				
101,57	103,09	97,59	99,85	103,08	97,79	96,44	97,87				
16 AÑOS		17 AÑOS									
2007-08	2008-09	2007-08	2008-09								
88,4	--	73,9	--								

Fuente: Elaboración propia, MEC 2010 Cifras de la Educación en España, Estadísticas e indicadores.

Cuadro 6.16. Tasas netas de escolarización en edades significativas.

En	15 años			16 años			17 años		
	1997-98	2007-08	2008-09	1997-98	2007-08	2008-09	1997-98	2007-08	2008-09
Región de Murcia	88,3	96,4	97,9	77,3	88,4		67,1	73,9	
España	92,9	100		84,3	88,6		75,9	75,0	

Fuente: elaboración propia, MEC 2010 Cifras de la Educación en España, Estadísticas e indicadores.

6.1.2. TASA DE IDONEIDAD

La tasa de idoneidad determina la adecuación entre la edad del alumno y el curso en el que se encuentra. Esta tasa establece el número de alumnos que cursa el nivel de enseñanza correspondiente a su edad (edad modal), o niveles más avanzados, con relación al total del alumnado escolarizado en esa edad (no se considera a quienes cursan la educación especial específica). Es, por tanto, un indicador de promoción, es decir, de aquellos alumnos que han pasado de curso regularmente. No hay que confundirlo con un indicador de titulación, pues los alumnos pueden obtener el título con una edad superior a la edad modal.

El cuadro 6.17, elaborado a partir de los datos de matrícula proporcionados por la Administración Educativa, refleja dicha tasa para los cursos escolares 2007/2008 y 2008/2009. Hay que destacar que el indicador en

Educación Primaria sufre una fuerte caída al finalizar cada uno de los ciclos. El descenso producido a la finalización de cada ciclo de dos años de la Educación Primaria ha sido de 8,94; 14,83 y 22,94 puntos porcentuales respectivamente en el curso 2007/2008 y 7,95; 14,74 y 22,70 en el 2008-2009. Así pues, a la finalización de la Educación Primaria, limitándonos al 2009, un 22,70% de los alumnos no están en el curso que corresponde a su edad modal y la evolución de la tasa en la etapa se muestra siempre decreciente.

Por otro lado, el paso a la Educación Secundaria Obligatoria sigue produciendo caídas del indicador, cada vez mayores al avanzar en la etapa. Obsérvese que casi ocho de cada diez alumnos de 12 años cursa, en la Región de Murcia, el 1º de ESO que corresponde a su edad, mientras que en 4º sólo un poco más de la mitad del alumnado se encuentra en el curso que le correspondería por edad.

Cuadro 6.17. Tasa de idoneidad. Total de enseñanza.

Edad y curso de referencia		Curso 2007-2008				Curso 2008-2009			
		Matriculados en el nivel con la edad modal o inferior	Escolarizados en el sistema con esa edad	Tasa de idoneidad (%)	MEDIA NACIONAL*	Matriculados en el nivel con la edad modal o inferior	Escolarizados en el sistema con esa edad	Tasa de idoneidad (%)	MEDIA NACIONAL
6 años	1º EP	16.280	16.368	99,5		16.257	16.271	99,9	
7 años	2º EP	15.861	16.147	98,2		16.056	16.266	98,7	
8 años	3º EP	14.073	15.454	91,1	93,9	14.627	15.891	92,1	93,7
9 años	4º EP	14.094	15.451	91,2		14.012	15.352	91,3	
10 años	5º EP	13.220	15.521	85,2	89,2	12.989	15.235	85,3	89,2
11 años	6º EP	13.090	15.257	85,8		13.207	15.468	85,4	
12 años	1º ESO	11.601	15.054	77,1	83,5	11.959	15.470	77,3	83,5
13 años	2º ESO	9.809	14.638	67,0		10.215	15.039	67,9	
14 años	3º ESO	9.388	15.610	60,1	66,3	9.069	14.834	61,1	67,1
15 años	4º ESO	7.965	14.881	53,5	57,6	8.089	15.060	53,7	58,7

* Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2011".

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de matrícula proporcionados por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Por otra parte, también existe una proporción de alumnos que se encuentran cursando un nivel por encima de la edad modal equivalente, como puede comprobarse en los cuadros 6.18 y 6.19.

Cuadro 6.18. Porcentaje del alumnado que cursa un nivel educativo avanzado para su edad. Educación Primaria.

	2008/2009
PRIMERO	0,05
SEGUNDO	0,13
TERCERO	0,55
CUARTO	0,21
QUINTO	0,37
SEXTO	0,38

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 6.19. Porcentaje del alumnado que cursa un nivel educativo avanzado para su edad. Educación Secundaria Obligatoria.

	2008/2009
PRIMERO	0,15
SEGUNDO	0,65
TERCERO	0,37
CUARTO	0,18

Fuente: elaboración propia.

6.1.3. PORCENTAJE DE REPETIDORES.

Según el sistema nacional de indicadores, elaborado por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, el porcentaje de repetidores se define como la relación entre el número de alumnos que repiten en un curso determinado con la matrícula en ese curso del año académico anterior.

A continuación recogemos la evolución del porcentaje de alumnado que repite curso al final de cada ciclo de Educación Primaria, comparando con los resultados medios de España. Como podemos ver en el cuadro 6.20, la Región de Murcia supera la media de España en los ciclos segundo y tercero.

Cuadro 6.20. Evolución del porcentaje de alumnado repetidor de E. Primaria al final de ciclo.

Porcentaje de repetidores	Segundo curso		Cuarto curso		Sexto curso	
	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España
2006-2007	4,8	4,3	4,7	4,5	7,2	6,2
2007-2008	5,0	4,5	4,7	4,4	6,7	6,0
2008-2009	2,6	4,6	5,5	4,5	7,7	5,9

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2011"

Con respecto al curso 2008-2009, llama la atención la mejora significativa de los resultados en el primer ciclo de Educación Primaria en relación a los cursos anteriores. Sin embargo no sucede lo mismo con los otros dos ciclos en los que se ha producido un incremento del porcentaje de repetidores, por lo que consideramos que la Consejería de Educación, Formación y Empleo debería investigar qué ocurre con el rendimiento de los alumnos en estos ciclos.

En los cuadros siguientes presentamos la evolución de la matrícula en 4º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, tanto en la enseñanza pública como en la privada, el número y el porcentaje de repetidores.

Como podemos comprobar en el cuadro 6.21 el porcentaje de alumnos que repiten curso en 4º de Educación Secundaria Obligatoria ha tenido fluctuaciones, tanto en nuestra Comunidad como en el resto de España, siendo inferior en nuestro caso a la media nacional. Sin embargo, en los últimos cursos se observa una regularidad, con tendencia positiva, en el descenso del porcentaje de repetidores.

Cuadro 6.21. Repetidores en 4º de ESO

Curso	Matriculados 4º ESO			Repetidores 4º ESO				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% Carm	% España
2003/2004	9.486	3.722	13.208					
2004/2005	9.442	3.710	13.152	1.116	330	1.446	10,95%	9,1%
2005/2006	9.516	3.757	13.273	1.169	321	1.490	11,33%	12,1%
2006/2007	9.373	3.705	13.078	1.163	319	1.482	11,17%	12,7%
2007/2008	9.333	3.843	13.176	1.108	284	1.392	10,64%	11,9%
2008/2009	9.728	3.984	13.712	1.091	287	1.378	10,46%	10,9%

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo, y Ministerio de Educación

El cuadro 6.22 recoge la evolución del porcentaje de repetidores en Educación Secundaria Obligatoria en el periodo 2004-2005 hasta el 2008-2009. Se puede observar cómo descienden los porcentajes de repetición en los diferentes cursos.

Cuadro 6.22. Evolución del porcentaje de repetidores en Educación Secundaria Obligatoria

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en cada curso de ESO.					
	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
Primer Curso	20,95	18,21	18,92	19,91	17,75
Segundo Curso	18,90	10,78	16,70	15,22	12,78
Tercer Curso	17,83	17,95	15,95	14,86	12,40
Cuarto Curso	11,33	11,33	11,17	10,64	10,46

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Una vez analizado el indicador de los alumnos que repiten en la enseñanza obligatoria, consideramos interesante estudiar la forma en que se acumulan los retrasos. Por ello presentamos en el cuadro 6.23 los porcentajes de Primaria y Secundaria, comparando con los resultados medios obtenidos en España. Estos datos nos inducen a pensar que es necesario investigar qué está ocurriendo en nuestro sistema para que el porcentaje de alumnos que repiten sea superior a la media general e inferior al porcentaje de alumnos que alcanza 4º de ESO con quince años.

Cuadro 6.23. Situación del alumnado de 15 años en el sistema educativo

	Porcentaje que alcanza 4º ESO con 15 años	PORCENTAJE QUE ACUMULA RETRASOS ANTES DE 4º		
		% que acumuló retrasos en E. Primaria	% acumula retrasos por primera vez en ESO	Total
ESPAÑA	58,7	15,8	25,5	41,3
CARM	53,1	20,9	26,0	46,9

Fuente: Ministerio de Educación: "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2011".

Por otra parte, debemos hacer constar que, en el caso de las enseñanzas que se imparten en varios turnos, los porcentajes están calculados sobre la matrícula de alumnos que asisten al turno diurno, por lo que no están contabilizados los alumnos que cursan sus estudios nocturnos o a distancia.

Así, en el caso del Bachillerato, el cuadro 6.24 recoge la evolución del alumnado repetidor en el primer curso, por lo que podemos comprobar que los porcentajes de alumnos que repiten ha descendido al 9,86%.

Cuadro 6.24. Repetidores en 1º de Bachillerato diurno. Curso 2008-2009

Curso	Matriculados 1º Bachillerato			Repetidores 1º Bachillerato				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% Carm	% España
2003/2004	8.155	1.318	9.473					
2004/2005	7.999	1.248	9.247	1.039	62	1.101	11,62%	7,6%
2005/2006	8.275	1.348	9.623	1.086	71	1.157	12,51%	14,0%
2006/2007	8.344	1.420	9.764	1.168	108	1.276	13,26%	14,3%
2007/2008	8.279	1.373	9.652	1.126	96	1.222	12,52%	13,5%
2008/2009	8.313	1.337	9.650	863	89	952	9,86%	13%

Fuentes: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Ministerio de Educación.

En el cuadro 6.25 analizamos el porcentaje global del alumnado repetidor en 2º de Bachillerato en los últimos cursos, encontrando que estos datos experimentan un ascenso significativo, pasando del 12,3% al 14,09%.

Cuadro 6.25. Repetidores en 2º de Bachillerato diurno.

Curso	Matriculados 2º Bachillerato			Repetidores 2º Bachillerato				
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	% Carm	% España
2007/2008	7.201	1.299	8.500			1.304	12,29	
2008/2009	7.246	1.224	8.470	1.219	85	1.304	14,09	16,9

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo y Ministerio de Educación.

Profundizando en datos para el análisis, los porcentajes desglosados por titularidad de centro, curso y sexo pueden consultarse en el cuadro 6.26

Cuadro 6.26. Porcentajes de alumnado repetidor en Bachillerato según titularidad de centro, curso y sexo.

Porcentaje de repetidores en Bachillerato por curso, sexo y titularidad de centro. Curso 2008/2009						
	Primer Curso			Segundo Curso		
	Centros Públicos	Centros Privados	Total	Centros Públicos	Centros Privados	Total
Ambos sexos	10,42	6,48	9,86	15,66	5,39	14,09
Hombres	12,46	7,66	11,74	17,55	6,10	15,70
Mujeres	8,77	5,42	8,31	14,19	4,77	12,81

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

También analizamos la Formación Profesional que imparte unos estudios encaminados, en primera instancia, al mundo laboral, aunque no cierra en absoluto las posibilidades de los alumnos para la continuación de estudios.

Cuadro. 6.27. Alumnos repetidores de Formación Profesional

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en CFGM.							
	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
Primer Curso	14,83	15,64	12,28	15,54	14,98	14,71	13,96
Segundo Curso	5,44	7,31	6,76	7,72	6,4	8,3	8,38

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

6.2. OTROS INDICADORES

En este apartado abordamos las ratios, relación de alumnos por aula y de alumnos por profesor, de la enseñanza obligatoria en la Región de Murcia. Para ello comparamos estos datos con la media de España y con la media de otros países.

Para realizar este análisis utilizamos los datos de los informes **“Panorama de la educación”** de los años 2009 y 2010 de la OCDE, que

reflejan la situación educativa en España y el resto de los países miembros de esta organización. El cuadro 6.28 recoge el valor de estos indicadores en la educación obligatoria diferenciando las instituciones públicas y las privadas, e incorporando, además, los datos de la Región de Murcia.

Cuadro 6.28. Media de alumnos por clase, tipo de institución y nivel educativo

	Educación Primaria				ESO*			
	Instituciones públicas		Instituciones privadas		Instituciones públicas		Instituciones privadas	
	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08	2008-09
R. de Murcia	21,2	19,8	25,7	24,2	25,5	25,8	26,2	26,6
España	19,5	19,7	24,2	24,4	23,7	23,6	26,5	26,2
OCDE	21,4	21,6	20,5	20,8	23,4	23,7	22,7	23,2
UE-19	20,2	20,3	19,3	19,1	22,1	22,2	21,6	21,8
Francia	22,6	22,7	22,9	23,1	24,1	24,1	24,9	25,1
Grecia	16,8	16,6	20,9	20,4	21,5	21,7	23,6	25,6
Italia	18,0	18,6	19,8	20,1	20,1	20,9	21,5	22,0
Portugal	19,5	--	21,4	--	22,2	--	23,5	--
Alemania	22,1	21,9	22,7	22,4	24,	24,7	25,5	25,5
Finlandia	19,8	19,8	18,4	18,4	20,0	20,0	21,7	21,7
EE UU	23,6	23,8	19,4	19,3	24,9	23,2	19,3	19,1
Reino Unido	25,8	25,7	13,1	13,6	23,7	21,3	12,5	12,8
México	19,7	19,7	20,9	20,7	29,6	29,1	25,3	24,9
Brasil	25,9	27,1	18,0	17,8	30	30,5	24,4	25,0
Chile	30,7	28,8	32,2	31,6	30,3	29,5	31,7	31,6
Japón	28,1	28,0	33,0	32,8	33,0	33,0	35,6	35,5

* Equivalente a primera etapa de Educación Secundaria en el informe de la OCDE.

Fuentes: Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2009. Informe Español", "Panorama de la educación 2010. Informe Español", y Consejería de Educación.

En los subapartados siguientes se analizan con más detalle los datos por nivel educativo, tipo de institución y curso escolar.

6.2.1. ALUMNOS POR CLASE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Comparando el número medio de alumnos por grupo en E. Primaria con las medias de España, encontramos que la ratio de las instituciones públicas en la Región de Murcia (21,2), en el curso 2007/2008, si bien supera la media de España (19,7), en el curso 2008/2009 disminuye hasta el 19,8. En cuanto a las instituciones privadas, nuestra región sigue superando la media nacional. Ver cuadro 6.29.

Cuadro 6.29. Comparación de ratios de alumnos por aula en E. Primaria.

E. Primaria	2007-2008		2008/2009	
	Instituciones públicas	Instituciones Privadas*	Instituciones públicas	Instituciones Privadas*
R. de Murcia	21,2	25,7	19,8	24,2
España	19,5	24,2	19,7	24,4
UE-19	20,2	19,3	20,3	19,1
OCDE	21,4	20,5	21,6	20,8

* Con concierto educativo

Fuentes: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación e Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2009. Informe Español" y "Panorama de la educación 2010. Informe Español".

6.2.2. ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Este indicador tiene en cuenta a todos los profesores que intervienen en la clase, considerando el equivalente a tiempo completo del profesor.

Podemos comparar la ratio de alumnos por profesor de la Región de Murcia con las de España y la media de los países de la OCDE, pero no como un dato exacto sino como una referencia, dada la diversidad de sistemas.

Este indicador no tiene en cuenta las horas lectivas de los alumnos por lo que no puede ser interpretado como tamaño de la clase, ya que no se trata del maestro que está siempre con los mismos alumnos sino del número de los profesores que, en algún momento, realizan sus actividades con los alumnos.

Los datos del cuadro 6.30, extraídos de los Informes de la OCDE "Panorama de la Educación. Informe Español" correspondientes a los años 2009 y 2010, deberían hacernos reflexionar sobre la calidad de nuestro sistema educativo, pues la OCDE y la UE-19 presentan unas ratios de alumnos por profesor en Educación Primaria sensiblemente superiores al valor de este indicador en España. Sin embargo, y a pesar de lo positivo de este indicador internacional que se debería traducir en unos buenos resultados académicos de nuestros alumnos, los informes de evaluación internacionales no se corresponden con los que obtienen países con ratios más elevadas que las nuestras. Además, observamos que esta ratio evoluciona al alza tanto en la OCDE como en la UE-19 mientras que en España, y en la Región de Murcia, sigue disminuyendo.

Cuadro 6.30. Comparación de ratios profesor-alumnos en E. Primaria.

RATIO PROFESOR-ALUMNOS	Curso 2007/08	Curso 2008/2009
España	13,6	13,1
Región de Murcia	13,9	13,8
Unión Europea-19	14,4	14,6
OCDE	16,0	16,4

Fuentes: Elaboración propia con datos procedentes de la Consejería de Educación e Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2009. Informe Español" y "Panorama de la educación 2010. Informe Español".

6.2.3. ALUMNOS POR CLASE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De la comparación entre el número medio de alumnos por grupo en la Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia con el de España en el curso 2007-2008, se deriva que la ratio de la enseñanza pública en nuestra región (25,5) supera la media nacional (23,6). En el curso 2008/2009 dichas cifras se mantienen con muy ligeras variaciones.

En cuanto a la enseñanza privada, considerada de modo global, es decir, incluyendo la red concertada y la no concertada, la media de la Región estaba en 2007-2008 en 26,2, muy cercana a la media española, que era de 26,1. En 2008-2009 se produce un pequeño aumento, hasta situar la ratio regional en un 26,6, mientras la española se mantenía prácticamente igual.

Hemos diferenciado los datos de la enseñanza concertada y los de la privada, encontrando que esta última, a pesar de ser muy inferior, tiene poca incidencia en el total global por el escaso número de alumnos con que cuentan tales centros.

Cuadro 6.31. Comparación de ratios de alumnos por aula en Educación Secundaria

E. Secundaria	2007-2008		2008-2009	
	Instituciones públicas	Instituciones privadas	Instituciones públicas	Instituciones privadas
R. de Murcia	25,5	26,6 Concertada 20,4 Privada 26,2 Global*	25,8	26,9 Concertada 22,8 Privada 26,6 Global
España	23,7	26,5	23,6	26,2
UE-19	22,1	21,6	22,2	21,8
OCDE	23,4	22,6	23,7	23,2

*Global: dato conjunto de la enseñanza concertada y privada

Fuentes: Consejería de Educación e. Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2009. Informe Español" y "Panorama de la educación 2010. Informe Español".

6.2.4. ALUMNOS POR PROFESOR EN E. SECUNDARIA

Otro indicador importante para valorar el rendimiento del sistema educativo, como ya hemos visto en Primaria, es la ratio de alumnos por profesor. El informe de la OCDE proporciona para 2007-2008 las cifras siguientes en cuanto a la red pública:

Cuadro 6.32. Comparación de ratios profesor-alumnos en E. Secundaria

RATIO PROFESOR-ALUMNOS		
	2007/2008	2008/2009
España	11,7	10,3
Región de Murcia	11,2	11,5
Unión Europea-19	11,5	11,5
OCDE	13,2	13,7

Fuentes: Consejería de Educación e. Informes de la OCDE "Panorama de la educación 2009. Informe Español" y "Panorama de la educación 2010. Informe Español".

6.3. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los datos de promoción y titulación de los alumnos que cursan sus estudios en el sistema educativo en la Región de Murcia pueden consultarse en los siguientes cuadros.

6.3.1. EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción en Educación Primaria puede verse en el cuadro 6.33. Los datos engloban tanto la enseñanza pública como la privada y privada concertada. Se presenta el número de alumnos evaluados final de cada ciclo, el número de los que promocionan y el porcentaje de promoción. Los datos se completan con el total de alumnos que consiguen promocionar en el curso 2008-2009, que son el 92,75% de todos los evaluados.

Cuadro 6.33. Promoción de Ciclo en Educación Primaria.

Resultados de la evaluación 08-09, por ciclo/curso en PRIMARIA	CURSOS			
Resultado de la evaluación	Segundo	Cuarto	Sexto	Total
Alumnos evaluados	17.636	16.509	16.835	50.980
Alumnos que no promocionan	1.252	1.084	1.360	3.696
Alumnos que promocionan	16.384	15.425	15.475	47.284
Promociona	92,89%	93,43%	91,92%	92,75%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro siguiente se compara la evolución en los tres últimos cursos, constatándose cierta estabilidad en la promoción de ciclo.

Cuadro 6.34. Comparación del total de centros

ENSEÑANZA PRIMARIA	Porcentaje de alumnos que promocionan al final del:		
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
2006-2007	93,19	93,56	91,65
2007-2008	93,03	93,78	91,66
2008-2009	92,89	93,43	91,92

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

6.3.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Para la Secundaria podemos encontrar tanto los datos de promoción de un curso a otro, como el porcentaje de alumnos que consiguen la titulación. Según vemos en el cuadro 6.35, de un total de 64.609, promociona el 78,72%, de los que el 64,18% promociona sin asignaturas pendientes y el 35,82 lo hace con alguna asignatura pendiente.

Cuadro 6.35. Promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria

Resultados de la evaluación 08-09, por ciclo/curso en ESO	CURSOS				
Resultado de la evaluación.	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Total
Alumnos evaluados	18.638	17.201	15.131	13.639	64.609
Aprobados con materias pendientes	5.426	4.925	4.842	3.026	18.219
Aprobados en todas las materias	9.353	8.382	7.168	7.740	32.643
Total de alumnos que promocionan	14.779	13.307	12.010	10.776	50.862
No promocionan	3.859	3.894	3.121	2.873	13.747
% Promociona	79,29%	77,36%	79,37%	78,94%	78,72%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro siguiente podemos ver la evolución positiva en la promoción al final de cada curso y en la titulación.

Cuadro 6.36. Comparación del total de centros

ESO	Porcentaje de alumnos que promocionan al final del			Titulación
	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Cuarto Curso
2006-2007	72,48	69,43	71,46	77,05
2007-2008	79,54	76,68	79,57	78,92
2008-2009	79,29	77,36	79,37	78,94

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En líneas generales (véase cuadro 6.36) podemos comprobar que, desde el curso 2006-2007, ha mejorado bastante el porcentaje de alumnos que

promocionan. En cuanto a 2008-2009, los porcentajes se mantienen con leves variaciones, no titulando el 21,06%.

6.3.3. BACHILLERATO

Como hemos visto anteriormente, la Consejería de Educación, Formación y Empleo utiliza para el cálculo de la promoción del alumnado solamente la matrícula de los alumnos que realizan sus estudios en el turno diurno. Así, podemos comprobar en el cuadro 6.37 los porcentajes de alumnos que promocionan en 1º de Bachillerato así como el de alumnos que titulan al finalizar el segundo curso. Al analizar estos resultados comprobamos que el 36,76% (2733 alumnos) de los que promocionan en primero (7.434 alumnos) lo hace con asignaturas pendientes.

Cuadro 6.37. Promoción y titulación en Bachillerato diurno.

Resultados de la evaluación 08-09, por ciclo/curso en BACHILLERATO	Primero	Segundo	Total
Evaluable	9.650	8.250	17.900
Aprobó con materias pendientes	2.733		2.733
Aprobó todas las materias	4.701	6.160	10.861
No promociona/No titula	2.216	2.090	4.306
% Promociona/No titula	77,0%	74,7%	75,9%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el cuadro 6.38 comparamos globalmente la promoción del curso, objeto del presente informe, con el curso anterior. Podemos comprobar que se produce un aumento del porcentaje de promoción tanto en el primer curso, que pasa de un 76,3 en el curso 2007-2008, a un 77% en el 2008-2009, como en el segundo, que pasa del 73,7% al 74,7%.

Cuadro 6.38. Promoción y titulación en Bachillerato diurno

Centros públicos y privados	Porcentaje de alumnos que promocionan en el Primer Curso		Porcentaje de alumnos que titulan en Segundo Curso	
	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009	Curso 2007-2008	Curso 2008-2009
TOTAL	76,3	77,0	73,76	74,7

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Análogamente al estudio realizado en la ESO observamos que al finalizar el curso 2007/2008 el 26,24% de los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato no consiguieron la titulación. Si tenemos en cuenta el dato de repetidores en este nivel, durante el curso 2008/2009, que figura en el cuadro 6.22, sólo el 14,09% de estos alumnos se volvieron a matricular para

conseguir el título en el turno diurno de estas enseñanzas. En consecuencia, desconocemos si el resto de alumnos, el 12,15% de los matriculados en el curso 2007/2008, han abandonado el sistema educativo o se han incorporado a las enseñanzas de adultos en régimen nocturno o a distancia. Sería interesante, en el futuro, disponer de los datos de evaluación en estos regímenes para hacer un análisis más ajustado a la realidad de la situación.

6.3.4. FORMACIÓN PROFESIONAL

Entre los alumnos que promocionan en los diferentes cursos de los grados medio y superior, se incluyen aquellos que acceden al módulo de Formación en Centros de Trabajo (Ciclos Formativos de 1.300/1.400 horas y 1.700 horas) y los que promocionan a Segundo Curso (Ciclos Formativos de 2.000 horas). En el cuadro 6.39 se recogen los porcentajes globales de promoción por cursos y grados.

Cuadro 6.39. Formación Profesional Específica.

Cursos 2007- 2008 y 2008- 2009	Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan							
	Grado Medio				Grado Superior			
	Primero. Promociona		Segundo. Titulación		Primero. Promociona		Segundo. Titulación	
	Curso 2007- 2008	Curso 2008- 2009	Curso 2007- 2008	Curso 2008- 2009	Curso 2007- 2008	Curso 2008- 2009	Curso 2007- 2008	Curso 2008- 2009
TOTAL*	54,19	--	81,87	90,59	64,54	--	83,91	91,9

*Los datos no contemplan el desglose entre enseñanza pública y privada
Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En los cuadros siguientes, 6.40 y 6.41, presentamos un análisis más pormenorizado de los resultados de la evaluación en el 2º curso de los ciclos formativos tanto del Grado Medio como del Grado Superior.

Respecto a los ciclos formativos de Grado Medio, comprobamos un avance muy significativo en el porcentaje de alumnos que consiguen la titulación.

Cuadro 6.40. Resultado de la evaluación en 2º de CF de Grado Medio

Resultados de evaluación, en CFGM	2007-2008	2008-2009
Evalutados	2.460	2.604
No promocionan	446	245
Promocionan	2.014	2.359
% Promociona	81,87%	90,59%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Al igual que en el Grado Medio, podemos comprobar en el cuadro 6.41 que el Grado Superior también experimenta un avance muy importante en cuanto a la titulación al finalizar los estudios.

Cuadro 6.41. Resultados de la evaluación en 2º de CF de Grado Superior

Resultados de evaluación, CFGS	2007-2008	2008-2009
Evaluados	2.486	2.412
No promocionan	400	196
Promocionan	2.086	2.216
% Promociona	83,91	91,9%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Por lo que respecta a la PCPI en aulas profesionales, no disponemos de datos del alumnado evaluado. Sin embargo, sí podemos decir que en el curso 2008-2009 han promocionado 1.299 alumnos lo que, a tenor de la matrícula total de estos alumnos, supone que promociona el 47,12% de los alumnos que estaban matriculados.

6.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR EDAD

La información del apartado 6.1 -tasas de escolarización, idoneidad y repetidores- puede complementarse con los datos de la escolarización del nivel correspondiente en función de la edad del alumnado. Los cuadros siguientes, 6.42, 6.43, 6.44 y 6.45, facilitan esta información para la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

En ellos se observa la proporción de estudiantes que tienen una edad superior a la que les corresponde para el curso en el que están escolarizados. Así, los que tienen un año más habrán repetido un curso o se habrán incorporado tardíamente al sistema educativo. También se puede apreciar que hay alumnos con dos años más de la edad correspondiente al nivel educativo en el que están escolarizados. Este fenómeno se incrementa, en ambas etapas, con el avance del alumno, de forma que en primero, en el caso de Primaria, sólo el 0,3% estaba dos años o más por encima de la edad correspondiente al curso, frente al 0,59% de sexto curso.

Ello es posible porque, si bien la legislación educativa correspondiente a la Educación Primaria indica que sólo es posible repetir un año en esta etapa, la realidad es que hay en las aulas alumnos que permanecen en Educación Primaria hasta dos años más de lo previsto, debido a situaciones extraordinarias tales como una incorporación tardía a la enseñanza (Cuadros 6.42 y 6.43).

**Cuadro 6.42. Proporción de alumnos por nivel y edad.
Educación Primaria. Curso 2007/2008**

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	0,86	97,41	1,69	0,01	0,02					
SEGUNDO		0,52	91,46	7,88	0,13	0,01				
TERCERO			0,62	90,58	8,54	0,25	0,01			
CUARTO				0,70	85,24	13,84	0,21	0,01		
QUINTO					0,82	84,88	13,99	0,31		
SEXTO						0,71	78,39	20,51	0,38	0,01

Fuentes: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.43. Proporción de alumnos por nivel y edad.
Educación Primaria Curso 2008/2009**

%	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
PRIMERO	0,05	99,03	0,88	0,03						
SEGUNDO		0,13	92,16	7,55	0,15	0,01				
TERCERO			0,55	91,20	8,10	0,14	0,01			
CUARTO				0,21	85,84	13,60	0,36			
QUINTO					0,37	84,74	14,66	0,22	0,01	
SEXTO						0,38	78,66	20,32	0,59	0,05

Fuentes: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, cuadros 6.44 y 6.45, se puede apreciar el porcentaje de alumnos que ha repetido curso en cada nivel educativo en una, dos o más ocasiones, o que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo regional. La proporción de alumnos con dos años por encima de la edad modal en cada nivel resulta muy superior a la existente en primaria. Lo cual no deja de ser consecuencia de la concepción pedagógica poco exigente en cuanto a resultados que reina en nuestro sistema, la cual obliga a que en primaria, como hemos visto, no se pueda repetir más de un curso, lo que lleva a que muchos alumnos accedan a la secundaria sin la preparación exigible para poder afrontarla sin problemas. Escasamente preparados para superar obstáculos y sin hábitos de disciplina intelectual y trabajo, nuestros estudiantes fracasan crecientemente a partir del momento en que deben enfrentarse a un mínimo de dificultades y la promoción automática ya no es la norma como en primaria. Y así, en primero de ESO encontramos un porcentaje de un 10,22% de los escolarizados que supera en dos años la edad modal o adecuada, mientras que en cuarto ya llegaba al 15,29%.

**Cuadro 6.44. Proporción de alumnos por nivel y edad.
Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2007/2008**

%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	0,49	62,39	25,88	10,76	0,23	0,24		
SEGUNDO		0,58	56,57	24,57	16,86	1,31	0,12	
TERCERO			0,58	59,46	26,12	12,80	0,93	0,11
CUARTO				0,82	59,63	24,25	14,40	0,90

Fuentes: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

**Cuadro 6.45. Proporción de alumnos por nivel y edad.
Educación Secundaria Obligatoria Curso 2008/2009**

%	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS
PRIMERO	0,15	63,65	25,50	10,22	0,38	0,10		
SEGUNDO		0,65	58,56	22,45	16,58	1,65	0,11	
TERCERO			0,37	58,95	26,56	12,99	1,08	0,05
CUARTO				0,18	58,82	24,94	15,29	0,77

Fuentes: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la legislación vigente desde hace veinte años indica que el alumno podrá repetir un máximo de dos veces. No obstante, existen alumnos con más de tres repeticiones, lo que puede venir motivado por el hecho de haber repetido una vez más en Educación Primaria, como hemos señalado anteriormente, o por su incorporación tardía al sistema en el caso del alumnado inmigrante.

Finalmente, ofrecemos información sobre la composición de las aulas en relación a la edad del alumnado. En consecuencia hablaremos de la proporción de la matrícula de cada nivel educativo que corresponde a la edad modal, la cual decrece visiblemente conforme avanzamos en el sistema.

**Cuadro 6.46. Proporción de la matrícula de Educación Primaria
por nivel que corresponde a la edad modal.**

NIVEL	Curso 2007-2008	Curso 2008/2009
PRIMERO	97,41	99,03
SEGUNDO	91,46	92,16
TERCERO	90,58	91,20
CUARTO	85,24	85,84
QUINTO	84,88	84,74
SEXTO	78,39	78,66

Fuentes: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 6.47. Proporción de la matrícula de Educación Secundaria Obligatoria por nivel que corresponde a la edad modal.

NIVEL	Curso 2007-2008	Curso 2008/2009
PRIMERO	62,39	63,65
SEGUNDO	56,57	58,56
TERCERO	59,46	58,95
CUARTO	59,63	58,82

Fuente: Elaboración propia y Consejería de Educación, Formación y Empleo.

La información correspondiente a los cuadros 6.46 y 6.47 nos da la imagen de las aulas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, para los cursos 2007/2008 y 2008/2009. Como puede observarse, más de dos de cada diez alumnos de sexto de primaria se encuentran fuera de la edad que les correspondería, mientras que a la finalización de la educación básica, es decir, de la secundaria obligatoria o ESO, el número de alumnos con una edad que no corresponde a su nivel, es el doble que a la finalización de la Educación Primaria. En otras palabras, 4 de cada diez alumnos que cursan 4º de ESO se encuentran fuera de la edad que les correspondería.

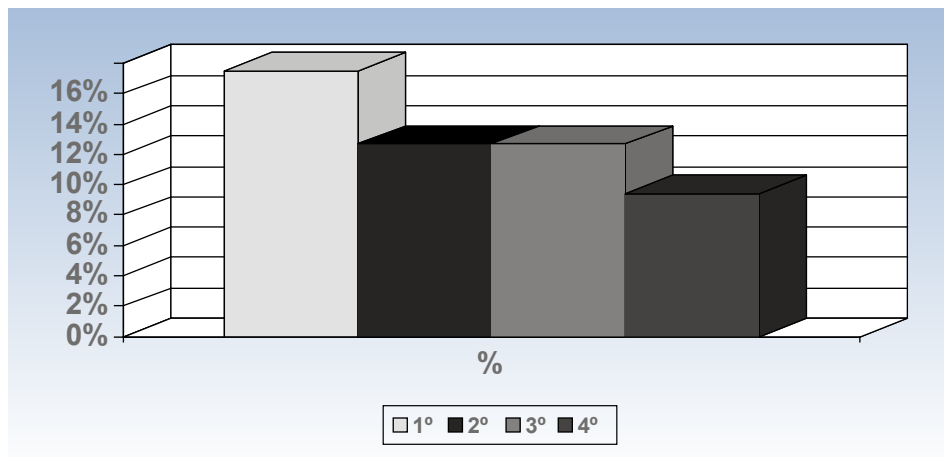
En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de alumnos matriculados en el curso 2008/2009 que están repitiendo curso. No debemos confundir este dato con el porcentaje de alumnado repetidor, indicador reflejado en el apartado 6.1.3, pues el dato del cuadro que sigue sólo refleja el número y el porcentaje de alumnos que están repitiendo en cada nivel educativo por no haber superado el curso anterior. El dato llamativo es el del número de repetidores en 1º de ESO, lo que confirma cuanto decíamos más arriba: el hecho de limitar a una las repeticiones en primaria sólo produce que se retrasen las mismas, y que en el primer curso de ESO se produzca el mayor número de ellas, seguramente buscando dotar a los alumnos de los fundamentos que no han adquirido en la etapa anterior, cuestión que conduce al fracaso escolar creciente y que se repite en cada cambio de etapa.

Cuadro 6.48. Porcentaje de alumnado matriculado en el curso 2008/2009 que repite curso en secundaria

Curso	Matriculados	Repetidores			
		Público	Privado	Total	%
1º	18.744	2.684	591	3.275	17,5%
2º	17.253	1.792	402	2.194	12,7%
3º	15.287	1.550	389	1.939	12,7%
4º	13.712	1.002	287	1.289	9,4%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Gráfico 6.1. Evolución del porcentaje de repetidores



6.5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La evaluación de diagnóstico es una prueba que realizan las comunidades autónomas a los alumnos de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, en aplicación de los artículos 21 y 29 de la LOE. Esta prueba se realiza todos los cursos escolares en los centros públicos, privados y privados concertados de la Región.

Según la nueva fórmula de llamar competencias a lo que la LOGSE llamaba capacidades, y que no son otra cosa que una verificación de los conocimientos, intentando desligarlos de las disciplinas tradicionales, durante el curso 2008-2009 se realizó la prueba de diagnóstico en **Competencia en comunicación lingüística** (Lengua) y en **Competencia en conocimiento e interacción con el Mundo Físico** (Geografía, Ciencias Naturales, Física...). El total de alumnos y centros, así como la muestra de alumnos para la obtención de resultados generales de la Región puede verse en el cuadro 6.49.

Cuadro 6.49. Alumnos y centros sobre los que se aplicó la prueba

Aplicación general	Primaria	Secundaria
Número de alumnos	15.649	17.168
Número de centros	477	205
Muestra para resultados generales		
Número de responsables externos	60	60
Número de alumnos	1.441	1.563

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Respecto al sexo de los alumnos, nos encontramos con un porcentaje de varones superior al de mujeres. En Primaria contamos con 52,9 % de niños y 47,1 % de niñas, y en Secundaria 54,3 % de chicos y 45,7 % de chicas.

En cuanto a los resultados obtenidos disponemos de los siguientes datos.

Competencia en Comunicación lingüística en Educación Primaria

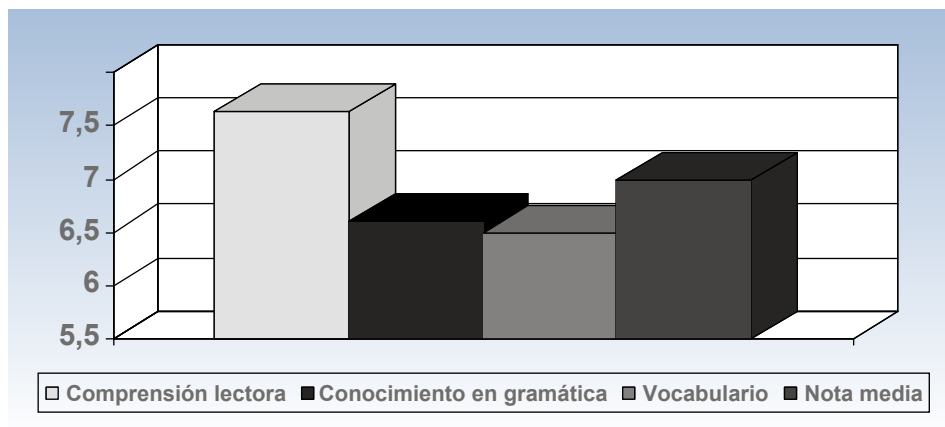
El 81% del alumnado supera la prueba, de los que el 47,8% consigue un notable y sólo el 1,46% responde a todas las preguntas. Los resultados según los bloques de contenidos pueden verse en el cuadro 6.43 y el gráfico 6.2.

Cuadro 6.50. Bloques de contenidos en Comunicación lingüística

Bloques en Primaria	Nota
Comprensión lectora	7,63
Conocimiento en gramática	6,6
Vocabulario	6,493
Nota media	6,99

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Gráfico 6.2. Puntuación por bloques en Primaria



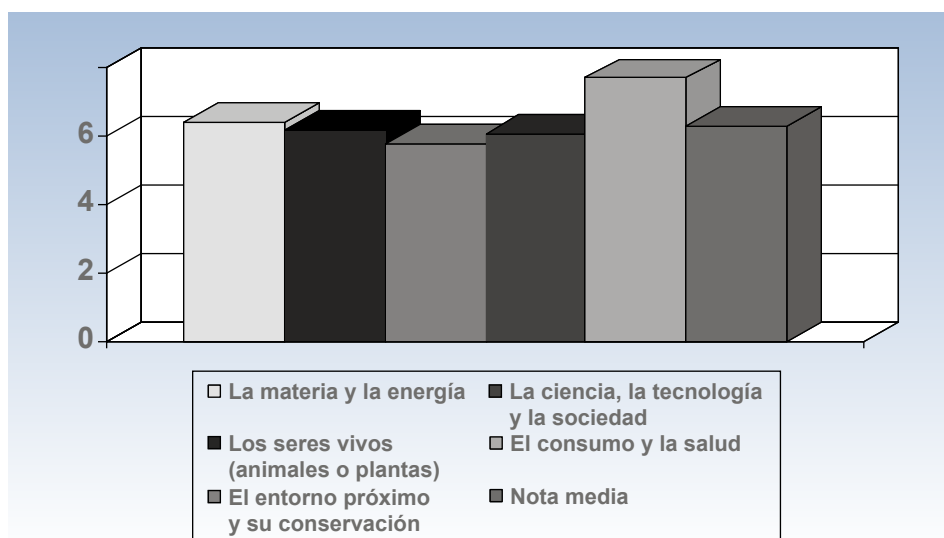
Competencia en Conocimiento e interacción con el mundo físico en Primaria

El 75,6 del alumnado aprueba y el 33,8% consigue el notable. Por otra parte, sólo el 0,69% del alumnado contestó correctamente todas las preguntas. Ver cuadro 6.51 y gráfico 6.3.

Cuadro 6.51. Bloques de contenidos en Conocimiento del mundo físico

Bloques en Primaria	Nota
La materia y la energía	6,403
Los seres vivos (animales y plantas)	6,171
El entorno próximo y su conservación	5,79
La ciencia, la tecnología y la sociedad	6,062
El consumo y la salud	7,712
Nota media	6,29

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 6.3. Puntuación por bloques

Según el informe de la Dirección General de Ordenación Académica, no hay diferencias significativas entre los resultados obtenidos por niños y por niñas.

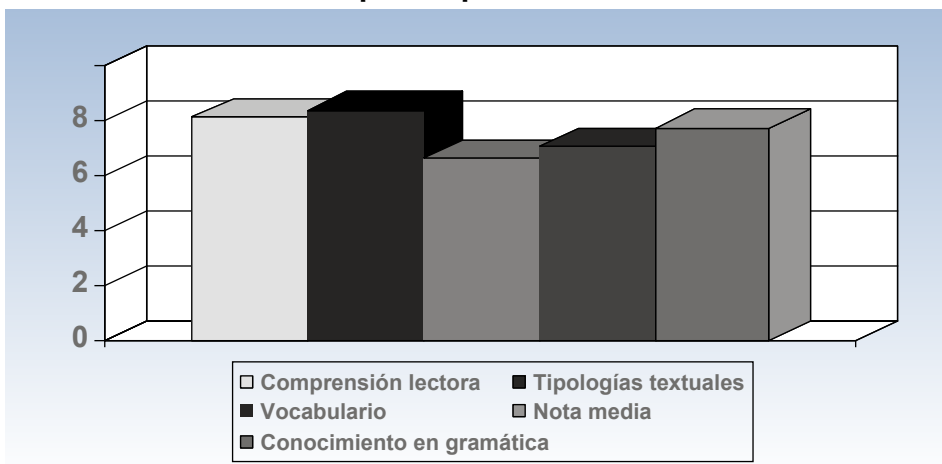
Competencia en Comunicación lingüística en Educación Secundaria

El 96,3% de los estudiantes supera la prueba, de los que el 67% consigue la puntuación de notable y sólo el 0,51% responde correctamente a todas las preguntas. Los resultados según los bloques de contenidos pueden verse en el cuadro 6.52 y el gráfico 6.4.

Cuadro 6.52. Bloques de contenidos en Comunicación lingüística

Bloques en Secundaria	Nota
Comprensión lectora	8,116
Vocabulario	8,369
Conocimiento en gramática	6,597
Tipologías textuales	7,046
Nota media	7,71

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 6.4. Puntuación por bloques en Secundaria

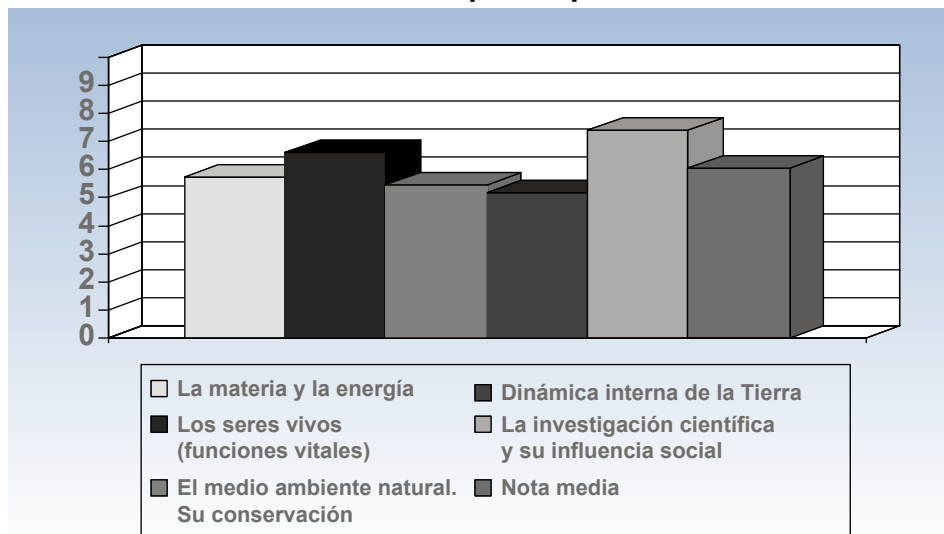
Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico en Secundaria

El 76,4% de los estudiantes aprueba y el 19,2% consigue el notable. Por otra parte, sólo el 0,06% del alumnado contestó correctamente todas las preguntas. Ver cuadro 6.53 y gráfico 6.5.

Cuadro 6.53. Bloques de contenidos en Conocimiento del mundo físico

Bloques en Primaria	Nota
La materia y la energía	5,74
Los seres vivos (funciones vitales)	6,62
El medio ambiente natural. Su conservación	5,44
Dinámica interna de la Tierra	5,17
La investigación científica y su influencia social	7,41
Nota media	6,04

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Gráfico 6.5. Puntuación por bloques en Secundaria

Según el informe de la Dirección General de Ordenación Académica, en Secundaria, en la competencia de *“Comunicación lingüística”* no hay diferencias significativas entre chicos y chicas, aunque una mayor proporción de alumnas se sitúa en el nivel de mejores resultados. Sin embargo, en *“Conocimiento e interacción con el mundo físico”*, son los chicos quienes obtienen mejores resultados.

6.6. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

A la vista de los datos expuestos en este capítulo, el Consejo Escolar de la Región de Murcia realiza las siguientes consideraciones:

Las tasas netas de escolarización reflejan la incorporación de alumnos extranjeros en todas las etapas y niveles al superar, en la mayoría de los cursos, la cifra del 100% de población en edad escolar estimada por el Instituto Nacional de Estadística, con el consiguiente esfuerzo en la dotación de recursos humanos y materiales, aspecto al que ya nos hemos referido en otros apartados de este informe.

Por lo que respecta a la tasa de idoneidad, se observan valores que mejoran los del curso 2007-2008. Sin embargo, se mantienen inferiores a la media nacional en 8, 10, 12, 14 y 15 años, lo que indica que el porcentaje de escolares que cursan el nivel educativo que les corresponde por la edad, es menor que la media española. Esto puede ser debido, por una parte a la importante escolarización de alumnado extranjero que, por incorporarse

tardíamente al sistema educativo regional, lo hace en cursos inferiores a la edad que le corresponde y, por otra, a los porcentajes de repetición de curso.

Es especialmente significativa la tasa de idoneidad a los 12 años (77,3%), lo que indica que casi el 23% de los niños y niñas que acceden al primer curso de ESO han repetido ya una vez en la Educación Primaria, o se han incorporado tardíamente al sistema educativo, siendo escolarizados como hemos indicado anteriormente en un curso inferior al que les corresponde por edad.

En este sentido, el Consejo Escolar de la Región de Murcia propone, para mejorar esta tasa, que se analicen las circunstancias que generan esta situación y que se planifiquen actividades de refuerzo, especialmente en las áreas instrumentales, que eviten la repetición de curso, optimizando los recursos humanos existentes en los centros para estas actividades de refuerzo y recuperación.

Las ratios de alumnos por aula y alumnos por profesor, en educación primaria y educación secundaria obligatoria, han mejorado sensiblemente respecto de los valores del curso 2007-2008 y son comparables a la media de España y mejores que las de la OCDE y la UE-19. En este sentido, estos indicadores no pueden ser los que puedan explicar los malos resultados obtenidos por los alumnos españoles en informes internacionales como PISA. Proponemos que se lleven a cabo estudios rigurosos sobre las razones de dichos resultados, para conseguir que en futuras evaluaciones de este tipo, los alumnos de la Región de Murcia se sitúen en los valores de los estudiantes de los países que logran mayor éxito.

En cuanto al Bachillerato, hemos visto en el punto 6.3.3 que el 26,24% de los alumnos no consiguieron el título en el curso 2007-2008. De ellos, según el cuadro 6.25, sólo el 14,09% se volvió a matricular para conseguir dicho título en el turno diurno en el curso 2008-2009. Respecto al otro 12,15% de alumnos que no tituló y que no repite desconocemos si se matriculó en la enseñanza de adultos, a distancia o, simplemente, abandonó el sistema educativo. Por ello, este Consejo considera que, para futuros informes, sería interesante disponer de los datos de matrícula, evaluación y de repetición de curso de los alumnos que estudian el Bachillerato nocturno o a distancia, para realizar un análisis más ajustado a la realidad de la situación.

Las evaluaciones de diagnóstico de cuarto de Educación Primaria y segundo de ESO, realizadas sobre las competencias en *Comunicación lingüística* y *Conocimiento e interacción con el mundo físico*, reflejan un número muy importante de alumnos (entre el 75 y el 96%, según la competencia evaluada) que superan el nivel de aprobado. Sin embargo, los alumnos que

responden correctamente a todas las preguntas no superan el 1% del total de alumnos evaluados, por lo que sería conveniente planificar actuaciones que permitan incrementar el número de alumnos que alcanzan este nivel de excelencia.

Por otra parte, los bloques de contenidos de *Conocimientos de gramática*, con relación a otros bloques de la competencia lingüística en las evaluaciones de diagnóstico de las dos etapas, son los que obtienen peores resultados. Esta circunstancia unida al resultado del bloque de contenidos de vocabulario en Primaria, nos hace pensar que debe reforzarse el trabajo en estas competencias en la Educación Básica, pues son elementos instrumentales imprescindibles en el conjunto de los aprendizajes. En este sentido consideramos que no se deben olvidar aspectos esenciales de la lengua para un conocimiento sólido y reflexivo de la misma y, sobre todo, para el aprendizaje de otras lenguas.

En cuanto a los bloques de contenidos de *Conocimiento del mundo físico*, los resultados son sensiblemente inferiores a los obtenidos en el caso de la *Comunicación lingüística* lo que, además de ser preocupante en una sociedad cada vez más tecnológica, confirma la menor tendencia al estudio de las materias de carácter científico y a cursar bachilleratos de esta modalidad. Consideramos conveniente buscar fórmulas que motiven al alumnado para cursar estas materias, así como utilizar los medios necesarios para que los alumnos mejoren sus resultados.

CAPÍTULO 7

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

establecida por la vigente Constitución (Art. 27.3 y 27.5), se halla reglamentada por las leyes orgánicas que la desarrollan (LODE⁵, Títulos II y IV); (LOE⁶, en varios artículos y el Título V, capítulo I), así como por diferentes decretos y órdenes derivados de cada una de ellas en lo que afecta a los centros docentes públicos.

7.1. LA GESTIÓN. EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DOCENTES

En cuanto a la gestión de los centros educativos públicos viene regulada en el título V de la LOE. Según el artículo 131 de dicha ley, el equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno de los centros, el cual estará integrado por el director, el jefe de estudios, el secretario y cuantos otros determinen las Administraciones educativas.

La Orden de 16 de marzo de 2007 (BORM de 9 de abril) determinó el procedimiento para la prórroga de los nombramientos de directores, y reguló y convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento de los mismos en los centros docentes públicos de la Región de Murcia.

A la finalización del curso escolar 2008-2009, se producía el fin del mandato de algunos directores de centros públicos, por lo que tuvo que procederse al nombramiento de nuevos directores o a la ratificación de quienes ya ocupaban dichos cargos.

En consecuencia, la Orden de 8 de mayo de 2009, convoca Concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma (BORM del 21).

Los centros públicos afectados por dicha orden eran:

- 18 centros de Educación Infantil y Primaria.
- 4 centros de Educación Secundaria.
- 1 centro de Adultos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes fueron admitidos un total de 22 candidatos, siendo excluido del proceso sólo uno.

De los 22 candidatos presentados, 20 tenían el destino definitivo en el propio centro al que optaban.

En cuanto a los centros, en Infantil y Primaria se presentaron candidatos en 15 centros, lo que representa el 83,33% de los convocados, ele-

5 LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

6 LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

vándose esta cifra en Centros de Educación Secundaria y en Adultos hasta el 100%.

En aplicación del apartado duodécimo de la Orden reguladora, de 16 de marzo de 2007 (BORM de 9 de abril), citada más arriba, el Director General de Recursos Humanos nombró directamente directores por un período de cuatro años en 10 centros de Educación Infantil y Primaria y 4 centros de Educación Secundaria, bien por ausencia de candidatos, porque la comisión correspondiente no seleccionó ningún aspirante, por cese o renuncia aceptada del director o por tratarse de centros de nueva creación. Ver cuadro 7.1.

Cuadro 7.1. Centros, candidatos y profesores que participan en el proceso

Centros de Educación Infantil y Primaria convocados	18
Centros de Educación Secundaria	4
Centros de Educación de Adultos	1
Nº de Profesores presentados al proceso	22
Nº de profesores excluidos del proceso	1
Nº de centros de Educación Infantil y Primaria en los que se presentaron candidatos	15
Nº de centros de Educación Secundaria en los que se presentaron candidatos	4
Nº de profesores candidatos con destino definitivo en el centro al que optaban	20
Centros de Educación Infantil y Primaria donde el director fue nombrado directamente por la Administración educativa (apartado duodécimo de la Orden de 16 de marzo de 2007)	10
Centros de Educación Secundaria donde el director fue nombrado directamente por la Administración educativa (apartado duodécimo de la Orden de 16 de marzo de 2007)	4

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

7.2. LA PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO. LOS CONSEJOS ESCOLARES

Como señalábamos al principio, la participación en la vida política, económica, cultural y social es una exigencia de nuestra Constitución a la que dan respuesta, en lo que atañe al sistema educativo, las leyes ya citadas: LODE⁷, Títulos II y IV; y LOE⁸, en varios artículos y el Título V, capítulo I. Allí se establece la participación a través de los consejos escolares en sus diferentes niveles de representación.

7.2.1. CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO. ELECCIONES

La participación en los Centros Escolares se efectúa a través de las asociaciones de padres y madres, los delegados de clase y la Junta de Delega-

7 LODE. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

8 LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

dos, las asociaciones y federaciones de estudiantes, y la presencia en los Consejos Escolares de los centros a través de los representantes de padres, profesores, alumnos, Personal de Administración y Servicios [PAS] y del Ayuntamiento en que se encuentre el centro.

Para nombrar a dichos representantes, cada curso escolar se realizan elecciones para constituir o renovar, total o parcialmente, los Consejos Escolares de aquellos centros en los que algunos o todos sus consejeros hayan agotado sus periodos de mandato.

En el curso escolar 2007/2008 tuvieron que realizar elecciones 7 centros de Primaria y 3 centros de Secundaria, mientras que en el curso 2008/2009 fueron 7 de Educación Especial, 255 de Educación Infantil y Primaria y 97 de Secundaria, siendo la participación parecida a otros periodos anteriores al bienio objeto de este informe.

7.2.2. ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES

En el cuadro siguiente reflejamos el censo y la participación de todos los sectores (profesores, alumnos, padres y personal de administración y servicios) en los aludidos procesos electorales para cada una de las etapas, así como los resultados totales de los mismos.

Cuadro 7.2. Elecciones a Consejos Escolares. Curso 2007-2008

CURSO 2007/2008													
PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.			CENTROS
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	
CENTROS PÚBLICOS													
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMARIA	163	135	82,8	0	0	0	1.291	481	37,25	0	0	0	7
SECUNDARIA	135	108	80	1836	910	49,5	2.516	69	2,7	12	10	83,3	3
CENTROS CONCERTADOS													
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0	0
PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	298	243	81,5	1.836	910	49,5	3.807	550	14,4	12	10	83,3	10

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 7.3. Elecciones a Consejos Escolares. Curso 2008-2009

CURSO 2008/2009													
PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.			CENTROS
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	
CENTROS PÚBLICOS													
EDUCACIÓN ESPECIAL	147	139	94,5				1017	230	22,62	46	37	80,43	5
INFANTIL Y PRIMARIA	5.717	5.473	95,7				84.427	13.676	16,20	270	252	93,33	221
SECUNDARIA	3.909	3.846	98,3	27.383	20.757	75,8	52.806	2.580	4,69	303	245	80,86	64
TOTAL PÚBLICOS	9.773	9.458	96,78	27.383	20.757	75,8	138.250	16.486	11,92	619	534	86,27	290
CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS													
EDUCACIÓN ESPECIAL	102	97	95,1				1.932	349	18,06	17	17	100	2
INFANTIL Y PRIMARIA	2.117	1.257	59,38				26.159	2.867	10,96				34
SECUNDARIA	2.100	1.240	59	6.734	5.340	79,3	25.970	2.817	10,85	127	97	76,3	33
TOTAL PRIVADOS CONCERTADOS	4.319	2.584	59,05	6.734	5.340	79,3	54.061	6.033	11,16	144	114	79,17	69
TOTAL TODOS LOS CENTROS	14.092	12.042	85,45	34.117	26.097	76,49	192.311	22.519	11,71	763	648	84,93	359

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

7.3. EL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Consejo Escolar de la Región de Murcia, según el artículo 6 de su Ley de creación (Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia), es el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios, y de consulta y asesoramiento de los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el ámbito de ésta.

7.3.1 *DICTÁMENES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA NORMATIVA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN*

El artículo 14 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia establece los asuntos en los que será consultado preceptivamente el Consejo Escolar, así como que habrá de informar sobre cualquier otro asunto que la Consejería competente en materia de

Educación le someta a consulta en el plazo de tres meses, excepto en casos extraordinarios.

En esta línea el Consejo Escolar emitió, durante el curso 2007/2008, dieciséis dictámenes a quince Proyectos normativos y un documento de Programación General de la Enseñanza, elaborados por la Consejería competente en materia de Educación, siendo dieciocho (diecisiete a Proyectos y uno a Programación) el número de los emitidos durante el curso 2008/2009, lo que arroja un total de treinta y cuatro dictámenes para los dos cursos, de los cuales doce fueron emitidos por el Pleno del Consejo y los veintidós restantes por la Comisión Permanente del mismo. Así pues, durante el bienio 2007/2009 fueron remitidos al Consejo Escolar por la Consejería competente en materia de Educación, y para su dictamen, treinta y cuatro documentos.

Los Proyectos normativos y documentos sobre Programación dictaminados por el Consejo Escolar de la Región de Murcia durante el bienio 2007/2009 fueron los siguientes:

Dictamen 20/2007, al documento “Bases y criterios para la Programación General de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Curso 2007/2008” de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación (Sin publicar en el BORM).

Dictamen 21/2007, al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza para la Región de Murcia (Decreto de 11 de abril; BORM de 16/04/2008).

Dictamen 22/2007, al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música para la Región de Murcia (Decreto de 11 de abril; BORM de 16/04/2008).

Dictamen 23/2007, al Proyecto Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia (Decreto de 2 de mayo; BORM de 07/05/2008).

Dictamen 24/2007, al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza para la Región de Murcia (Decreto de 2 de mayo; BORM de 07/05/2008).

Dictamen 25/2007, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se regula la impartición del programa específico de Español para Extranjeros y se proponen orientaciones curriculares (Orden de 18 de octubre; BORM de 06/11/2007).

Dictamen 26/2007, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros públicos de la Región de Murcia y se establece su currículo (Orden de 17 de octubre; BORM de 05/11/2007).

Dictamen 27/2007, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se regula la evaluación de la Educación Primaria (Orden de 10 de diciembre; BORM de 24/12/2007).

Dictamen 28/2007, al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (Orden de 12 de diciembre; BORM de 21/12/2007).

Dictamen 1/2008, al Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Programas de transición a la vida adulta en la Región de Murcia (Orden de 19 de febrero; BORM de 23/02/2008).

Dictamen 2/2008, al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto de 1 de agosto; BORM de 06/08/2008).

Dictamen 3/2008, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e investigación, por la que se establecen plazos extraordinarios en el procedimiento para la modificación de la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Educación Primaria sostenidos con fondos públicos (Orden de 30 de abril; BORM de 08/05/2008).

Dictamen 4/2008, al Proyecto de Decreto por el que se establece la estructura y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto de 5 de septiembre; BORM de 10/09/2008).

Dictamen 5/2008, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas (Orden de 23 de julio; BORM de 21/08/2008).

Dictamen 6/2008, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Orden de 14 de julio; BORM de 24/07/2008).

Dictamen 7/2008, al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al nivel avanzado de las enseñanzas de Idiomas de Régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto de 6 de marzo; BORM de 10/03/2009).

Dictamen 8/2008, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula el Programa de Secciones Bilingües en los centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia (Orden de 28 de octubre; BORM de 06/11/2008).

Dictamen 9/2008, al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de septiembre de 2007, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria (Orden de 23 de septiembre; BORM de 11/10/2008).

Dictamen 10/2008, al Proyecto de Orden de la Consejería de Investigación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil (Orden de 22 de septiembre; BORM de 11/10/2008).

Dictamen 11/2008, al Proyecto de Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato (Orden de 24 de septiembre; BORM de 01/10/2008).

Dictamen 12/2008, al Proyecto de Decreto por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado (Decreto de 30 de octubre; BORM de 03/11/2009).

Dictamen 13/2008, al documento de Programación General de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Curso 2008/2009, de la Consejería de Educación Ciencia e Investigación (Sin publicar en el BORM).

Dictamen 14/2008, al Proyecto de Orden por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los docu-

mentos de evaluación y su cumplimentación, así como el procedimiento que garantiza la objetividad de evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música (Orden de 12 de diciembre; BORM de 09/01/2009).

Dictamen 15/2008, al Proyecto de Decreto por el que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado medio y grado superior, correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Técnico en Cocina y Gastronomía Técnico en Mecanizado, Técnico en Panadería, Repostería y Confitería y Técnico Superior en Vitivinicultura (Sin publicar en el BORM).

Dictamen 1/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia (Orden de 17 de marzo; BORM de 30/03/2009).

Dictamen 2/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en Bachillerato (Orden de 17 de febrero; BORM de 05/03/2009).

Dictamen 3/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Danza (Orden de 24 de febrero; BORM de 14/03/2009).

Dictamen 4/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la evaluación de diagnóstico y su procedimiento de aplicación en los centros docentes (Orden de 16 de febrero; BORM de 05/03/2009).

Dictamen 5/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que modifica la Orden de 27 de Junio de 2007, por la que se organizan, con carácter experimental, los programas de refuerzo curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria

Obligatoria, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia (Orden de 17 de abril; BORM de 06/05/2009).

Dictamen 6/2009, al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo (Orden de 16 de abril; BORM de 30/04/2009).

Dictamen 7/2009, al Proyecto de Decreto por el que se desarrolla en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de Noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (Decreto de 29 de enero; BORM de 09/02/2009).

Dictamen 8/2009, al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música (Orden de 24 de septiembre; BORM de 09/10/2009).

Dictamen 9/2009, al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la organización del Bachillerato de Investigación, con carácter experimental, a partir del curso escolar 2009-2010 (Orden de 27 de julio; BORM de 07/08/2009).

Dictamen 10/2009, al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por el que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Danza (Orden de 24 de septiembre; BORM de 19/10/2009).

En el conjunto de los reseñados dictámenes fueron formuladas un total de 662 observaciones, de las cuales 11 corresponden a un Proyecto normativo que aún no ha sido definitivamente publicado en el BORM y otras 70 lo fueron a dos documentos sobre la Programación General de la Enseñanza.

De las 581 restantes, que corresponden a 31 textos normativos ya en vigor, 452 fueron totalmente atendidas por la administración educativa, 4 lo fueron parcialmente y no fueron incorporadas 125 observaciones.

Todo lo expuesto se refleja en el cuadro siguiente, en el que se detalla el estado general de seguimiento de observaciones, y en el gráfico 7.1.

Cuadro 7,4. Grado de aceptación de observaciones

DICTÁMENES CERM										
Nº	AÑO	a	b	c	d	e	%	%	%	%
		Total Observaciones.	Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	Total b+c	No Admitidas	b/a	c/a	d/a	e/a
20	2007*	40	-	-	-	-	-	-	-	-
21	2007	8	4	0	4	4	50	0	50	50
22	2007	7	4	0	4	3	57	0	57	43
23	2007	16	9	0	9	7	56	0	56	44
24	2007	2	0	0	0	2	0	0	0	100
25	2007	31	24	0	24	7	77	0	77	23
26	2007	27	24	0	24	3	89	0	89	11
27	2007	17	12	0	12	5	71	0	71	29
28	2007	34	27	0	27	7	79	0	79	21
1	2008	17	16	0	16	1	94	0	94	6
2	2008	46	36	0	36	10	78	0	78	22
3	2008	1	1	0	1	0	100	0	100	0
4	2008	47	35	0	35	12	74	0	74	26
5	2008	45	44	0	44	1	98	0	98	2
6	2008	30	21	0	21	9	70	0	70	30
7	2008	10	6	0	6	4	60	0	60	40
8	2008	38	35	0	35	3	92	0	92	8
9	2008	3	1	0	1	2	33	0	33	67
10	2008	4	1	0	1	3	25	0	25	75
11	2008	12	7	0	7	5	58	0	58	42
12	2008	17	13	1	14	3	76	6	82	18
13*	2008	30	-	-	-	-	-	-	-	-
14	2008	8	5	0	5	3	63	0	63	37
15*	2008	11	-	-	-	-	-	-	-	-
1	2009	11	11	0	11	0	100	0	100	0
2	2009	25	23	1	24	1	92	4	96	4
3	2009	14	10	0	10	4	71	0	71	29
4	2009	10	6	0	6	4	60	0	60	40
5	2009	6	6	0	6	0	100	0	100	0
6	2009	3	3	0	3	0	100	0	100	0
7	2009	24	17	2	19	5	71	12	79	21

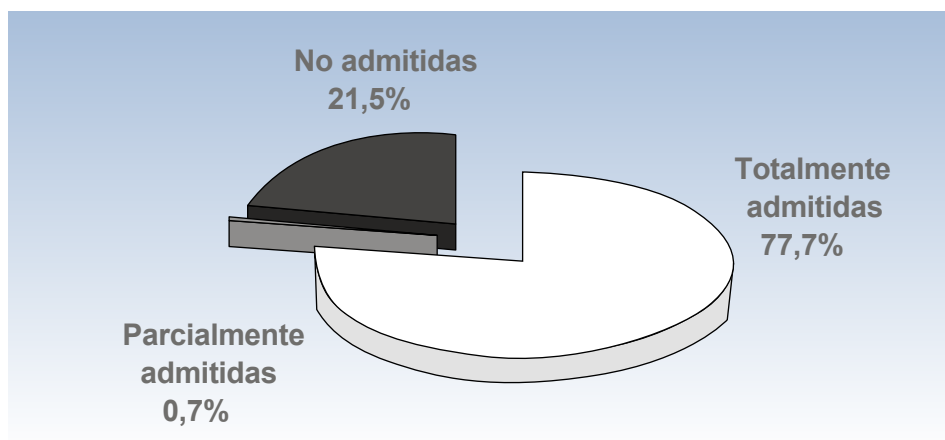
DICTÁMENES CERM										
Nº	AÑO	a	b	c	d	e	%	%	%	%
		Total Observaciones.	Totalmente admitidas	Parcialmente admitidas	Total b+c	No Admitidas	b/a	c/a	d/a	e/a
8	2009	17	11	0	11	6	65	0	65	35
9	2009	36	30	0	30	6	83	0	83	17
10	2009	15	10	0	10	5	67	0	67	33
Total formuladas**		662	-	-	-	-	-	-	-	-
Total en normas publicadas***		581	452	4	456	125	77,7	0,7	78,4	21,5

*Sin publicar en el BORM.

**N.º total de observaciones formuladas a los proyectos presentados.

***Datos de seguimiento de las observaciones formuladas por el Consejo Escolar, según las normas publicadas en el BORM.

Gráfico 7.1. Admisión de observaciones



7.3.2. OTRAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

Las actividades realizadas, entre otras, por el CERM a iniciativa propia, durante el bienio analizado, fueron las siguientes:

- Informe de Inicio de curso 2007/2008.
- Jornada de Escuelas de madres y padres en Educación para la salud.
- VIII Encuentro institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro: "Los planes de convivencia escolar en los centros docentes" (Puerto Lumbreras).
- Edición del libro "Los planes de convivencia escolar en los centros docentes", con las ponencias del VIII Encuentro.

- Edición de “La comunicación entre la familia y el centro educativo”, donde se recoge un trabajo de investigación resultado de la colaboración entre el Consejo y la Universidad de Murcia.
- Informe de Inicio de curso 2008/2009.
- I Jornadas “Nuevas tendencias en la Enseñanza de las Ciencias y las Ingenierías” (Universidad de Murcia).
- Segunda Época de la Revista del Consejo Escolar. Edición del número 1.
- IX Encuentro institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro: “Lectura y familia” (Las Torres de Cotillas).
- Impulso en la participación en los Consejos escolares de Centro.

7.4. LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

Fueron creados por la ya citada Ley 6/1998, de 30 de noviembre, que en su artículo 24 los define como los órganos de consulta y participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios en el ámbito municipal. Se hallan constituidos casi en su totalidad y suponen un eficaz instrumento de participación en la mejora de la calidad de la enseñanza, formulando y canalizando numerosas propuestas en el ámbito educativo.

Colaboran especialmente con el CERM en la valoración de los inicios de los cursos escolares y en la preceptiva elaboración de las Memorias anuales sobre la situación educativa en su ámbito territorial y sus actuaciones (Art. 30 de la Ley 6/1998).

Cuadro 7.5. Municipios que tienen constituidos los Consejos Escolares Municipales

MUNICIPIO	CONSTITUIDOS
Abanilla	Sí
Abarán	Sí
Águilas	Sí
Albudeite	No*
Alcantarilla	Sí
Alcázares, Los	Sí
Aledo	Sí
Aguazas	Sí
Alhama de Murcia	Sí
Archena	Sí
Beniel	Sí

MUNICIPIO	CONSTITUIDOS		
Blanca	Sí		
Bullas	Sí		
Calasparra	Sí		
Campos del Río	Sí		
Caravaca de la Cruz	Sí		
Cartagena	Sí		
Cehegín	Sí		
Ceutí	Sí		
Cieza	Sí		
Fortuna	Sí		
Fuente Álamo	Sí		
Jumilla	Sí		
Librilla	Sí		
Lorca	Sí		
Lorquí	Sí		
Mazarrón	Sí		
Molina de Segura	Sí		
Moratala	Sí		
Mula	Sí		
Murcia	Sí		
Ojós	Sí*		
Pliego	Sí		
Puerto Lumbreras	Sí		
Ricote	No*		
San Javier	Sí		
San Pedro del Pinatar	Sí		
Santomera	Sí		
Torre Pacheco	Sí		
Torres de Cotillas, Las	Sí		
Totana	Sí		
Ulea	Sí		
Unión, La	Sí		
Villanueva del Segura	Sí		
Yecla	Sí		
TOTALES	CONSTITUIDOS	NO CONSTITUIDOS	EN TRÁMITE
	42	2	0
	93,33%	4,44%	0%

* Para Ojós, Ulea y Villanueva funciona el CRA "El Azud", situado en Villanueva. Albudeite y Ricote tienen un centro público.

7.4.1. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

Las actividades realizadas, entre otras, por los Consejos Escolares Municipales, durante el bienio analizado, fueron las siguientes:

- Elaboración de los Informes de valoración y propuesta de mejora del inicio de curso 2007/2008 y 2008/2009, remitidos al CERM.
- Seminarios con motivo del VIII y el IX Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con los Consejos Escolares Municipales y de Centros (celebrados en Puerto Lumbreras y Las Torres de Cotillas, respectivamente).
- Apoyo a las demandas de los distintos Centros Educativos del Municipio y actuaciones dirigidas a paliar la problemática que va surgiendo en los centros.
- Plataformas de información sobre distintos asuntos: escolarización, campañas, bancos de libros de texto usados y otros de interés en materia educativa.
- Actividades consideradas de interés para la promoción del patrimonio local: propuestas para crear itinerarios educativos tanto urbanos como rurales, etc.
- Comisiones de absentismo escolar: fomento de actuaciones de Prevención de Absentismo Escolar.
- Colaboración en Programas de Inmigrantes: acogida y refuerzo educativo.
- Elaboración de campañas de sensibilización de alumnado y padres para potenciar la atención y acompañamiento de alumnos discriminados y facilitar solidaridad e integración.
- Colaboración en ludotecas.
- Colaboración en “Inglés para todos” con profesores nativos.
- Colaboración en actividades para la mejora del Plan lector.
- Asociación de todos los centros de la localidad respectiva en el Plan de escuelas asociadas a la UNESCO.
- Colaboración en la mejora de las actividades extraescolares.
- Colaboración en Programas de salud escolar en los centros.
- Colaboración en “Introducción del policía-tutor”.
- Colaboraciones con las Concejalías de Cultura para actividades del “Día del Libro”.
- Colaboraciones para los conciertos musicales.
- Colaboraciones con las Concejalías de Medio Ambiente para la celebración del “Día del medio ambiente” y para Campeonatos de Memorización Rápida.

- Colaboraciones con la FAPA para actividades de la “Semana de la Familia”.
- Colaboraciones para actividades (concurso de dibujo, etc.) de la “Semana de la mujer”.
- Foro de Educación: “El uso de las nuevas Tecnologías.”
- Pago de gastos de transporte de los Centros Docentes participantes en Ciclos de Conciertos Escolares.

7.5. LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS

Las finalidades que tienen las asociaciones de padres están recogidas en el Art. 5 del RD 1533/1986, de 11 de julio (BOE 29/7):

- a) Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- b) Colaborar en las actividades educativas de los centros.
- c) Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro.
- d) Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- e) Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.
- f) Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa que se refiere el artículo anterior, le asignen sus respectivos estatutos.

Las Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos en la Región de Murcia se presentan en los cuadros siguientes, con datos actualizados para el curso 2008/2009.

Cuadro 7.6. Asociaciones de padres por municipios

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Abanilla	7	-	7
Abarán	8	1	9
Águilas	7	1	8
Albudeite	1	-	1
Alcantarilla	12	2	14
Alcázares, Los	3	1	4
Aledo	1	-	1
Alguazas	1	-	1

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Alhama	9	-	9
Archena	9	-	9
Beniel	2	-	2
Blanca	2	1	3
Bullas	5	2	7
Calasparra	4	1	5
Campos del Río	1	-	1
Caravaca de la Cruz	17	1	18
Cartagena	80	15	95
Cehegín	5	1	6
Ceutí	4	-	4
Cieza	7	4	11
Fortuna	3	1	4
Fuente Álamo	10	-	10
Jumilla	7	2	9
Librilla	1	-	1
Lorca	35	3	38
Lorquí	2	-	2
Mazarrón	13	1	14
Molina de Segura	17	4	21
Moratalla	6	-	6
Mula	5	2	7
Murcia	121	40	161
Ojós	1	-	1
Pliego	2	-	2
Puerto Lumbreras	3	-	3
Ricote	1	-	1
San Javier	3	1	4
San Pedro del Pinatar	8	1	9
Santomera	5	1	6
Torre Pacheco	8	-	8
Torres de Cotillas	9	2	11
Totana	10	2	12
Ulea	1	-	1
La Unión	8	1	9
Villanueva del Río Segura	1	-	1
Yecla	11	2	13
TOTAL	475	93	568

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 7.7. Federaciones de padres por municipios, ámbito, carácter y número de AMPAS federadas.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º AMPAS FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ABARÁN	ABARÁN	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	9
FEDERACIÓN LOCAL DE AMPAS DE ARCHENA	ARCHENA	LOCAL	PÚBLICO	8
FAPA DEL MUNICIPIO DE CARAVA (AUPA, FED. "APOYO Y UNIÓN DE PADRES DE ALUMNOS")	CARAVACA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	12
FED. APAS DE CENTROS EDUCATIVOS DE CARTAGENA (FAPACE)	CARTAGENA	COMARCAL	PRIVADO	11
FED. ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS FAPA-CARTAGENA	CARTAGENA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	43
FEDERACIÓN DE AMPAS DE CIEZA	CIEZA	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	3
FED. LOCAL DE AMPAS DEL MUNICIPIO DE JUMILLA	JUMILLA	LOCAL	PÚBLICO	7
FED. ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS "LORCA-SUR"	LORCA	COMARCAL	PÚBLICO	10
FED. LOCAL DE APAS DE LORCA	LORCA	LOCAL	PÚBLICO-PRIVADO	19
FED. APAS DE ESCUELAS UNITARIAS DE MAZARRÓN	MAZARRÓN	LOCAL	PÚBLICO	6
FEDERACIÓN DE AMPAS DE MOLINA	MOLINA DE SEGURA	MUNICIPAL	PRIVADO	18
FED. APAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA CA MURCIA-CONCAPA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	AUTONÓMICO	PRIVADO	54
FED. "ALFONSO X EL SABIO" DE APAS DE CEN. DE ENS. DE LA CA DE MURCIA	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO-PRIVADO	33
FED. "VICENTE MEDINA" DE APAS DE II.BB. DE MURCIA	MURCIA	PROVINCIAL	PÚBLICO	7
FED. DE AMPAS "JUAN GONZÁLEZ" DE LA REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	PROVINCIAL	PÚBLICO	386
FED. DE APAS DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA (FAMPACE)	MURCIA	AUTONÓMICO	PRIVADO	38
FED. DE APAS DEL MUNICIPIO DE MURCIA	MURCIA	LOCAL	PÚBLICO	50
FEDERACIÓN DE APAS DE CENTROS EDUCATIVOS DE MURCIA (FAPACEMU)	MURCIA	-	PRIVADO	2
FEDERACIÓN DE AMPAS DE SAN JAVIER	SAN JAVIER	MUNICIPAL	-	5
FEDERACIÓN DE AMPAS DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	REGIONAL	-	3
FEDERACIÓN DE AMPAS DE LA COMARCA DEL MAR MENOR	TORRE PACHECO	COMARCAL	PÚBLICO-PRIVADO	14
FEDERACIÓN DE AMPAS DEL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO (FAPA MTP)	TORRE PACHECO	MUNICIPAL	PÚBLICO-PRIVADO	5

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

7.6. LAS ASOCIACIONES DE ALUMNOS

Las finalidades que tienen las asociaciones de alumnos están tipificadas en el Art. 4 del RD 1532/1986, de 11 de julio (BOE 29/7):

- a) Expresar la opinión de los alumnos en todo aquello que afecte a su situación en los centros.
- b) Colaborar en la labor educativa de los centros y en las actividades complementarias y extraescolares de los mismos.
- c) Promover la participación de los alumnos en los órganos colegiados del centro.
- d) Realizar actividades culturales, deportivas y de fomento de la acción cooperativa y de trabajo en equipo.
- e) Promover federaciones y confederaciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente.
- f) Facilitar el ejercicio de los derechos de los alumnos reconocidos por la legislación vigente, y en particular por el artículo 6 de la ley orgánica reguladora del derecho a la educación.
- g) Asistir a los alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- h) Facilitar la representación de los alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y la participación de los alumnos en la programación general de la enseñanza a través de los correspondientes órganos colegiados.
- i) Cualquier otra finalidad determinada y lícita prevista en sus estatutos siempre que resulte compatible con las anteriores.

Las Asociaciones y Federaciones de Alumnos en la Región de Murcia se presentan en los cuadros siguientes, con datos actualizados para el curso 2008/2009.

Cuadro 7.8. Asociaciones de alumnos por municipios

MUNICIPIO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
Abarán	2	-	2
Alcantarilla	4	1	5
Alguazas	1	-	1
Alhama	2	-	2
Archena	2	-	2
Bullas	-	1	1
Caravaca de la Cruz	1	1	2
Cartagena	16	3	19
Cehegín	2	-	2
Ceutí	3	-	3
Cieza	3	1	4
Fortuna	1	-	1
Jumilla	3	-	3
Lorca	4	-	4
Molina de Segura	2	-	2
Moratalla	1	1	2
Mula	1	1	2
Murcia	30	11	41
San Javier	4	-	4
San Pedro del Pinatar	1	-	1
Torres de Cotillas	1	1	2
Totana	3	-	3
La Unión	4	1	5
Yecla	2	-	2
TOTAL	93	22	115

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

Cuadro 7.9. Federaciones de alumnos por municipio, ámbito, carácter y número de asociaciones federadas

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ÁMBITO	CARÁCTER	N.º ASOCIACIONES FEDERADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA REGIÓN DE MURCIA ("FE-SANTO TOMÁS")	MURCIA-CARTAGENA	REGIONAL	PRIVADO	6
FEDERACIÓN DE AA. DE AA. "SINDICATO DE ESTUDIANTES"	CARTAGENA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	4
UNIÓN DE ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (U.D.E.R.M.)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	11
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE MEDIAS ASOCIADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (FEMAREM)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	17
FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FEMAE)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	13
FEDERACIÓN REGIONAL DE ESTUDIANTES MURCIANOS (FEREMUR)	MURCIA	AUTONÓMICO	PÚBLICO	13

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

7.7. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Dada la persistencia en la baja participación de los padres y las madres en las elecciones a Consejos Escolares de centro, el Consejo Escolar de la Región de Murcia considera que sería conveniente que la Consejería de Educación, Formación y Empleo:

1. Insista en las campañas promotoras de la participación de los padres en la vida de los centros, en las elecciones a consejos escolares y en la corresponsabilidad respecto de los resultados académicos de los alumnos.
2. Impulse la participación de las familias y de los alumnos facilitando la creación de asociaciones y federaciones de estos colectivos.
3. Apoye las actividades propias de los consejos escolares municipales para la promoción de la participación en los centros y la sensibilización social sobre las cuestiones educativas.
4. Estimule la investigación sobre el efecto de la participación en los procesos de enseñanza y sus resultados.
5. Incentive el intercambio de experiencias positivas en la participación de padres y alumnos en el funcionamiento de los centros.

6. Promocione y premie las actividades de participación educativa que destaquen por su originalidad, eficiencia e interés, mediante el reconocimiento de la labor de los docentes que las llevan a cabo con incentivos de carácter económico o profesional.
7. Apoye al Consejo Escolar de la Región en las actividades que éste organice dirigidas a mejorar la colaboración de las familias con los centros para la formación de sus hijos.
8. Dote al Consejo Escolar de la Región de los recursos necesarios para la formación de los miembros de todos los consejos escolares y, en especial, de aquellos que formen parte de los existentes en los centros educativos.

CAPÍTULO 8

PROGRAMAS EDUCATIVOS EJECUTADOS DURANTE EL CURSO 2008/2009

Las enseñanzas estrictamente curriculares, desarrolladas en las aulas, se complementan con actividades que persiguen la más completa formación del alumnado, tanto fuera como en el propio centro. Para ello existen dos grandes modalidades:

- **Las actividades complementarias**, que forman parte de los currículos y siguen las directrices aprobadas por el consejo escolar de cada centro, siendo incluidas en su Programación General Anual (PGA).
- **Las actividades extraescolares**, realizadas fuera del horario escolar y no evaluables académicamente.

Desde el Servicio de Programas Educativos, perteneciente a la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación educativa, se planean diversos programas educativos para que sean aplicados en estas actividades complementarias y extraescolares.

Tales actividades se agrupan en las siguientes áreas de trabajo:

1. Cooperación Territorial, Participación Educativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Medios Audiovisuales.
2. Idiomas.
3. Bibliotecas escolares.
4. Educación para la Salud en la escuela.
5. Educación Ambiental y Promoción de las Ciencias.
6. Educación en Valores y Relaciones Institucionales.
7. Promoción Cultural.
8. Ayudas y subvenciones.

1.- Cooperación territorial, participación educativa, tecnologías de la información y la comunicación, y medios audiovisuales.

- Escuelas viajeras - rutas literarias
- Encuentro en torno a los medios audiovisuales.
- Premios Menina.

2.- Idiomas

- Programa de secciones bilingües.
- Otras acciones de apoyo para el estudio de idiomas
 - Descubre en inglés, intercambios escolares
 - Currículo integrado hispano-británico, British Council
- Portfolio europeo de las lenguas

3.- Programa de bibliotecas escolares

Programa en el que participan 43 centros (22 CEIP y 21 IES)

4.- Educación para la salud en la escuela

El Plan se basa en tres estrategias de actuación: participativa, formativa y curricular.

5.- Educación ambiental y promoción de las ciencias

- Rutas científicas (CT)⁹.
- Integración aulas de la naturaleza (CT).
- Centros de educación ambiental (CT).
- Recuperación y utilización de pueblos abandonados (CT).
- Programa "GLOBE"
- Entorno y realidad cultural
- Aulas de la naturaleza de un día
- Olimpiada de biología
- Proyecto Libro
- Itinerarios docentes
- Tú puedes hacer
- Centro de recursos de educación ambiental (CREA)

6. Relaciones institucionales y participación educativa.

- Educación para la igualdad: coeducación
- Educación vial
- Diviértete cocinando
- Educación sobre el consumo: educación del consumidor
- Educando en Justicia
- Patrimonio histórico de la Región de Murcia.
- "Cantemus". Red de coros escolares de la Región de Murcia
- Olimpiada científica de la Unión Europea (EUSO). Fase nacional
- Olimpiada matemática de la Región de Murcia.
- La radio en la escuela

8.1. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CERM considera positivos los programas explicitados en este capítulo, elementos complementarios en el proceso educativo, no obstante quiere dejar constancia de los siguientes aspectos:

9 CT. Programas de cooperación territorial

1. Sería conveniente la programación de más actividades y competiciones deportivas, tanto individuales como en equipo, que promuevan el interés por la práctica deportiva.
2. También se deberían programar más actividades de iniciación al teatro, cine-club, redacción de revistas escolares, concursos literarios o musicales, etc. de larga tradición en la enseñanza y contrastada eficacia.

CAPÍTULO 9

CONVIVENCIA Y SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El artículo 57 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Consejo Escolar, dispone que deben incluirse en el informe bienal los datos relativos a las posibles situaciones de violencia en la comunidad educativa y las medidas para su prevención. Para ello, nos remitimos a los informes de 2008 y 2009 sobre la convivencia en los centros docentes de la Región de Murcia elaborados por el Observatorio para la convivencia escolar, que hacen referencia a los cursos 2007-08 y 2008-09, respectivamente, y que pueden consultarse en la página web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

En el primer informe se recoge un estudio realizado por la Inspección sobre *“La implantación y desarrollo de los Planes de Convivencia”* en 95 centros, así como un análisis del número de conflictos registrados que se encuentran tipificados en el Decreto 115/2005, de 21 de octubre, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares (BORM de 2 de noviembre).

El informe destaca que existe una gran dispersión respecto del tipo de conflicto y de la etapa educativa en que se encuentren los alumnos.

En el caso de Educación Infantil, prácticamente el 100% de los conflictos corresponde a conductas contrarias a las normas de convivencia, no existiendo situaciones de acoso e intimidación (0%). En cuanto a los alumnos de Educación Primaria, más del 90% de los conflictos corresponden también a conductas contrarias a las normas de convivencia, siendo los casos de acoso e intimidación prácticamente inexistentes (0,41%).

En la etapa de Educación Secundaria, la mayor parte de las situaciones negativas para la convivencia escolar se relacionan con conductas contrarias a las normas de convivencia (96,49%). Representan un porcentaje ínfimo las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, tanto las instruidas por el procedimiento abreviado (2,02%), como por el procedimiento ordinario (1,45%).

Según el informe 2008-2009, las conductas contrarias a las normas de convivencia han descendido en Infantil y Primaria un 14,7%, y en Secundaria el 8%, respecto al curso anterior.

La tipología de las conductas contrarias a las normas de convivencia, durante el curso 2007-2008, se puede consultar en el cuadro 9.1.

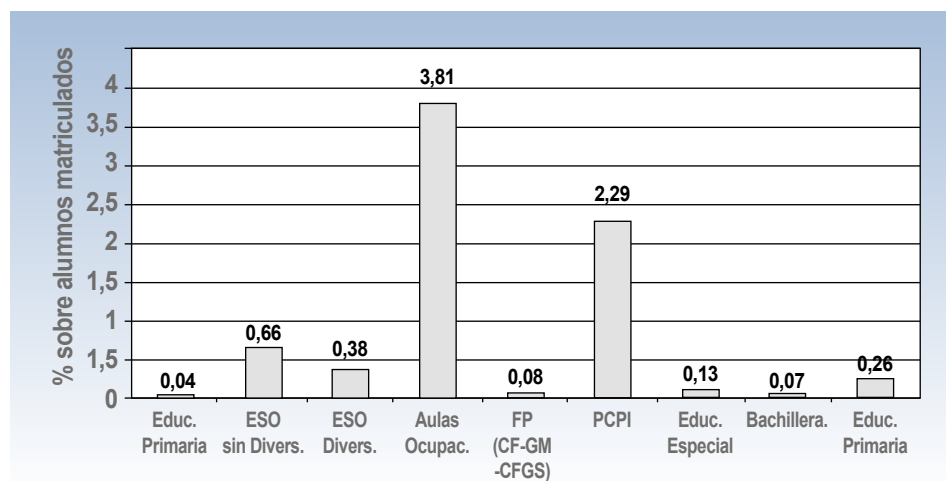
**Cuadro 9.1. Tipificación de las conductas contrarias a las normas.
Curso 2007-2008.**

TIPIFICACIÓN DE CONDUCTAS	Nº	%
Faltas injustificadas de puntualidad	610	19,7
Conductas que pueden impedir o dificultar a suscompañeros el ejercicio educativo	533	17,2
La negativa sistemática a acudir a clase con el material	259	8,4
Actos que perturben el desarrollo normal de lasactividades	360	11,6
Actos de indisciplina	1.264	40,8
Daños en las instalaciones del centro	52	1,7
Deteriorar las condiciones de higiene	18	0,6
TOTAL	3.096	100%

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo

En el informe 2008-2009 no aparece esta tipificación, sino que más bien relaciona el conjunto de los comportamientos y los analiza según el tipo de etapa, centro y procedimiento. Así podemos ver en el gráfico 8.1 el porcentaje de alumnos expedientados por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia escolar, en las diferentes enseñanzas, entre las que destacan las aulas ocupacionales. Dicho porcentaje se obtiene sobre el número de alumnos matriculados en esos estudios.

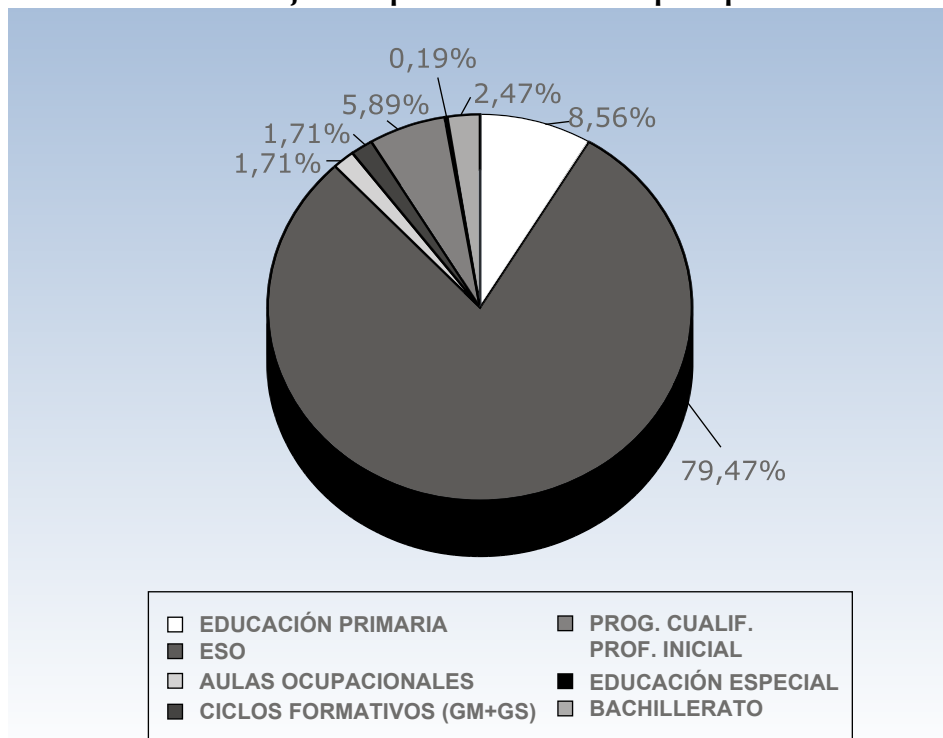
Gráfico 9.1. Porcentaje de expedientes por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.



Como podemos ver en el gráfico siguiente, el mayor número de expedientes se instruyen en Educación Secundaria Obligatoria, pero el porcen-

taje resulta menor que en aulas ocupaciones por el mayor número de alumnos matriculados en ESO.

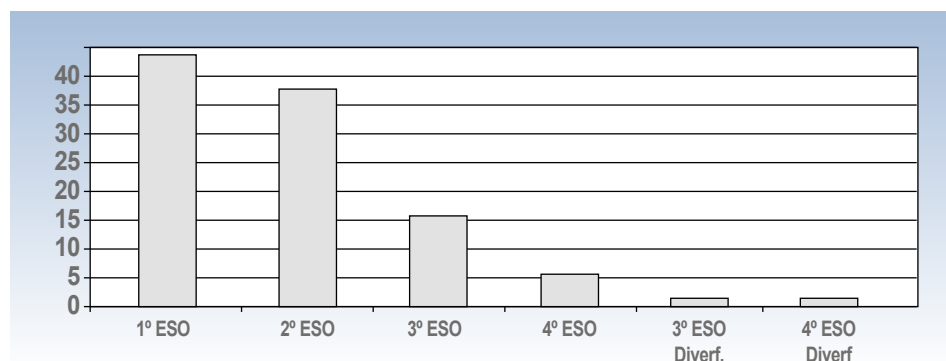
Gráfico 9.2. Porcentaje de expedientes instruidos por tipo de enseñanza.



También resulta relevante comprobar cómo los comportamientos mejoran conforme los alumnos avanzan en los estudios, como puede verificarse en el gráfico 8.3.

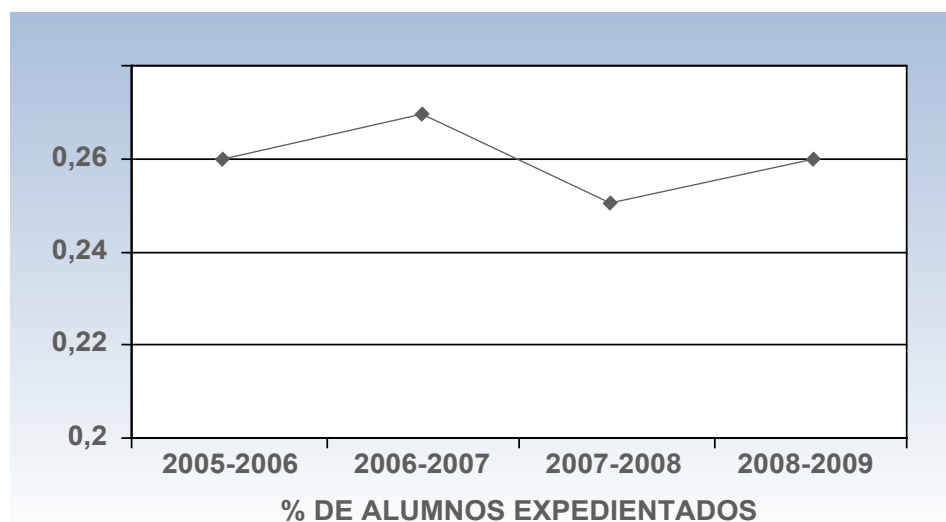
Dicho gráfico resulta, así, muy revelador del choque y el desajuste que sufren los alumnos de 12 y 13 años al pasar a los institutos, y confirma, al menos estadísticamente, las opiniones de quienes piensan que fue un error incorporar a los alumnos a los centros de enseñanza secundaria a edades tan tempranas.

Gráfico 9.3. Porcentaje de expedientes en ESO por conductas gravemente perjudiciales.



Otro dato interesante entre los que aporta el informe citado, es la evolución del porcentaje de alumnos expedientados en los últimos cuatro cursos escolares, gráfico 9.4.

Gráfico 9.4. Evolución del porcentaje de alumnos expedientados.



A la vista de estos datos se puede constatar que no ha empeorado la situación de convivencia aunque tampoco ha mejorado, como podría presumirse según las diversas aportaciones efectuadas por los programas y planes de convivencia y las propuestas del Decreto 115/2005 (al que nos referíamos al principio del capítulo), así como las diferentes medidas que lo desarrollan.

9.1. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

El análisis de los datos aportados en este capítulo refleja que no existen graves problemas de convivencia en las aulas de nuestra región. Consideramos también que la puesta en marcha de cambios estructurales, como los itinerarios en 4º de la ESO, supone una mejora de la convivencia en la medida en que los alumnos se sienten implicados en la vía elegida, y que dicha vía les ofrece un currículo y unos métodos de trabajo afines a sus aptitudes y deseos.

Sin embargo continúan produciéndose conductas conflictivas que sugieren a este Consejo las siguientes reflexiones:

1. Los datos confirman la necesidad de hacer frente a la conflictividad en los primeros cursos de ESO (1º y 2º), clave para la mejora del clima de trabajo, y, con él, de los resultados académicos y los logros educativos de los alumnos.
2. Del total de expedientes instruidos en todas las etapas educativas, el 79,47% son de Secundaria, incidiendo especialmente, como apuntábamos, en los primeros cursos de ESO. Dado que los problemas de relación también se manifiestan en los últimos cursos de Primaria, consideramos que se podrían diseñar actividades para la detección temprana de la potencialidad conflictiva de los alumnos por problemas personales, ambientes desestructurados, etc. En tal sentido, el Equipo de Orientación para la Convivencia Escolar podría asesorar a los equipos generales (EOEP) y departamentos de orientación para preparar al profesorado que va a hacerse cargo de estos alumnos, de modo que pueda anticipar medidas integradoras.
3. La tipificación de las conductas contrarias a las normas de convivencia nos informa de que los mayores porcentajes de faltas son debidos a impuntualidad (19,7%) y actos de indisciplina (40,8%). Por ello consideramos necesario que se incida más en la imprescindible colaboración de la familia o, en su caso, de los servicios sociales, para inculcar en los jóvenes la aceptación de la disciplina y el respeto a las normas de los centros educativos.
4. En cuanto a las Aulas Ocupacionales y los PCPI, que presentan los más altos porcentajes de conflictividad, habría que insistir, por una parte, en la recuperación de la autoridad de los profesores, de modo que ganen imagen y respeto ante estos jóvenes, en muchos casos, problemáticos; y por otra, en la detección y tratamiento de estas conductas desde la enseñanza primaria, donde es mucho más fácil y posible corregir las mismas.

CAPÍTULO 10

LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

En todos los informes elaborados por el Consejo Escolar sobre el estado del sistema educativo regional, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, se ha visto reflejada la inversión realizada por el Gobierno regional a través de la Consejería competente en materia de educación. Nuestros últimos Informes han incorporado también la inversión en enseñanza universitaria con el fin de ofrecer la inversión total realizada en el conjunto del sistema y su relación con el PIB regional.

Para dar cuenta del esfuerzo que realizan las distintas Administraciones para la mejora del sistema educativo de la Región de Murcia, hemos incluido las inversiones realizadas por las Administraciones locales, es decir, los Ayuntamientos, esfuerzo inversor especialmente importante en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Por lo que respecta a la inversión realizada en educación por el Gobierno regional, debemos destacar su muy importante crecimiento desde que se asumieron las competencias en la enseñanza no universitaria el 1 de julio de 1999. En este sentido, y para analizar el dato económico de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en cada ejercicio, es necesario distinguir entre lo que es el presupuesto aprobado por la Asamblea regional para ese año, y el presupuesto liquidado de gastos en ese mismo ejercicio. El primero es una previsión que puede modificarse en función de posibles imprevistos, y el segundo es el gasto realmente ejecutado, el cual puede ser superior o inferior al inicialmente aprobado.

Otro aspecto destacable es que aunque la Consejería que ejerce las competencias en las enseñanzas no universitarias ha cambiado de estructura en los últimos años, incorporando, según las ocasiones, competencias de enseñanza universitaria, investigación o Cultura, para el cálculo de la inversión educativa que nos ocupa hemos tenido en cuenta solo los programas económicos correspondientes al objeto de nuestro Informe, de forma que la comparativa entre ejercicios es perfectamente homogénea independientemente de la composición en cada momento del Centro directivo.

10.1. LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

Como ya hemos dicho, además de las inversiones del Gobierno regional, los Ayuntamientos vienen realizando un esfuerzo inversor considerable, sobre todo en algunos casos, para atender las necesidades educativas de sus municipios, y así ha sido recogido siempre en los informes de este Consejo Escolar.

Este esfuerzo económico es especialmente importante en el ámbito de la Educación Infantil y la Educación Primaria. En el caso del primer ciclo

de Educación Infantil (0-3 años), son varios los Ayuntamientos que cuentan con Escuelas Infantiles municipales que gestionan directamente o a través de concesiones a empresas de servicios, facilitando con ello la conciliación de la vida laboral y familiar de muchos de sus ciudadanos. En este apartado conviene destacar la aplicación del Plan 0-3 por el que la Consejería de Política Social, Mujer y Familia ha concedido subvenciones a los Ayuntamientos para la construcción de nuevos Centros de Atención a la Infancia (CAI), con lo que se está ampliando de forma importante el número de plazas ofertadas en este ciclo.

Por lo que respecta al segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años), y a la Educación Primaria (6-12 años), la Disposición Adicional Decimoquinta.2 de la vigente Ley Orgánica de Educación (LOE), como ya lo hacían las leyes anteriores, atribuye al municipio respectivo “la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos...” que imparten estas enseñanzas.

En consecuencia, los gastos de mantenimiento (luz, agua, calefacción, ...), limpieza, vigilancia y conservación son atendidos con cargo a los presupuestos municipales.

Con el ánimo de hacer público este esfuerzo inversor en educación realizado por los Ayuntamientos de nuestra región, se les solicitó a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia información sobre los gastos realizados en los ejercicios 2007, 2008 y 2009. La respuesta ha sido muy positiva, y por ello queremos agradecer explícitamente la colaboración de los Ayuntamientos de Abarán, Alguazas, Archena, Bullas, Calasparra, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Fuente Álamo, La Unión, Lorca, Lorquí, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Mula, Murcia, Pliego, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Totana y Yecla, los cuales nos han facilitado la información solicitada.

Como se puede comprobar, no todos los municipios han respondido a nuestra solicitud. Sin embargo, debemos destacar que los que han contestado representan el 77,9% del total de la población de nuestra región, y que en términos educativos escolarizan el 78,5% del total de los alumnos de las enseñanzas de régimen general (educación infantil, primaria, ESO, bachillerato y formación profesional). Por todo ello consideramos que se trata de una muestra suficientemente representativa para poder valorar en términos económicos el aludido esfuerzo inversor. El cuadro 10.1 refleja la población total y la escolar de cada uno de estos municipios, desglosada para cada enseñanza, además de la total de la Comunidad Autónoma y el porcentaje que todos estos municipios juntos representan respecto a la totalidad regional por etapas educativas.

**Cuadro 10.1. Población total y escolar de cada uno de estos municipios.
Curso 2008-09**

	POBLACIÓN	ALUMNOS MUNICIPIO	EI-EP	ESO	BTO	PCPI	CFGM	CFGS
REGIÓN DE MURCIA	1.446.520	261.971	160.605	64.996	21.698	1.523	7.291	5.858
Abarán	12.991	2.260	1.377	609	163	31	60	20
Alcázares (Los)	15.619	2.815	1.920	692	188	15	0	0
Alguazas	8.978	1.781	1.012	465	94	14	129	67
Archena	18.202	3.558	2.120	1.007	287	27	81	36
Bullas	12.493	2.165	1.330	662	173	0	0	0
Calasparra	10.759	1.767	1.072	512	123	23	37	0
Cartagena	211.996	38.901	23.529	9.020	3.255	367	1.400	1.330
Cehegín	16.235	2.712	1.692	742	218	28	32	0
Ceutí	10.174	1.991	1.293	473	105	36	45	39
Fuente-Álamo	14.876	3.049	1.916	825	216	30	39	23
Lorca	91.906	16.018	9.857	3.991	1.466	75	352	277
Lorquí	6.996	1.101	714	308	72	7	0	0
Mazarrón	35.221	4.954	3.120	1.394	303	25	77	35
Molina de Segura	64.065	13.983	8.724	3.269	1.273	12	333	372
Mula	16.941	3.257	1.987	914	263	26	42	25
Murcia	436.870	79.493	47.409	18.881	7.763	236	2.699	2.505
Pliego	4.034	553	389	164	0	0	0	0
Ricote	1.519	120	120	0	0	0	0	0
San Javier	31.432	5.507	3.177	1.502	562	36	130	100
San Pedro del Pinatar	23.738	3.641	2.344	928	166	0	121	82
Totana	29.211	5.477	3.588	1.324	359	71	92	43
Unión (La)	17.737	3.528	2.278	907	208	39	54	42
Yecla	35.025	6.888	4.327	1.689	607	15	178	72
TOTAL	1.127.018	205.519	125.295	50.278	17.864	1.113	5.901	5.068
PORCENTAJE	77,91	78,45	78,01	77,36	82,33	73,08	80,94	86,51

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

En el cuadro 10.2 se aprecia la inversión por capítulos presupuestarios a lo largo de los ejercicios 2007, 2008 y 2009. Como se puede observar, hay un importante incremento de los gastos de personal y unas inversiones especialmente cuantiosas en 2007 y 2008. Por otra parte, destaca la importante disminución del capítulo 4 en 2008, justificada por el cambio de gestión de las escuelas infantiles en algunos municipios, que al pasar a la gestión directa supone el aumento de los capítulos 1 y 2 en ese mismo ejercicio.

Cuadro 10.2. Inversión por capítulos presupuestarios

CAPITULO	2007	2008	2009
1 GASTOS DE PERSONAL	15.754.367,16	18.958.727,73	20.726.764,47
2 GASTOS CORRIENTES	19.937.131,36	22.485.612,65	22.395.763,51
4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.241.622,05	2.694.712,96	2.242.774,16
6. INVERSIONES	18.714.283,37	17.343.835,22	10.442.990,67
TOTAL	61.647.403,94	61.482.888,56	55.808.292,81

Fuente: Cuenta general CARM. Consejería de Economía y Hacienda

Por lo que respecta al capítulo de inversiones, destaca su cuantía a pesar de que los municipios solo tienen competencias de mantenimiento de instalaciones en el caso de la educación infantil y primaria. El motivo de que en estos tres ejercicios sea tan elevado este importe se debe a la aplicación del Plan 0-3 por el que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, ha destinado más de 40 millones de euros a la construcción de centros de educación infantil para niños y niñas de 0 a 3 años. Esta financiación se ha trasladado a los municipios y a las empresas a través de convenios que han permitido la construcción de Centros de Atención a la Infancia (CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI) que han incrementado de forma sustancial la oferta de plazas en estas edades, facilitando así la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores de nuestra región.

10.2. LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN EDUCACIÓN

En los apartados siguientes analizamos la inversión del Gobierno regional por capítulos y por programas, observándose un importante incremento, como se especifica en cada caso.

10.2.1. INVERSIONES POR CAPÍTULO

En el cuadro siguiente se analizan los presupuestos liquidados de gastos por capítulos durante los años 2007, 2008 y 2009.

Cuadro 10.3. Análisis del presupuesto liquidado.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULO Presupuestos 2007-2008-2009 ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA			
Capítulo	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009
1 GASTOS DE PERSONAL	702.449.401,52	811.049.534,91	890.424.492,03
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	52.964.056,67	58.703.392,05	60.524.576,43
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	20.080,03	2.349,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.403.573,33	188.379.899,69	208.406.367,94
Operaciones Corrientes	916.818.031,52	1.058.152.906,68	1.159.357.785,40
6 INVERSIONES REALES	45.635.618,55	47.782.721,89	42.864.386,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.224.022,00	25.980.346,00	28.427.439,00
Operaciones de Capital	63.859.640,55	73.763.067,89	71.291.825,85
Operaciones no financieras	980.677.672,07	1.131.915.974,57	1.230.649.611,25
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	120.000,00	120.000,00
Operaciones Financieras	120.000,00	120.000,00	120.000,00
Total ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	980.797.672,07	1.132.035.974,57	1.230.769.611,25

Fuente: Cuenta general CARM. Consejería de Economía y Hacienda

10.2.2. INVERSIONES POR PROGRAMAS

En este apartado analizamos la inversión según los Programas Económicos desarrollados, independientemente de la Dirección General que los ejecuta, dado que, como ya señalábamos antes, las competencias sobre los programas pueden ser atribuidas a otras direcciones generales en función de las variaciones del organigrama.

Cuadro. 10.4. Programas económicos

PROGRAMAS ECONÓMICOS ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2007	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2008	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2009
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	19.646.353,28	23.009.419,74	33.046.911,08
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	485.650,00	527.373,25	572.030,39
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	9.983.241,74	12.450.845,42	16.327.517,21
421E COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA	0,00	136.261,00	0,00
422B EDUCACIÓN PREESCOLAR	10.031.429,07	10.467.851,41	14.661.974,33
422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	7.233.494,00	8.121.251,06	7.658.802,47
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	294.657.905,72	361.316.694,31	400.992.569,01
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	338.178.091,60	372.672.258,11	392.634.791,33
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	21.325.553,54	26.235.748,26	29.569.073,98
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	9.760.666,00	8.128.689,00	9.648.711,25
422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUC. PERMANENTE Y A DISTANCIA	29.173.314,10	29.888.226,10	31.460.451,13
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN	1.187.866,00	2.258.433,71	2.572.831,44
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	167.371.823,00	32.725.275,00	37.418.661,00
422K GESTIÓN EDUCATIVA	43.137.868,57	214.149.809,25	220.291.520,55
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	25.516.402,00	27.709.208,97	30.566.642,49
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	3.108.013,45	2.238.629,98	3.304.373,59
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES	0,00	0,00	42.750,00
TOTAL ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	980.797.672,07	1.132.035.974,57	1.230.769.611,25

Fuente: Cuenta general CARM. Consejería de Economía y Hacienda

El incremento de la inversión total entre 2007 y 2008 fue del 15,42%, mientras que entre 2008 y 2009 creció un 8,72%, siendo el crecimiento acumulado de 2007 a 2009 del 25,49%.

10.3. LA INVERSIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PIB REGIONAL.

En el siguiente cuadro, 10.5, se recoge el gasto en las enseñanzas distintas de la universidad y su relación con el Producto Interior Bruto (PIB) de la Región de Murcia. En el 10.6 encontramos los mismos datos relativos a las universidades. Y, por último, el cuadro 10.7 refleja el gasto total en educación, y su relación con el PIB regional, incluyendo las enseñanzas universitarias y no universitarias.

Cuadro 10.5. Análisis del gasto público regional en la enseñanza no universitaria en relación con el PIB regional, por ejercicio.

EJERCICIOS 2006-2007-2008-2009 ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA				
	2006	2007	2008	2009
GASTO CARM ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (en miles de euros)	869.977,6	980.797,67	1.132.035,97	1.230.769,61
GASTO MUNICIPIOS * **	-	61.647,40	61.482,89	55.808,29
TOTAL GASTO INCLUYENDO MUNICIPIOS	869.977,60	1.042.445,07	1.193.518,86	1.286.577,90
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (en miles de euros)	25.207.937,0	27.100.446	28.164.464	27.182.448
PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL	3,45%	3,62%	4,02%	4,53%
PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL INCLUYENDO GASTO AYUNTAMIENTOS	-	3,85%	4,24%	4,73%

* Solo se incluye el gasto realizado por los Ayuntamientos anteriormente señalados

** No se dispone del dato del ejercicio 2006.

Fuente. Datos PIB. Centro Regional de Estadística de Murcia

Cuadro 10.6. Análisis del gasto público regional en la enseñanza universitaria en relación con el PIB regional, por ejercicio.

EJERCICIOS 2006-2007-2008-2009 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
	2006	2007	2008	2009
GASTO TOTAL ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (en miles de euros)	185.536,9	198.453,17	222.688,10	235.519,31
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (en miles de euros)	25.207.937,0	27.100.446	28.164.464	27.182.448
PORCENTAJE GASTO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL	0,74%	0,74%	0,80%	0,87%

Fuente. Datos PIB. Centro Regional de Estadística de Murcia

Cuadro 10.7. Análisis del gasto público regional total por ejercicio en educación (universitaria y no universitaria) en la Región de Murcia en relación con el PIB regional.

EJERCICIOS 2006-2007-2008-2009 EDUCACIÓN				
	2006	2007	2008	2009
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA CARM	869.977,6	980.797,67	1.132.035,97	1.230.769,61
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA MUNICIPIOS *	---	61.647,40	61.482,89	55.808,29
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CARM	185.536,9	198.453,17	222.688,10	235.519,31
GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN (en miles de euros)	1.055.514,50	1.240.898,24	1.416.206,96	1.522.097,21
PIB CARM A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES) (en miles de euros)	25.207.937,0	27.100.446	28.164.464	27.182.448
PORCENTAJE GASTO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL P.I.B. REGIONAL (INCLUYENDO MUNICIPIOS)	4,19%	4,58%	5,03%	5,60%

* Sólo se incluye el gasto realizado por los Ayuntamientos anteriormente señalados.

Fuente: datos PIB. Centro Regional de Estadística de Murcia

Hay que destacar el constante aumento del gasto en educación en relación con el PIB regional a lo largo de los últimos ejercicios y, en particular, de los recogidos en este Informe. Especialmente significativo es el caso de 2009, donde se produce un incremento porcentual de casi medio punto en el gasto destinado a la enseñanza no universitaria, por parte del Gobierno regional, llegando al 4,53% del PIB regional, lo que sumado al destinado a la enseñanza universitaria conduce a un dato histórico: que por primera vez se supere, y ampliamente, la cifra del 5% en porcentaje del PIB, cifra de referencia en todos los informes internacionales y vieja demanda de muchos sectores sociales. Así pues, en 2009 las inversiones en educación en la Región de Murcia alcanzaron el 5,60% del PIB regional, y ello sin incluir todo el gasto realizado por las Administraciones locales.

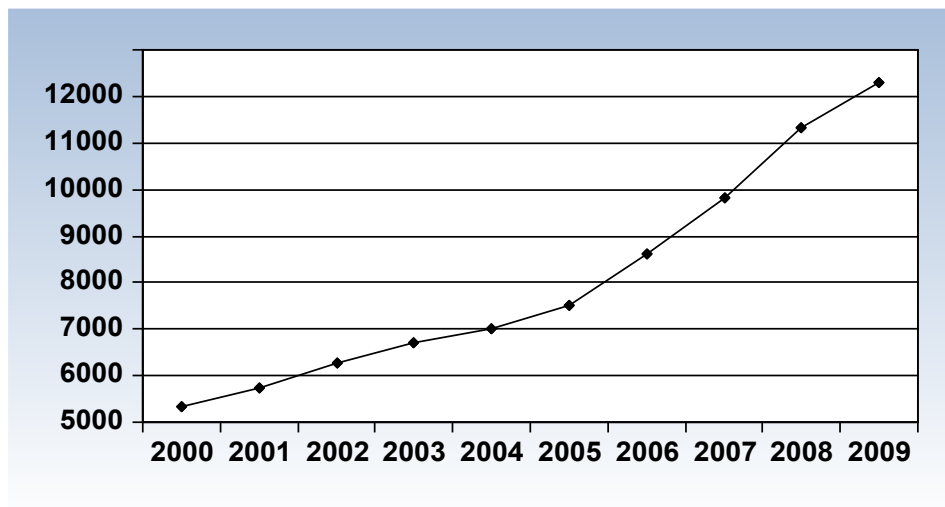
10.4. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA CARM EN EDUCACIÓN EN LA R. DE MURCIA

Si comparamos la inversión, en cifras absolutas, del Gobierno regional en Educación desde la asunción de las competencias educativas, observaremos un crecimiento muy notable año tras año, hasta sobrepasar el 130% de aumento en los últimos diez ejercicios, como expresan el cuadro 10.8 y el gráfico 10.1.

Cuadro 10.8. Evolución de la inversión en enseñanza no universitaria en la Región de Murcia.

AÑO	MILES DE €
2000	533.178
2001	575.282
2002	626.481
2003	670.181
2004	700.378
2005	750.747
2006	860.662
2007	980.797
2008	1.132.035
2009	1.230.769

Gráfico 10.1. Evolución de la inversión en enseñanza no universitaria.
(Datos en cientos de miles de €)



10.5. AYUDAS Y SUBVENCIONES

Ayudas a confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos.

Ayudas para financiar proyectos de actividades y gastos de mantenimiento de Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de centros no universitarios sostenidos con fondos públicos: 187.586 euros.

Subvención a las Confederaciones y Federaciones de Madres y Padres de Alumnos de ámbito supra municipal en la Región de Murcia, en el año 2009, para sufragar gastos de gestión y mantenimiento: 102.215,58 euros.

Ayudas a federaciones de asociaciones de alumnos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ayuda para financiar gastos de gestión y mantenimiento, y proyectos de actividades que favorezcan el asociacionismo, la mejora de la convivencia y la participación activa de los alumnos durante el curso 2008/2009

- 20.000 euros, para financiar los gastos de gestión y mantenimiento de las Federaciones.

Ayudas a organizaciones sindicales.

Estas ayudas son para actividades tanto de funcionamiento como para actividades de formación. Cabe destacar que se refieren a años naturales y no cursos escolares.

Cuadro 10.9. Ayudas a organizaciones sindicales. Ejercicio 2008

Organización sindical	A.- Organización y funcionamiento	B.- Actividades formativas	Total
ANPE	29.275,82	21.506,18	50.782
CCOO	21.930,64	16.110,36	38.041
STERM	21.930,64	16.110,36	38.041
UGT	13.109,61	9.630,39	22.740
SIDI	14.578,53	10.709,47	25.288
TOTAL	100.825,24	74.066,76	174.892

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Cuadro 10.10. Ayudas a organizaciones sindicales. Ejercicio 2009

Organización sindical	A.- Organización y funcionamiento	B.- Actividades formativas	Total
ANPE	32.919,30	24.182,70	57.102,00
CCOO	22.635,12	16.627,88	39.263,00
STERM	22.635,12	16.627,88	39.263,00
UGT	10.294,56	7.562,44	17.857,00
SIDI	12.341,14	9.065,86	21.407,00
TOTAL			174.892,00

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Ayudas económicas a colegios públicos de educación infantil y primaria de la Región de Murcia.

Ayuda para gastos de proyectos educativo-culturales de carácter no curricular para el curso 2008-2009.: 70.326.88 euros

10.6. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Por primera vez, este Informe incluye datos referentes al gasto que realizan los Ayuntamientos en los centros educativos. Se trata de una información relevante puesto que estos recursos, adicionales a los de la Administración regional, contribuyen a la prestación de servicios básicos de los centros, principalmente de Primaria, tales como ordenanzas, personal de limpieza, mantenimiento de instalaciones, etc. El Consejo Escolar de la Región de Murcia quiere mostrar su agradecimiento a las diferentes corpora-

ciones municipales por su colaboración para la realización de este Informe, así como por su interés en la en la organización de actividades formativas para el alumnado de su distrito, y las facilidades dadas a los Consejos Escolares Municipales para su colaboración en las actividades de este Consejo.

Es de destacar que en el ejercicio 2009 se realiza una inversión en Educación en la Región de Murcia que alcanza el 5,60% del PIB regional. Se trata de un logro histórico que es consecuencia de unas inversiones crecientes y muy importantes, sobre todo en la enseñanza no universitaria, cuyo Presupuesto entre 2007 y 2009 se ha incrementado un 25,5%. En el caso concreto de los gastos de personal, este aumento en el mismo periodo ha sido del 26,8%.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia valora positivamente este esfuerzo económico, que nos sitúa próximos a la media de la OCDE y propone que se diseñen procedimientos que permitan traducir este esfuerzo inversor en éxito escolar. Y, en este sentido, el Consejo insta a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a que analice, en el legítimo ejercicio de sus competencias, qué actuaciones le permite la legislación vigente para introducir en nuestro propio sistema y acometer los cambios oportunos en organización de centros, procesos de enseñanza, selección de profesorado, incentivos de rendimiento o mejora de la formación.

**Este informe fue aprobado por el Pleno del
Consejo Escolar de la Región de Murcia
en la sesión celebrada el 28 de julio de 2011**

